

ISSN: 2796-8065

VOL1, N°1, DICIEMBRE 2021

---

# disputas

revista



facultad de ciencias  
**sociales**



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



# d revista

---

Revista Disputas  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

Dirección: Av. Valparaíso s/n. CP: 5000.  
Córdoba Capital, Córdoba, Argentina.  
Correo electrónico: [revistadisputas@fcs.unc.edu.ar](mailto:revistadisputas@fcs.unc.edu.ar).



facultad de ciencias  
**sociales**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba  
Aval Institucional: Res. RD-2021-122-E-UNC-DEC#FCS

## Revista Disputas

### Equipo editorial

Directores:

Baraldi, Lucia; Servent, Mateo.

Coordinadores editoriales:

Boisrolin, Yanick; Sanchez, Hector.

Comité editorial:

Baraldi, Lucía Candelaria (Universidad Nacional de Córdoba); Servent, Mateo (Universidad Nacional de Córdoba); Boisrolin, Yanick (Universidad Nacional de Córdoba); Sanchez, Hector (Universidad Nacional de Córdoba); Parano, Matías (Universidad Nacional de Córdoba); Garabano, Juana (Universidad Nacional de Córdoba).

### Comité académico

Gonzalez, Lucas (Universidad Nacional de San Martín, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Piñero, María Teresa (Universidad Nacional de Córdoba); Segura, Soledad (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Universidad Nacional de Córdoba); Cristiano, Javier (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Córdoba, María Liliana (Secretaría de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales); Britos, Nora (Universidad Nacional de Córdoba); Soldevilla, Alicia (Universidad Nacional de Córdoba).

### Equipo de producción editorial

Diseño y maquetación:

Fumarola, Antonella (Universidad Nacional de Córdoba)

Coordinación de comunicación:

Parano, Matias (Universidad Nacional de Córdoba)

ISSN: 2796- 8065

Las opiniones expuestas en los trabajos aquí reunidos son responsabilidad de las y los autores. No expresan necesariamente el pensamiento de los editores. Los artículos han sido sometidos a una réplica del sistema de evaluación de pares a través del sistema de doble referato ciego.

Esta revista proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

## Indice

### 8 EDITORIAL

### ARTÍCULOS

- 11** “Tras su manto de neblinas, no las hemos de olvidar...” El rol de la mujer en la guerra de Malvinas y su (in)visibilización en la historia  
*Allemand, Tomás; Casas, Eugenia; Riotorto, Milagros; Rodríguez, Gastón Matías*
- 22** Nozick y la disputa mapuche  
*González Huenupi, Vanessa*
- 31** Ciudades neoliberales: el branding como respuesta al problema de la cohesión social  
*Rey Caro, Conrado*
- 38** Movilidad poblacional, bilingüismo y educación. El caso de Santiago del Estero  
*Banegas, Raúl Orlando*
- 47** De la teoría como arma conceptual y herramienta de clase  
*Spinelli, Juan Manuel*
- 56** “La mala educación”: Un análisis de la cultura carnavalizada y el grotesco bakhtiniano en Pedro Almodóvar  
*Malharro, Dolores María*
- 63** Reforma Universitaria: Democratización, modernización, funcionamiento del sistema político e irrupción del movimiento estudiantil  
*Labat Iberlucea, Luna*
- 71** El caso del Partido de la Revolución Democrática en México: una aproximación empírica al modelo de la institucionalización de Panebianco  
*Aguirre Chavira, Braulio Antonio; Torres Elvira, Enrique Diego*
- 85** Ética de la no violencia y ontología socio-corporal. Un esbozo de la relación entre Judith Butler y el psicoanálisis  
*Arroyo, Germán David*

## ACTUALIDAD

**94** Precariedad digitalizada: pandemia y trabajo en plataformas  
*Carta, Paulina; Garabano, Juana; Negrelli, Facundo*

**99** Algo huele a podrido en dinamarca  
*Barragan, Manuel*

**104** Políticas del chisme  
*Sanchez Ceci, Pablo Daniel*

## RESEÑA

**108** La ley y la trampa en América Latina: Por qué el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política. Libro de María Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks. 2021. Editorial Siglo XXI  
*Baraldi, Candelaria Lucía*

## ENTREVISTA

**112** "No solo es una visibilización de lo que están haciendo los estudiantes, sino del proceso de formación". Entrevista a Yesenia Puerta Henao de la Universidad de Antioquía  
*Servent, Mateo*

## Editorial

Estimados lectores y lectoras,

Presentamos Revista Disputas, una publicación académica semestral gestionada y publicada por estudiantes. A 5 años de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y del inicio del dictado de las carreras de Ciencia Política y Sociología, este proyecto de largo aliento ha sido posible gracias a la Universidad Pública, al apoyo inconmensurable de profesores y profesoras, de la Oficina de Conocimiento Abierto y, especialmente, gracias a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Asimismo, surge a partir de la iniciativa de un grupo de estudiantes convocados por la necesidad de buscar alternativas para compartir y dar a conocer las producciones realizadas en las asignaturas, seminarios e instancias de producción de las carreras.

8 | Estamos convencidos que las revistas académicas constituyen un instrumento imprescindible para mejorar la calidad y la visibilidad de las producciones estudiantiles, así como también para aportar a la formación de la identidad y a la discusión al interior del claustro. En tal sentido, en el presente número entre las autoras y autores se encuentran estudiantes de 7 universidades provenientes de Chile, Colombia, México y Argentina de las carreras de ciencia política, historia, sociología, semiótica, filosofía, trabajo social y comunicación, quienes llevaron adelante la oportunidad de experimentar la publicación de un trabajo estudiantil bajo una modalidad que replica el proceso de producción y circulación del conocimiento científico.

A su vez, entendemos que las producciones científicas se encuentran siempre atravesadas por el contexto donde se sitúa el investigador. Por eso, como estudiantes que se forman y producen conocimiento desde el Sur Global, reafirmamos nuestra identidad en las temáticas que visibilizamos, en los interrogantes que planteamos y en las discusiones que proponemos. En consecuencia, este primer número demuestra un compartido interés académico desde distintas áreas de las ciencias sociales.



Como se podrá ver, las problemáticas abordadas en la sección Artículos fueron profundamente diversas, dando lugar a una pluralidad de perspectivas teóricas, metodológicas y epistemológicas. En este sentido resaltamos que parte de los textos publicados fueron resultantes de trabajos finales de materias y seminarios y corregidos bajo revisión par simple ciego y doble par ciego a través de OJS/PKP. A partir de ello podemos sostener que la revista cumplió su objetivo fundante y evidencia la demanda de una publicación de estas características en el claustro estudiantil.

La revista cuenta con ISSN propio (2796-8065), un Aval Institucional (Res. RD-2021-122-E-UNC-DEC#FCS) y, además, está incluida en Latindex Directorio, LatinRev y Google Académico. Con la aprobación de la inclusión a nuevas bases de datos en curso, esperamos ampliar este aspecto para publicaciones siguientes. Finalmente, agradecemos a cada docente que aconseja y asiste invaluablemente a este nuevo equipo editorial. Asimismo, animamos a que más estudiantes presenten sus manuscritos y participen del trabajo editorial.

Mateo Servent

Lucía Candelaria Baraldi

Directores *Revista Disputas*



## “Tras su manto de neblinas, no las hemos de olvidar...” El rol de la mujer en la guerra de Malvinas y su (in)visibilización en la historia

*Allemand, Tomás; Casas, Eugenia; Riotorto, Milagros; Rodríguez, Gastón, Matías<sup>1</sup>*

*Universidad Católica de Córdoba*

Recibido: 29/10/2021

Aprobado: 15/11/2021

### Resumen

Entre abril y junio del año 1982, durante la última dictadura cívico-militar en Argentina y bajo el gobierno de Margaret Thatcher en el Reino Unido, tuvo lugar la Guerra de Malvinas, también conocida como el conflicto del Atlántico Sur, en la cual ambos países se disputaron la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, ubicadas en el Atlántico Sur. Como en todo enfrentamiento bélico, el campo de batalla no era el único lugar en donde la guerra y sus efectos se hacían sentir, siendo el hospital móvil de Comodoro Rivadavia el escenario en donde catorce enfermeras, entre otras labores, recibieron, contuvieron y curaron a los heridos. Hoy, a más de 39 años de la Guerra, su labor busca su merecido reconocimiento y lugar en la historia de los argentinos.

El presente trabajo se propone analizar el rol de la mujer durante la Guerra de Malvinas, identificando su labor como profesionales de la salud, e indagar acerca de su reconocimiento en la actualidad por parte del gobierno y los medios de comunicación de alcance nacional. Todo esto se enmarca en un análisis del conflicto desde un enfoque tanto histórico, que permite entenderlo como una construcción social en donde se pone en juego la (in) visibilización de los sujetos que son parte de él, como desde una perspectiva de género, examinando las ideologías y los discursos acuñados por las culturas y las prácticas de género para acceder a la economía simbólica que instala y reproduce un régimen jerárquico (Segato, 2003) dentro del ámbito laboral y social, especialmente en relación a las Fuerzas Armadas.

**Palabras claves:** rol de la mujer, Guerra de Malvinas, reconocimiento, gobierno nacional, Fuerzas Armadas.

---

<sup>1</sup> Estudiantes de las Licenciaturas en Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), Córdoba, Argentina. Contacto: [tomasallemand@gmail.com](mailto:tomasallemand@gmail.com); [eugecasas2000@gmail.com](mailto:eugecasas2000@gmail.com); [miliriotorto18@gmail.com](mailto:miliriotorto18@gmail.com); [matiassordriguezz1010@gmail.com](mailto:matiassordriguezz1010@gmail.com).

## **“¿Qué sería de las hermanas, que tan cerca se nos muestran, si omitimos que son nuestras por falta de memoria sana?”<sup>2</sup>**

*La perspectiva de género desde una mirada cualitativa*

El tema de la presente investigación, delimitado a raíz de la conmemoración de la Guerra de Malvinas, también conocido como Conflicto del Atlántico Sur, el pasado 2 de abril del corriente año, parte de un análisis que tiene lugar en dos momentos de la historia: el primero entre el mes de abril y junio de 1982, año en el que se desarrolla el conflicto, particularmente en el hospital móvil de Comodoro Rivadavia, en la provincia del Chubut; y el segundo toma lugar en la actualidad, momento en el cual muchas de las ex-enfermeras dieron inicio a un proceso de búsqueda de reconocimiento del rol de la mujer en el conflicto tanto a nivel institucional como a nivel social. En este sentido, el presente trabajo de investigación busca identificar cuál fue el rol de la mujer en la Guerra de Malvinas y cómo es su reconocimiento en la actualidad por parte del gobierno nacional y los medios de comunicación de alcance nacional.

Con respecto a la metodología abordada, se llevaron a cabo dos entrevistas de corte cualitativo y el relevamiento de más de diez archivos tanto de naturaleza escrita como audiovisual, técnicas que nos permitieron generar una relación con los sujetos investigados para así abordar en profundidad el fenómeno que desde el inicio ya es interpretado por ellos. Esta doble hermenéutica se ve totalmente reflejada en nuestra intención de indagar sobre el reconocimiento de la mujer por parte de diferentes actores sociales y su (in)visibilización en la historia y en el relato cotidiano de la Guerra de Malvinas.

Consideramos pertinente abordar esta temática desde una perspectiva de género, lo que significa trabajar con “metodologías y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres, que se pretende justificar en base en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, como así también las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género” (Chávez Carapia, 2017: 169). Este abordaje nos brindará herramientas para analizar la situación de la mujer desde su rol tanto social como profesional, especialmente dentro de las Fuerzas Armadas, y, en este contexto, dar cuenta de su reconocimiento (o falta de él) que lleva a su (in)visibilización en la historia de los grandes acontecimientos de la humanidad.

Dentro de este abordaje, resulta oportuno analizar la división sexual del trabajo, especialmente dentro de las Fuerzas Armadas. Según Fernández (1994: 33. citado en Anzorena, 2008) “Lévi-Strauss señala que la división sexual del trabajo podría llamarse ‘prohibición de tareas según sexo’, aludiendo a los procesos histórico-culturales por los cuales los varones prohibieron a las mujeres su participación en las tareas de mayor prestigio de cada sociedad, es decir, aquellas tareas que se ritualizan y celebran; pueden incluirse aquí desde la caza y la guerra hasta el gobierno de los Estados modernos”.

<sup>2</sup> Fragmento extraído de poesía a las Islas Malvinas por el 2 de Abril, de Rubén Bareiro (2020). Recuperado de: <https://elmalvinense.com/2020/03/31/poesias-por-el-2-de-abril/>

En este sentido, las enfermeras de la Guerra de Malvinas fueron la primera camada de mujeres en integrarse a las Fuerzas Armadas Argentinas, dato no menor teniendo en cuenta la relegación que ha sufrido y continúa sufriendo la mujer en el ámbito laboral, lo que se vincula con pautas sociales y culturales que las confinan a la privacidad de las labores del ámbito familiar y doméstico. En este sentido, las instituciones, en términos de Berger y Luckman (2003), sirven de entorno para el despliegue de la subjetividad y de procesos identitarios, constituyéndose en un espacio en el que también se materializan y adquieren sustancia los procesos de reproducción y cambio cultural.

En síntesis, consideramos que la perspectiva de género aplicada al análisis de la división sexual del trabajo, especialmente dentro de las Fuerzas Armadas de nuestro país, constituyen el eje principal para abordar el rol de la mujer en la Guerra de Malvinas y el reconocimiento de su labor hasta nuestros días.

### **“¿Quién nos habla aquí de olvido, de renuncia o de perdón?”<sup>3</sup>**

#### *La Guerra de Malvinas y la participación de la mujer*

Durante la Guerra de Malvinas, la primera camada de enfermeras que incorporó la Fuerza Aérea Argentina sirvió a nuestro país en el hospital móvil de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Alicia Reynoso, ex-enfermera y pionera en la lucha por el reconocimiento de su labor allí, detalló, en la entrevista realizada para el presente trabajo de investigación, que su función principal fue la de atención y contención de los heridos que venían al continente y la evacuación aeromédica, que permitía llevar o traer heridos de y hacia otras partes y bases continentales que la superioridad ordenaba. En este sentido, Maccari y Ruiz (2016) proponen que las enfermeras cumplieron a su vez un rol materno, siendo su principal misión “atender a cientos de soldados, darles fuerzas, contención, esperanzas y cuidarlos. (...) Ellas les inspiraban confianza, alegría, contención. Necesitaban de las mujeres para sentirse acompañados y seguros, y establecían un trato que con sus compañeros masculinos no lograban” (p. 16).

Con respecto a la efectiva invisibilización de su labor, se considera a la causa de la misma como un fenómeno multidimensional. Por un lado, se lo puede atribuir al machismo y al androcentrismo de la época, lo que, en palabras de la autora Florencia Di Giorgio (2017), ha llevado a una triple invisibilización del rol de la mujer: a nivel de las Fuerzas Armadas (la división de enfermería de las Fuerzas Armadas había sido creada dos años antes de la guerra, en el año 1980, según relató Alicia. Esto evidenció que, no hasta mucho antes de la guerra, las Fuerzas Armadas era un espacio y un oficio exclusivamente de hombres); a nivel político (el ascenso de la cuestión de género en la agenda social y política todavía no tenía lugar, sumado al contexto hostil y de debilidad democrática que atravesaba nuestro país durante los últimos años del Proceso de Reorganización Nacional) y a nivel social.

<sup>3</sup> Fragmento extraído de la Marcha de las Malvinas, de Carlos Obligado (1940). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/marcha-malvinas.pdf>

Es en este último aspecto en dónde se observa un reconocimiento más incompleto, dado que se evidencia la falta de conocimiento que existe por parte de la sociedad en general sobre la labor que tuvo la mujer durante la Guerra de Malvinas, y una cierta resistencia a pensar en su rol como protagónico tanto dentro de las Fuerzas Armadas, como en el propio contexto de guerra. Esto responde a lo que Rita Segato (2003) denomina “dimensión funcional del género”, a través de la cual el género se convierte en el determinante de una estructura jerárquica que contiene la simiente de las relaciones de poder en una sociedad. Así, las mujeres enfermeras formaron y forman parte de una sociedad que, cimentada sobre una estructura desigual entre el hombre y la mujer, asocia automática e inconscientemente la idea de “veterano” con el sexo masculino (Di Giorgio, 2017). En este sentido, Alicia considera que el reconocimiento a su labor es una forma de empoderamiento femenino:

“ (...) siempre al lado del hombre, ni adelante ni atrás, como nos pusieron a nosotras; cuando hay igualdad de derechos, hay igualdad de trabajo, desde el respeto” (Fragmento de entrevista a Alicia Reynoso, 3 de septiembre de 2021).

Otra de las dimensiones que conforman el fenómeno de la invisibilización es lo que el politólogo francés Alain Rouquié denominó como “desmalvinización”, una política organizada por parte del Estado para “impedir la difusión y el debate público sobre el tema Malvinas y la Guerra que había acontecido (Revista Humor, 1983 citada en Di Giorgio, 2017, p. 88). Con el retorno de la democracia en 1983 se buscó dejar el pasado autoritario atrás, y las enfermeras de Malvinas se fueron con él:

“Había que meter debajo de la alfombra todas las macanas que se hicieron. Tanto escondieron que a nosotros nos desaparecieron estando vivientes, estando dentro de las Fuerzas. Casi lo logran como dije recién, pero no lo pudieron lograr” (Fragmento de entrevista a Alicia Reynoso, 3 de septiembre de 2021).

Finalmente, otra de las dimensiones de la invisibilización a tener en cuenta es el reparto que se hizo de las pensiones de guerras:

“Cuando el Congreso con la ley 23.118 en los años 90 nos reconoce como veteranas de guerra, nunca pensamos que los mismos compañeros o las mismas autoridades y los mismos gobiernos que nos habían dado eso, nos empezarían a negar. Y la única razón por la cual lo hicieron es por que se repartía dinero, las famosas pensiones. Nos sacaron las pensiones y se las dieron a hombres, varones, que siempre estuvieron en el mismo lugar que nosotras, haciendo el mismo trabajo que hacíamos nosotras, pero eran hombres y a ellos si los condecoraron con las pensiones” (Fragmento de entrevista a Alicia Reynoso, 3 de septiembre de 2021).

Cabe destacar que el reparto de condecoraciones ha sido un tema muy debatido, tema que trataremos en los próximos párrafos.

En relación a la perspectiva de otros actores, pensar el rol de la mujer en la Guerra de Malvinas es algo relativamente nuevo. Cuando compartimos esta idea con Federico Striffezo durante su entrevista, nos comentó que él tampoco tenía conocimiento del tema:

“Yo no tenía idea antes, por eso me llamó tanto la atención la foto. Pero en ningún momento la relacioné con Malvinas; (...) no sé ustedes, pero a mí en el colegio no me enseñaron mucho sobre la Guerra, y cuando estudiaba menos. Es un tema que hasta antes de este proyecto (la filmación del documental) lo ignoraba, no entendía nada sobre el reclamo; (...) Para mí todo se reducía a hombres en la guerra, no tenía ni idea sobre las mujeres en Malvinas. Obviamente sobre las mujeres en la guerra algo sabía sobre otros países, más que nada por las películas; hoy en día sabemos más de Vietnam o de Irak que sobre Malvinas” (Fragmento de la entrevista a Federico Striffezo, 27 de abril de 2021).

### **“Puede más la indiferencia de tu gente que la bala más voraz del enemigo...”<sup>4</sup>**

#### *El reconocimiento del rol de la mujer en la Guerra de Malvinas*

Al hablar de reconocimiento, es necesario tener en cuenta su dimensión tanto institucional como social, sumado al hecho de que cada enfermera ha vivido una experiencia distinta en la búsqueda del mismo.

Partiendo de esto, es que un par de años después de finalizada la guerra, un grupo de enfermeras recibieron un reconocimiento por parte del gobierno nacional con la sanción de la ley 23.118 en el año 1984<sup>5</sup>, la cual establecía un régimen de condecoraciones para los ex-combatientes de Malvinas. Hasta nuestros días, esta ley supone un debate dado que discrimina a los ex-combatientes de los demás militares y civiles que prestaron servicio durante la guerra. Esto se recrudeció cuando, en septiembre del año 1990, se sanciona la ley 23.848<sup>6</sup>, la cual estableció el sistema de pensiones vitalicias para ex-combatientes de Malvinas. La misma solo otorgaba dichas pensiones a “ex soldados combatientes conscriptos que participaron en efectivas acciones bélicas de combate, en el Conflicto del Atlántico Sur y civiles que se encontraban cumpliendo funciones en los lugares en los cuales se desarrollaron estas acciones, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982” (Ley 23.848/90).

En el año 1994 esta ley se modificó, al igual que en el año 1996, en el cual se sanciona la ley nacional 24.652<sup>7</sup> que extendió este beneficio a “los ex soldados conscriptos de las Fuerzas Armadas que hayan estado destinados en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) o entrado efectivamente en combate en el área del

<sup>4</sup> Fragmento extraído de la canción “Heroes de Malvinas” de Ciro y Los Persas (2012). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=gCwanc69FmI>

<sup>5</sup> Para ver el texto de la norma completo visitar <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27019/norma.htm>

<sup>6</sup> Para ver el texto de la norma completo visitar <http://www.aposmalvinas.com.ar/benef002.htm>

<sup>7</sup> Para ver el texto completo de la norma visitar <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37605/norma.htm>

Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), y a los civiles que se encontraban cumpliendo funciones de servicio y/o apoyo en los lugares antes mencionados, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982”.

El TOM, el TOAS y el TOS (Teatro de Operaciones del Sur) fueron “teatros de operaciones”, los cuales determinaron ciertas zonas de acción. Sin entrar en muchos detalles, a partir de la información obtenida concluimos que las enfermeras de Malvinas pertenecieron al TOS, mientras que la ley sólo menciona a quienes se encontraban en el TOM y el TOAS como beneficiarios de las pensiones de guerra. Esto finalmente da cuenta que la exclusión de las enfermeras al pago de las pensiones vitalicias no se reduce únicamente a una cuestión de género; implica a su vez el tipo de labor que han desarrollado y su ubicación durante el transcurso de la guerra.

Es entonces que hablar de la Guerra de Malvinas circunscribe el conflicto y los actores que participaron de él a un determinado espacio: las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur; por este mismo motivo, las mujeres que luchan por la reivindicación de sus derechos como ex-veteranas consideran que el mismo debería ser denominado “Conflicto del Atlántico Sur”, tal como Federico lo explica en relación al documental:

“(...) si se llama Guerra de Malvinas, todo se limita a lo que pasó en Malvinas, y que los veteranos son quienes estuvieron allí. Hablar del conflicto del Atlántico Sur lo abre al escenario continental, es decir, a las islas y todo el espacio marítimo de ahí, incluyendo a mucha más gente que participó, incluso los movilizados que hoy en día están pidiendo ser reconocidos; ellas también, y mucha más gente que a su manera participó, la ley y la costumbre los dejó afuera” (Fragmento de entrevista a Federico Strifezzo, 27 de abril de 2021).

A pesar de las diferentes leyes sancionadas, con el paso del tiempo cada enfermera emprendió una lucha propia en búsqueda del reconocimiento a su labor. Alicia Reynoso fue quien encabezó y encabeza hasta ahora la causa, y logró ser reconocida recién el 7 de mayo del corriente año como la primer veterana mediante un fallo de la Corte Suprema de Justicia; si bien ya había sido condecorada por el Congreso de la Nación con una medalla y un diploma, su reconocimiento con la denominación de “veterana de guerra” le permite acceder al beneficio de la pensión vitalicia, a lo que ella responde que esto, más que una cuestión de un resarcimiento económico, es una cuestión de honor.

Meses después, en julio del corriente año, Stella Morales, otra de las enfermeras que sirvieron a nuestro país en la guerra, fue reconocida igualmente como veterana. El fallo hace alusión a la cuestión de género y pondera el rol de las enfermeras durante el conflicto bélico, tomando como ejemplo el fallo de Reynoso. Alicia inició su lucha en el año 2010, mientras que Stella lo hizo en el 2014, y finalmente sus nombres quedaron inscritos en la historia oficialmente este año.

Vemos así como la cultura puede ser entendida como un conjunto de chips que nos programan, aunque no de forma permanente, y así como fueron instalados, también pueden ser desinstalados. En este sentido, se percibe a estos instrumentos



jurídicos como los motores de una nueva y distinta referencia moral que un día pueda reemplazar a la moralidad dominante (Segato, 2003).

Uno de los puntos claves de este proceso es el estreno, también este año, del documental “Nosotras también estuvimos” de Federico Strifezzo. En él se llevó la historia de estas mujeres, especialmente las de Alicia, Stella y Ana Masitto, otra de las enfermeras que participó del documental, a otro nivel de reconocimiento, al cual accede la sociedad en general que desconoce sobre leyes y fallos. Así, este documental puso el foco en otra de las caras de Malvinas, ciertamente todavía sangrantes: la cara de la violencia moral que sufrieron las mujeres que sirvieron a nuestra patria, la forma más corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada y validada y que se reproduce al margen de todas los intentos de librar a la mujer de su situación de opresión histórica. Este tipo de violencia envuelve agresión emocional, ridiculización, coacción moral, sospecha, intimidación, condenación de la sexualidad, desvalorización, entre otros (Segato, 2003). Un claro ejemplo de esto fue cuando, durante el rodaje del documental, tanto para Federico como para las enfermeras fue casi imposible hallar en dónde se encontraba el hospital móvil y, más aún, el refugio del mismo:

“Teníamos las fotos y confirmamos que allí era, y ahí encontramos ese refugio, nadie sabía que estaba ahí. Todo eso estaba abandonado, lleno de mugre y ratas: es un ejemplo muy claro de lo que pasó con Malvinas, con las mujeres allí, la historia. Por eso tanta herida abierta Malvinas” (Fragmento de entrevista a Federico Strifezzo, 27 de abril de 2021).

### **“Lo que no se nombra en la historia, se olvida”<sup>8</sup>**

#### *El rol de los medios de comunicación*

La lucha de estas mujeres por el reconocimiento a su servicio todavía continúa, a través de charlas en escuelas y colegios, difundiendo información en las redes sociales y mostrando orgullosamente su pañuelo blanco que reza “Enfermeras VGM<sup>9</sup> - Fuerza Aérea del Sur 1982”. Aquí, como plantea Segato (2003), el trabajo de la consciencia es lento pero indispensable, siendo necesario trabajar una reforma de los afectos y las sensibilidades por una ética feminista para toda la sociedad, y, en ello, los medios masivos de comunicación y la propaganda deben ser aliados indispensables.

En este sentido, el impulso que tuvo la definición del tema del presente trabajo de investigación fue dado por la gran cantidad de entrevistas a Alicia y Stella que circulan en internet:

“Recurrimos a los medios porque todos, desde que empezamos a hablar, nos han prestado el micrófono, la cámara...” (Fragmento de entrevista a Alicia Reynoso, 3 de septiembre de 2021)

<sup>8</sup> Fragmento extraído de la entrevista realizada a Alicia Reynoso, enfermera y veterana de la Guerra de Malvinas (3 de septiembre de 2021).

<sup>9</sup> Veterana de la Guerra de Malvinas.

Lo anterior haciendo referencia al espacio que le brindaron los diferentes medios de comunicación. Sin embargo, si bien Alicia reconoció esto último, fue crítica respecto a su olvido durante el resto del año:

“Yo siempre digo que el periodismo se maneja por el calendario, por el almanaque. Vos quieres hablar de Malvinas un primero de diciembre y no tenes nada porque Malvinas es el 2 de abril, cuando yo les digo que Malvinas son los 365 días del año mientras tengamos la bandera del pirata usurpador y sadaya en ese pedacito de tierra que nos corresponde” (Fragmento de entrevista a Alicia Reynoso, 3 de septiembre de 2021).

A pesar de esto, debemos reconocer la gran cantidad de información que circula actualmente por la web sobre la historia de las enfermeras de Malvinas, cosa poco vista en años anteriores. Consideramos que esto se debe al contexto de reivindicación de los derechos de la mujer en el que actualmente vivimos y la iniciativa que surge en los diferentes ámbitos de analizar los fenómenos que nos atraviesan como sociedad desde una perspectiva de género, cuestionando fundamentalmente la división sexual del trabajo.

### **“Hubo menos héroes muertos en el frente, que en el campo de batalla del olvido”<sup>10</sup>**

#### *Resultados y análisis*

La información construida en el campo de estudio fue relevada a partir de un análisis de contenido. En primera instancia, se ha realizado un relevamiento de más de diez archivos tanto de naturaleza escrita como audiovisual: en el caso de los archivos escritos, estos comprendieron desde libros hasta leyes y decretos relativos al establecimiento del sistema de condecoraciones y pensiones vitalicias a los ex-combatientes de Malvinas; los mismos han sido analizados en relación al contexto de su creación y publicación, como también en relación a sus objetivos. Los libros, tales como “Mujeres invisibles” de Alicia Panero y “Militares Argentinas. Evaluación de Políticas de Género en el Ámbito de la Defensa” del Ministerio de Defensa de la República Argentina, dan cuenta de la preocupación por difundir el rol que la mujer desempeñó y desempeña dentro de las Fuerzas Armadas Argentinas, como también de exponer las estructuras machistas que aún sostienen su invisibilización.

Por otra parte, en el caso del análisis de las leyes y decretos resultó de suma utilidad entender el contexto histórico de cada una de ellos, algunos sancionados durante el gobierno de Raúl Alfonsín en el marco del proceso de “desmalvinización” de la sociedad argentina, otras sancionadas durante el gobierno de Carlos Menem y el debate sobre los indultos tanto a las cúpulas militares como a los guerrilleros que participaron en el Proceso de Reorganización Nacional, y otras sancionadas durante

<sup>10</sup> Fragmento extraído de la canción “Héroes de Malvinas” de Ciro y los Persas. Recuperado de: <https://www.lyrics.com/lyric-1f/2733315/Ciro+y+Los+Persas/H%C3%A9roes+De+Malvinas>

los primeros años del siglo XXI. Cada una implica el análisis de una compleja trama de actores que presionan e influyeron en los distintos procesos históricos de nuestro país, entre los cuales se encontraban las enfermeras de Malvinas.

Fue, sin embargo, el análisis del documental “Nosotras también estuvimos” el que requirió un proceso interpretativo mucho mayor. En el mismo, dimos cuenta no solo de expresiones verbales, sino también de gesticulaciones físicas, emociones, comportamientos, reacciones y toda comunicación no verbal que las enfermeras entablaron indirectamente con los espectadores del documental en su retorno a Comodoro Rivadavia, a casi cuarenta años de culminada la guerra. Una de las escenas más conmovedoras fue donde ellas, una noche durante el rodaje del documental, revivieron los apagones de luz que constantemente presenciaban en el refugio durante la guerra:

Para mí, personalmente, y para mis dos compañeras, fue volver a revivir. Tanto que una noche hubo oscurecimiento (cortaron la luz en Comodoro Rivadavia). Yo salí corriendo a la calle a filmar porque digo “estoy de noche, como era allá”. Fue fuertísimo, muy fuerte. Yo veo el documental y sigo llorando como la primera vez que lo vi. Y me río también de las malas palabras que me criticaron que dije. Malas palabras son olvido, malas palabras son violencia, malas palabras son abandono del personal. Esas son malas palabras, no las que dije yo. Pero bueno, hablamos y seguimos hablando de que hay una moral para algunos y otra moral para otros. (Fragmento de entrevista a Alicia Reynoso, 3 de septiembre de 2021)

Este documental tiene la particularidad de brindarnos información de primera mano, dado que sus protagonistas son las propias enfermeras que vivieron la Guerra de Malvinas desde adentro, las cuales son nuestro sujeto de investigación.

Finalmente, en el caso de las entrevistas, no sólo se tuvo en cuenta a los datos que es posible observar y medir a simple vista (palabras, frases, períodos, etc.), sino también la identificación de estructuras semánticas subyacentes, sus implicaciones, presuposiciones y conexiones, dando cuenta de las estrategias que están implícitas en los discursos (Grandi, 1995). Es por ello que fue de suma relevancia tener en cuenta no sólo quién lo dice, sino en qué contexto y una cierta carga de subjetividad que trae consigo dicho discurso. En el caso del análisis de la entrevista a Alicia Reynoso notamos en sus respuestas a nuestras preguntas la intromisión de sentimientos como la ira, el enojo, el rencor y la tristeza, evidenciando que todo aquello que nos contaba formaba parte de una herida abierta que todavía no sanaba. A la hora de tomar la información que nos brindó, buscamos triangularla con antecedentes empíricos previos y, en el proceso, no dejar de buscar la objetividad. Sin embargo, el caso de Federico fue diferente, dado que, desde su rol como director del documental que proyecta la experiencia de las enfermeras, pudo brindarnos su perspectiva de una historia que sería reinterpretada a la luz de los fenómenos que le siguieron a la guerra.

## **“Ni de aquellos horizontes nuestra enseña han de arrancar”<sup>11</sup>**

### *Consideraciones finales y proyecciones a futuro*

Como fue mencionado anteriormente, los estudios sobre el rol de la mujer en la Guerra de Malvinas son muy recientes. Durante el relevamiento documental llevado a cabo en esta oportunidad, pudimos dar cuenta que el primer registro que se tiene, relativo a este tema, es la publicación del libro “Mujeres invisibles” de Alicia Panero en el año 2014. Desde entonces, han sido publicadas algunas ponencias y artículos de divulgación científica referidos a estos temas, apostando al estudio de la Guerra de Malvinas desde una perspectiva de género. Muchos de estos escritos, tales como el de Maccari y Ruiz o el de Florencia Di Giorgio contribuyeron al presente trabajo de investigación, el cual busca, como uno de sus objetivos, contribuir al estudio del rol de la mujer en ámbitos históricamente machistas y patriarcales, como lo es en este caso la Guerra de Malvinas.

En cuanto a las limitaciones actuales de los saberes existentes en relación a la temática, consideramos que tienen una relación directa con el nivel social de reconocimiento que mencionamos anteriormente. En términos generales, la sociedad argentina ofrece una gran resistencia a vincular a la mujer con la historia de una guerra que ha dejado una herida abierta hasta nuestros días, producto de resabios sexistas, propios de nuestra cultura. No constituye un dato menor el hecho de que la primera camada de mujeres haya sido incorporada dos años antes de la guerra, pero incluso en ese entonces no se concebía a una mujer como combatiente. En síntesis, es el aporte de llevar la voz de estas mujeres a diferentes ámbitos de discusión y debate sobre la Guerra de Malvinas desde la perspectiva de género, uno de los objetivos centrales de la presente investigación, que consideramos que cuenta con información de fuentes primarias.

Con el propósito de continuar ampliando la comprensión de este fenómeno, se propone, en un futuro, indagar acerca de la perspectiva de las propias Fuerzas Armadas en relación al rol de la mujer en el contexto bélico, como también en relación al reconocimiento que ellas mismas buscan en ese ámbito.

<sup>11</sup> Fragmento extraído de la Marcha de las Malvinas, de Carlos Obligado (1940). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/marcha-malvinas.pdf>

## Bibliografía

Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, (13).

Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Chávez Carapia, J. (2017). “Género y Derechos Humanos: una dimensión para la igualdad”. En: CANO SORIANO, L. y NARRO LOBO, J. “Visión social de los Derechos Humanos: una perspectiva multidisciplinar”. Universidad Nacional Autónoma de México: México. Págs. 165-174.

Di Giorgio, F. (2017). Las mujeres también fueron parte de la Guerra. *Estudios de Sociología*, N° 23 (2).

Grandi, R. (1995). *Texto y contexto en los medios de comunicación: análisis de la información, publicidad, entretenimiento y su consumo*. Editorial J.M. Bosch Editor.

Maccari, J. & Ruíz, M. C. (noviembre, 2016). Heroínas de la Guerra de Malvinas. VIII Congreso de Relaciones Internacionales. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58145/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Las%20mujeres%20fueron%20un%20eslab%C3%B3n%20primordial%20durante%20el%20desarrollo%20de%20la%20guerra.&text=Junto%20a%20ellas%20otras%20mujeres,vivieron%20el%20horror%20desde%20adentro](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58145/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Las%20mujeres%20fueron%20un%20eslab%C3%B3n%20primordial%20durante%20el%20desarrollo%20de%20la%20guerra.&text=Junto%20a%20ellas%20otras%20mujeres,vivieron%20el%20horror%20desde%20adentro)

Panero, A. (2014). *Mujeres invisibles*. Bubok.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Strifezzo, F. (2021). Nosotras también estuvimos. [Documental]. Buenos Aires. Recuperado de <http://encuentro.gob.ar/programas/10542/>

## Nozick y la disputa mapuche

*Vanessa Huenupi González<sup>1</sup>*

*Pontificia Universidad Católica de Chile*

Recibido: 11/09/2021

Aprobado: 10/11/2021

### Resumen

La disputa entre el pueblo mapuche y el Estado chileno por la posesión de territorios en la zona sur del país se sustenta desde dos posturas: la legitimidad proporcionada por políticas territoriales estatales impulsadas desde finales del siglo XIX y la posesión ancestral. En el presente, es la propiedad y su respectiva normativa las que han posibilitado que personas externas al pueblo mapuche habiten territorios que históricamente fueron poblados por estos últimos. Sin embargo, registros de la época e incluso entes estatales recientes señalan que estas pudieron haber legitimado usurpaciones de propiedades indígenas. Ante esta situación, Nozick (1990) sugiere que en el caso de que exista violencia en la transferencia de la propiedad, esta debe considerársele como injusta y, por lo tanto, debe ser enmendada por medio del principio de rectificación. De esta forma, Nozick (1990) postula que, a través del principio de rectificación, sí se debería devolver a los mapuche las tierras que reclaman ya que los propietarios originales, señalados por una revisión histórica del sector, son los mapuche y porque los dueños actuales violaron por lo menos un principio de la teoría distributiva.

**Palabras clave:** disputa Mapuche, Estado chileno, Nozick, principio de rectificación, propiedad.

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Santiago de Chile. Contacto: [yhuenupi@uc.cl](mailto:yhuenupi@uc.cl).

Las disputas por territorios en la zona sur de Chile han sido principalmente marcadas por el enfrentamiento entre el pueblo mapuche y el Estado chileno. La discusión se ha centrado en los títulos de propiedad de estos territorios que han estado cambiando de forma continua desde finales del siglo XIX en Chile. Por un lado, el pueblo mapuche ha señalado que, al habitar y desarrollarse como pueblo en estos territorios, con anterioridad a la llegada del Estado chileno y previamente por españoles, son los dueños originales y legítimos por lo que deben ser entregados los títulos de propiedad a sus integrantes. Por otro lado, los títulos de propiedad pertenecen en la actualidad a personas naturales de origen chileno y extranjero.

Los conflictos territoriales aluden a un elemento esencial en la normativa constitucional vigente del país, la propiedad, pero también ha sido parte del debate académico y filosófico de investigadores de diferentes ideologías y orígenes. Uno de los mayores exponentes de la filosofía liberal fue Robert Nozick (1990) quién a través de su teoría de la justicia desarrolla una conceptualización sobre la propiedad que podría ajustarse a la disputa por territorios en la zona sur de Chile. Para este, una distribución es justa si es por medio del principio de adquisición y transferencia, siendo este último en el que se señala que sólo por medio de la voluntariedad del traspaso se puede poseer una pertenencia. Si esta condición no existe, entonces acciona un mecanismo de carácter redistributivo, el principio de rectificación, que alude a la posibilidad del traspaso de la pertenencia a sus dueños legítimos. En este sentido, la tesis a sostener es que Nozick (1990), a través del principio de rectificación, postula que sí se debería devolver a los mapuche las tierras que reclaman ya que a) los propietarios originales, señalados por una revisión histórica del sector, son los mapuche y porque b) los propietarios actuales violaron por lo menos un principio de la teoría distributiva. En parte, porque los dos principios no pueden ser violados y si así fuera el caso, la posesión de la propiedad sería injusta.

Para esto, sostendré la siguiente línea argumentativa. En primer lugar, postulo que, al revisar y analizar la historia de los títulos de propiedad de las tierras señaladas, son los mapuche quienes fueron violentados por políticas estatales vinculadas a la extensión territorial del Estado chileno durante la ocupación de la Araucanía. A partir de la exposición de estas acciones, se puede identificar a sus dueños originales y, en consecuencia, mostrar una transferencia violenta de los territorios en la que no existió el principio de voluntariedad postulado por Nozick (1990). En segundo lugar, y habiendo no voluntariedad en la transferencia, se puede indicar la violación de uno de los dos principios de justicia distributiva de Nozick (1990) y, por lo tanto, el principio de rectificación puede aplicarse para la resolución de este conflicto.

### **La teoría de la justicia de Nozick y el principio de rectificación**

Antes de situarnos en el análisis propuesto, es primeramente necesario comprender la conceptualización de Robert Nozick (1990) sobre la propiedad. El autor desarrolla su teoría de la justicia como una justificación a la existencia de un Estado mínimo, ya que la existencia de otro más extenso permitiría violar los derechos de las personas, y también como una respuesta crítica a aquellos expertos que la apoyan

(Nozick, 1990). Para el autor son las pertenencias o las propiedades quienes serían sujetos a la influencia de este Estado mínimo y, por ende, propone momentos en que estos pueden ser resguardados en base a posesiones justas.

El primero es el principio de adquisición, en el que las personas pueden adquirir una posesión si esta no ha sido apropiada con anterioridad y, por lo tanto, es el primer dueño de facto (Nozick, 1990). Mientras que el segundo, el principio de transferencia, responde al traspaso de la pertenencia luego de haber sido adueñada, siendo en este caso en que existen formas injustas de alcanzar su posesión como, por ejemplo, en el caso de usurpación o robo (Nozick, 1990). En este caso, la voluntariedad debe estar presente en el traspaso y si no, se sitúa en la situación injusta mencionada, pero también se le puede señalar como un acto que constituye una violación a los derechos de los propietarios (Nozick, 1990). En ambos momentos, adquisición y transferencia, el individuo se encuentra en una posición de igualdad frente a sus pares debido a que, si no lo existiera, este sería un elemento que podría determinar la injusticia en una distribución (Nozick, 1990).

En este sentido, el autor esclarece que, si se llegase a vulnerar uno de los dos principios, es decir que alguien hubiese actuado injustamente sobre una posesión, entonces se le debe aplicar el principio de rectificación (Nozick, 1990). Para el autor, el principio de rectificación actuaría como un instrumento que permitiría arreglar la injusticia, pero, sin embargo, no se establece la forma en que este podría funcionar en la práctica. Para establecer la existencia de una injusticia en la distribución y de esta forma, aplicar el principio de rectificación, es necesario realizar un análisis histórico, así como lo indica Nozick (1990):

(...) se vale de información histórica sobre situaciones anteriores y sobre injusticias cometidas en ellas (...) asimismo usa información sobre el curso efectivo de los acontecimientos provenientes de tales injusticias hasta el presente y proporciona una descripción (o descripciones) de las pertenencias en la sociedad. (p. 156)

Por tanto, las siguientes secciones del análisis propuesto se enmarcan en la narrativa nozickeana que permitiría indicar la aplicabilidad del principio de rectificación en la disputa por territorios entre el Estado chileno y el pueblo mapuche.

### **La propiedad liberal y territorios mapuche**

La propiedad como concepto liberal-nozickeano fue adoptado tardíamente por el Estado chileno durante el siglo XIX y, por lo tanto, no fue parte de las bases institucionales del país, pero sí fue utilizado para permitir la permanencia de asentamientos chilenos en sectores que históricamente habían pertenecido a mapuche (Míguez, 2013).

Con anterioridad a la ocupación de la Araucanía, los mapuche mantenían soberanía como pueblo nómada, es decir residían en diferentes sectores de forma temporal, desde el sur del río Biobío hasta el río Toltén (CONADI, 2003). La territorialidad mapuche incluye elementos no percibidos por la racionalidad estatal de la propiedad,



más allá de lo material, como las afectividades, identidades e imaginarios (Villanueva, 2019). Míguez (2013) señala incluso que los territorios eran dirigidos por los caciques, quienes poseían grandes franjas de terrenos, siendo el relato oral, el único resguardo para evidenciar su titularidad. De esta forma, los mapuche mantenían una perspectiva de la territorialidad que se alejaba de la materialidad comprendida por diferentes recursos normativos en la actualidad.

Ante la llegada de la jurisdicción española y luego la chilena, las autoridades mapuche decidieron entablar espacios de diálogo para poder mantener autonomía en sus territorios pero también para disponer de beneficios, ya sea del intercambio de productos con los primeros y de libertades civiles por los segundos (Andrade, 2019). A través de estos espacios de diálogo, en 1825 se realiza el Parlamento de Tapihue en el que finalmente se ceden los territorios mapuche a la jurisdicción del Estado de Chile (Míguez, 2013). En este sentido, la integración territorial fue realizada por medio de la promesa de la entrega de libertades civiles para la población mapuche, pero estas no fueron informadas de forma correcta a las autoridades indígenas ya que no comprendían el sistema jurídico chileno (Míguez, 2013). Para ellos, las libertades civiles no incumbían las referidas con la posesión estatal de la propiedad (Míguez, 2013) lo que más tarde se agravaría debido a que estas libertades otorgadas tampoco serían ejercidas durante las reducciones de la ocupación de la Araucanía, debido a un sesgo establecido que tenía por objetivo limitar la cantidad de títulos de merced mapuche.

En este periodo de incertidumbre, el Estado chileno comienza a articular iniciativas para expandir las fronteras luego de su integración a través del Parlamento de Tapihue por medio de la consigna de civilizar a la población mapuche residente. La ocupación de la Araucanía y en específico, la Comisión Radicadora de Indígenas, fueron los mecanismos destinados para respaldar la presencia estatal y militar en los territorios mapuche a modo de entregar títulos de merced de estos terrenos. Esta intromisión fue realizada en el margen de la ley, por medio de votaciones en el Congreso Nacional, la creación de presupuestos y la utilización de las fuerzas armadas para el resguardo de un procedimiento ordenado (Bengoa, 2011). Sin embargo, estas apropiaciones fueron seguidas de su división en dos grupos: los terrenos destinados a la población mapuche y aquellas que quedaban en propiedad fiscal.

Sobre los primeros, se entregaron títulos de merced de terrenos dimensionados en 6 hectáreas por persona (Bengoa, 2011) pero que finalmente fueron cedidas a los caciques de cada comunidad contrastando con el procedimiento ordinario de entrega de propiedades que realizaba el Estado de Chile con el resto de la ciudadanía (Míguez, 2013). En adición, la suma total de los terrenos divididos era no proporcional a la cantidad de personas que habitaban la región, ocasionando que fueran obligados a residir en reducciones desproporcionadas y alejados de las condiciones de vida que habían sostenido durante siglos. Sin embargo, y a pesar de que la presencia del Estado de Chile en la región fue enmarcada en la ley, existieron apropiaciones fraudulentas durante este periodo por parte de personas naturales quienes se aprovecharon de la existencia de estas leyes en la zona para arrebatar de forma forzosa estos territorios (CONADI, 2008).

Según Bengoa (2000) estas usurpaciones comprendían diferentes mecanismos, como corridas de cercos, ríos y diques que permitían reducir los territorios que habían sido entregados por los títulos de merced. Estas prácticas se mantuvieron desde el fin de la Ocupación de la Araucanía y el inicio de la entrega de títulos de merced con la creación de la Comisión Radicadora de Indígenas en 1883 hasta la actualidad (Bengoa, 2000). En parte, estas acciones constituyen hechos violentos de acuerdo con la sistematicidad de su ejercicio, así como indica un testimonio de la época:

Ellos se hicieron dueños no más. Como era juez de letras, Belarmino Ormeño, él hacía lo que quería, era autoridad. Era abogado. Corrían los cercos, estacaron todo, el río lo corrieron, le ponían trancas; vinieron en la noche a la casa del padre mío a plantarnos la cerca. Al otro día se dejaron caer (balas), no nos daban respiro. Ya no teníamos nada de tierra, ya no hallábamos donde vivir. Nos querían quitar toda la tierra. (...) no mataron a nadie gracias a Dios. La gente desaparecía eso sí. (Bengoa, 2000, pp. 373-374).

Según Bengoa (2000), las usurpaciones no fueron hechos aislados y se mantienen en la conciencia colectiva mapuche del siglo XX debido a que estos hechos no solo permitieron la reducción de los territorios entregados por los títulos de merced, sino también muertes que fueron consecuencia directa del enfrentamiento con personas no mapuche<sup>2</sup>.

La Comisión Radicadora de Indígenas, el ente encargado de la división y entrega de títulos de merced a caciques mapuche, designaba a un funcionario público que debía ejercer como auxiliar y protector de las propiedades de la población, denominado como Protector de Indígenas. Este, en definitiva, una institución débil ya que los funcionarios eran limitados para la cantidad de mapuche con títulos de merced y además sus facultades para la protección de la propiedad eran reducidas (CONADI, 2003). En adición, diversas autoridades extendieron proyectos de ley hacia la Cámara del Senado y de Diputados que vulneraban la propiedad mapuche y estaban fuera de las potestades del Protector de Indígenas (CONADI, 2003). Estos hechos fueron constatados por las memorias de diferentes Protectores de Indígenas, al señalar que estas constituían políticas que finalmente reducirían significativamente los territorios en beneficio de particulares (CONADI, 2003).

### **Usurpación de tierras mapuche**

Como fue señalado anteriormente, Nozick (1990) indica en su teoría de la justicia que una distribución es justa sólo si se enmarca en los tres principios que la integran, adquisición, transferencia y al cumplirse ambos casos. La teorización del autor puede sintetizarse en el sentido de que la posesión de una pertenencia es justa si la persona que lo poseía con anterioridad lo adquirió cuando no tenía dueño y si este es traspasado con voluntariedad (Nozick, 1990).

<sup>2</sup> Según Bengoa (2000), estas personas no mapuche eran predominantemente beneficiarios de la división territorial surgida de la Ocupación de la Araucanía, colonos nacionales y extranjeros, que se enfrentaron violentamente en más de 25 ocasiones registradas por diarios de la época con comunidades mapuche durante el siglo XX.

En el caso de la ocupación de la Araucanía existieron casos en que personas naturales aprovecharon las facilidades de las leyes de la época para poder usurpar territorios mapuche a la fuerza ya que el Estado de Chile estableció políticas alejadas a la forma en que tradicionalmente se había enfrentado a la propiedad. Así como indica el Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, los mapuche lucharon durante este período con personas que los arrebataron y redujeron de forma forzosa ciertos territorios (CONADI, 2003). Por tanto, estos actos constituyen una violación al principio de transferencia al no existir voluntariedad en el traspaso. Sin embargo, el Estado de Chile ejerce sus potestades de forma discriminada hacia la población mapuche al no asegurar, luego de la ocupación de la Araucanía, el respeto a los derechos de propiedad de los títulos de merced.

Para Nozick (1990), el Estado mínimo debe ser uno que proteja las posesiones con igualdad entre todas las personas que habitan en una sociedad, por lo que, en el momento de la transferencia, este debe ser velado para su cumplimiento. En el caso de la ocupación de la Araucanía y las políticas divisorias, los mapuche eran parte de la sociedad y por lo tanto, estaban integrados al aparato jurídico que debía proteger sus propiedades y posteriormente, sus títulos de merced. En este sentido, ninguno de estos dos hechos ocurrieron en la práctica ya que a) los mapuche habitaban territorios más extensos que los que finalmente fueron divididos en sus caciques (sin considerar la arbitrariedad de este proceso) y b) porque al existir títulos de merced, el Estado chileno había generado un cargo encargado de la protección de la propiedad indígena ocasionada por la ocupación de la Araucanía, que en la práctica no cumplió con sus facultades.

En primer lugar, y como se señaló en la sección anterior, existieron instancias ratificadas entre ambas partes en donde se especificaba la autonomía de los territorios mapuche y, por ende, su presencia territorial. El Parlamento de Tapihue, constituye la introducción de la población en la jurisdicción chilena, pero a su vez, se reconocían estos territorios como autónomos. Con anterioridad, representantes del reino español, habían declarado esta condición especial de la autonomía territorial mapuche con el tratado de Quilín (Bengoa, 2000) y, por lo tanto, existían antecedentes de su presencia en estos sectores. En este sentido, la extensión territorial mapuche debe haber sido una situación reconocida por las autoridades chilenas que, a pesar de todo, decidieron limitar estos territorios de acuerdo con la concepción de la propiedad sostenida en el marco jurídico. Por medio de este razonamiento, si el Estado chileno hubiese actuado de acuerdo a sus normas jurídicas entonces la entrega de territorios debería haber mantenido estos parámetros y, por lo tanto, los títulos de merced habrían sido otorgados a miembros mapuche que pudieran ejercer y mantener estos (CONADI, 2003). Siendo para la CONADI (2003) una situación ausente, de acuerdo con que los territorios fueron entregados a caciques. Otro factor que permite indicar la arbitrariedad en la entrega de títulos, y, en definitiva, el desinterés por resguardar la propiedad mapuche, fue que “junto a dicho cacique ubicaba a otras familias extensas que tenían sus propios caciques o jefes, transformándolas en dependientes del nominado con el Título de Merced” (CONADI, 2003, pp. 44-45) por lo que ni siquiera el procedimiento se ajusta a una estructura ordenada.

En segundo lugar, desde la concepción de Nozick (1990), al existir títulos de merced que establecía la presencia de un dueño mapuche en un sector determinado estos solo podían transferir su propiedad de forma voluntaria a otros. Sin embargo, esto no sucede de acuerdo a testimonios registrados por el Protector de Indígenas, y es que, en paralelo al resguardo de las propiedades mapuche, las autoridades chilenas decidieron implementar políticas que permitieran la introducción de personas que no habitaban la zona. Según la CONADI (2003), la Cámara del Senado aprobó un inciso que el Protector de Indígenas había recomendado rechazar, debido a que en el caso de que, si un territorio mapuche permanecía abandonado por más de cinco años continuos, el Estado podía adueñarse de este de forma definitiva. Este inciso fue aprovechado por propietarios cercanos por medio del ahuyentamiento o la entrega de dinero a dueños mapuche, que finalmente perdieron todas las potestades de las tierras, pero también existieron casos en que, con sus propietarios originales aun residiendo en el sector, las personas señalaron a los juzgados que estos se los habrían apropiado de forma forzosa (CONADI, 2003). En todos estos casos, la institucionalidad vigente falló en resguardar la propiedad mapuche y en definitiva, generó que sus territorios fueran reducidos paulatinamente al amparo de la ley.

De esta forma, aquellos territorios mapuche que fueron usurpados por particulares desde la entrega de títulos de merced constituyen casos en que se debería aplicar el principio de rectificación de acuerdo a las vulneraciones al derecho de propiedad que se incurrieron sobre sus dueños originales y legítimos, los mapuche. Por otro lado, el Estado de Chile si bien no realizó traspasos de propiedad fuera del marco de la ley, sí estableció acciones por medio del parlamento que permitieron la apropiación forzosa de estos territorios además de ser asegurados a través de una institucionalidad débil como el Protector de Indígenas.

## Conclusión

El análisis propuesto permite sostener la tesis de que Nozick (1990), a través del principio de rectificación, postula que sí se debería devolver a los mapuches las tierras que reclaman ya que ellos son los propietarios originales y porque los dueños actuales violaron efectivamente por lo menos un principio de la teoría distributiva, el de transferencia. En definitiva, el Estado de Chile incurrió, en cierta medida, en prácticas que vulneran los derechos de los propietarios originales, el pueblo mapuche, al ejercer y mantener políticas que permitieron la reducción forzosa de los territorios luego de la Ocupación de la Araucanía. Estas políticas desconocieron los tratados y declaraciones realizadas con anterioridad que reconocían la autonomía territorial del pueblo mapuche siendo posible que, al ejercerse la división del territorio, estas no comprendieran su extensión original siendo justificada por el Estado de Chile a través del concepto libertario de propiedad. En adición, las políticas permitieron en cierta medida las usurpaciones por personas naturales, que, al visualizar las garantías entregadas por el Estado, descubrieron una ventana de oportunidad para poder infringir los derechos de propiedad entregados a mapuche por medio de los títulos de merced. Algunas de las formas en que se ejerció violencia por parte de

particulares fueron las corridas de cerco, ríos y diques que finalmente, de forma voluntaria o forzosa permitieron que propietarios mapuche debieran abandonar sus tierras ancestrales y legítimas.

En este sentido, los testimonios registrados por autoridades de la época y el Protector de Indígena permitieron establecer estas vulneraciones al derecho de propiedad mapuche y por ende, la aplicabilidad al principio de rectificación de Nozick (1990). Este principio si bien, no confiere una forma en que la rectificación debe proceder en beneficio de los propietarios afectados por la usurpación, si lo hace a través del establecimiento de responsables. En este caso, particulares amparados en las leyes y políticas impulsadas por el Estado de Chile. Siendo este último, que, en su calidad de Estado mínimo, tampoco ejerció como un ente que asegurara el cumplimiento de los derechos de propiedad debidamente entregados por medio de los títulos de merced.

## Bibliografía

Bengoa, J. (2000). *Historia del pueblo mapuche*. Editorial LOM.

Bengoa, J. (2011). Los Mapuches: historia, cultura y conflicto. *Cahiers des Amériques latines*, 2011(68), 89-107.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). (2003). *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Disponible en: [http://www.memoriachilena.gob.cl/602/articles-122901\\_recurso\\_2.pdf](http://www.memoriachilena.gob.cl/602/articles-122901_recurso_2.pdf)

Míguez, R. (2013). *Estado chileno y tierras mapuche: entre propiedades y territorialidad*. Derecho y pueblo mapuche: aportes para la discusión. Universidad Diego Portales.

Nozick, R. (1990). *Anarquía, estado y utopía*. Fondo de Cultura Económica.

Villanueva, S. (2019). Aproximación metodológica al concepto de territorios discursivos. *Diálogo andino*, 59, 55-63. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812019000200055>

## Ciudades neoliberales: el branding como respuesta al problema de la cohesión social

Rey Caro, Conrado <sup>1</sup>

Universidad Nacional de Córdoba

Recibido: 14/08/2021  
Aprobado: 01/10/2021

### Resumen

En el capitalismo globalizado asistimos a una tendencia hacia la desnacionalización de la estatalidad. Se dan transferencias en el escenario del poder que dotan a las burocracias municipales y a sus instituciones de mayor capacidad estatal convirtiendo a las ciudades en escalas privilegiadas para la territorialización neoliberal. Para lograr su reproducción el neoliberalismo necesita resolver el problema de la cohesión social en una sociedad fragmentada por el caos de los intereses individuales. Identifico tres formas en las que el Estado neoliberal aspira a resolver la construcción de un “interés general”: la primera remite a la reacción neoconservadora, la segunda a la emergencia de populismos, y la tercera a procesos de *branding* que se dan en las ciudades neoliberales. Respecto a esta última señalo la reconfiguración radical de la categoría de sujetos políticos.

**Palabras claves:** ciudades neoliberales, *city-branding*, alienación política.

<sup>1</sup> Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Contacto: [conradoreycaro@gmail.com](mailto:conradoreycaro@gmail.com)

## El Estado en el capitalismo global integrado

Los Estados modernos se desplegaron sobre las bases del principio de territorialidad (Thwaites, 1999), caracterizados por la independencia política en lo exterior e interior, la condición de unidad de dominación, y la concentración del monopolio del poder y los medios para ejercerlo. Thwaites sostiene que la acumulación capitalista se desarrolló desde sus inicios en un sistema internacional políticamente fragmentado. Estos dos procesos, la constitución de los Estados modernos y el carácter global de la acumulación capitalista, expresan una tensión fundamental que habita hoy en el capitalismo contemporáneo: “aunque la relación básica de explotación capital-trabajo sea global, las condiciones para esta se establecen nacionalmente” (Thwaites, 1999, p. 12).

Con la globalización del capitalismo asistimos a una complejización del escenario del poder y del lugar del Estado en la sociedad internacional. Jessop (2017) señala que “la globalización no es un único mecanismo causal con una lógica universal y unitaria” (p. 257), sino que sus materializaciones varían en distintos territorios. Es un mecanismo multiplanar que actúa de diversas formas, con múltiples centros, a diversas escalas y en diferentes temporalidades. En un escenario global marcado por la desterritorialización del poder, Jessop convoca una teoría capaz de dar cuenta del rol fundamental de los Estados como “tomas de corrientes” que cumplen el rol fundamental de cohesionar los diversos flujos de poder que circulan en la sociedad internacional. Thwaites (1999) refiere a los Estados como los capaces de generar nudos que cristalizan de forma singular los modos en los cuales la relación capital-trabajo global se territorializa en espacios histórico-geográficos específicos.

En sus desarrollos de las capacidades del Estado en el capitalismo globalizado Jessop (2017) advierte que asistimos a una tendencia de la “desnacionalización de la estatalidad”. Esto implica una “transferencia de poderes en sentido ascendente, lateral y descendente” (p. 269). Como adelanta el título, la pregunta que nos convoca hoy nos remite a identificar cómo se cristalizan las dinámicas globales de manera descendente en las ciudades neoliberales (Rodríguez et al., 2013).

### Ciudades neoliberales

Para poder abordar el concepto de las ciudades neoliberales es preciso abordar las dos dimensiones que la constituyen. El neoliberalismo, a diferencia de ciertos discursos que circulan en la sociedad y en la academia, no torna irrelevante al Estado ni a sus instituciones particulares, sino que produce una reconfiguración radical de sus instituciones y de sus prácticas estatales para garantizar la implementación, el sostenimiento y la reproducción de un nuevo régimen de acumulación del capital. Esta reconfiguración se lleva adelante a través de lo que Laval y Dardot (2013) refieren como “buena gobernanza”. En última instancia, la buena gobernanza consiste en “poner bajo control a los Estados mediante un conjunto de instancias supragubernamentales y privadas (como el FMI y el Banco Mundial) que determinen los objetivos y los medios homogeneizados de políticas a llevar a cabo” (p. 279) en pos de la reestructuración neoliberal.



En el marco de los discursos de la “buena gobernanza” las instituciones del Estado comienzan a sufrir un proceso de descentralización de la administración y, frente a las recetas de ajuste estructural promovidos por los gobiernos nacionales, comienza a circular el discurso del desarrollo local (Clemente, 2006). Este postulado localista se traduce en transferencias de las capacidades estatales de manera descendente. Los municipios adquieren una mayor potencialidad de gerencia como prestadores en áreas que históricamente habían sido responsabilidad del Estado nacional en sus formas bienestaristas o benefactoras. En los nuevos escenarios de las capacidades estatales, las ciudades adquieren mayor injerencia sobre las áreas de “salud, educación, transporte, limpieza, viviendas, e incluso seguridad” (Ahumada, 2014, p. 17). A la vez que la figura del municipio adquiere una “creciente presencia como interlocutor en la actividad productiva local” (Ahumada, 2014, p. 17).

Los cambios en el escenario del poder dotan a las burocracias municipales y a sus instituciones de mayor capacidad estatal y se convierten en escalas privilegiadas para la territorialización neoliberal. Las ciudades adquieren la capacidad de generar nudos y cristalizar formas de explotación sin la mediación del Estado nacional, convirtiéndose así en “pequeñas” tomas de corriente con alta incidencia estratégica en la expansión del capitalismo.

Las privatizaciones, desregulaciones, reregulaciones y procesos de mercantilización en materia ambiental (March, 2012) llevadas adelante por los municipios en pos del neoextractivismo urbano son un claro ejemplo del rol estratégico que tienen las ciudades neoliberales. Otra tendencia que se da en ellas es la delegación del planeamiento urbano a los intereses del gran mercado inmobiliario que trae como consecuencia la convivencia de dos procesos desiguales: a) la construcción de edificios de lujo y barrios privados (“countries”), con b) profundas crisis habitacionales en los centros urbanos seguidos de procesos de verticalización arquitectónica en las villas.

### **El problema del interés general en el neoliberalismo**

Harvey (2007) sostiene que el neoliberalismo es una forma política inestable, y su problema central reside en “la creciente disparidad entre los objetivos públicos declarados del neoliberalismo - el bienestar de todos- y sus consecuencias reales: la restauración del poder de clase” (p. 88). Por otro lado, señala una contradicción que se desprende de esto: el Estado se enuncia teóricamente como uno de carácter mínimo que deja rienda suelta a la autopoiesis del mercado, pero, al mismo tiempo, debe tener una presencia activa en la creación de un “clima favorable para los negocios” y funcionar como entidad competitiva en el mercado global.

La teoría marxista advierte el rol fundamental del Estado como relación básica de dominación que se encarga de la reproducción del orden social a través de la construcción siempre ilusoria de un interés general (Jessop, 2014), de comunidad política. Al no lograr realmente la desaparición del Estado, el neoliberalismo no puede escaparse del problema por la cohesión social. Dado que, para lograr su reproducción necesita actuar corporativamente y asegurar una mínima lealtad por parte de la ciudadanía (Harvey, 2007).

Este accionar corporativo se dificulta en tanto Harvey (2007) señala otra contradicción que emerge en el neoliberalismo. Aquella que existe entre “un atractivo individualismo posesivo pero alienador, por un lado, y el deseo de una vida colectiva significativa, por otro” (Harvey, 2007, p. 78). El régimen neoliberal acentúa y profundiza las tendencias modernas e industriales hacia la individualización. Conстриñe al individuo egoísta como la unidad atómica de nuestra contemporaneidad y lleva adelante una mercantilización radical del mundo de la vida. En consecuencia, asistimos a una desintegración de la comunidad y de los lazos de solidaridad. Pensar la comunidad política hoy implica el gran desafío de enhebrar un hilo entre una sociedad atravesada por el caos de los intereses particulares, muchas veces atomizados y polarizados entre ellos.

En estos contextos de desarticulación comunitaria identifico tres formas en las que el Estado aspira a resolver la construcción de un “interés general”: la primera remite a la reacción neoconservadora que advierte Harvey (2007), la segunda a la propuesta de populismo de Laclau (2010), y la tercera a la construcción del accionar corporativo a través del *branding* en las ciudades neoliberales.

En cuanto a los neoconservadores, ellos son abiertamente autoritarios y antidemocráticos Encuentran en la militarización el camino al orden frente a la anarquía de los intereses individuales, y se plantean fuertemente sobre la base de valores tradicionales del familiarismo heterosexual, el nacionalismo, la superioridad moral y el cristianismo. Estos valores adquieren poderes cohesivos a través del rechazo generalizado contra los nuevos movimientos sociales de la diversidad sexual, los feminismos o los ecologismos. Harvey (2007) sostiene que la reacción neoconservadora es una especie de neoliberalismo que confiesa su desconfianza en la democracia.

El neoconservadurismo aspira a resolver el problema de la cohesión social a través de la delimitación de amenazas internas o externas sean estas “reales o imaginarias” (Harvey, 2007, p. 92), cultivando valores xenófobos, antimigratorios y aporofóbicos. En el caso de las ciudades neoliberales podríamos leer en los discursos securitistas de los gestores estatales y de los políticos en campaña ciertas expresiones neoconservadoras. En tanto y en cuanto, a través de explotar el sentimiento de inseguridad frente al delito (Kessler, 2009), justifican la multiplicación de sistemas de videovigilancia, la policialización del espacio público y la construcción de acción corporativa a través de la delimitación de una otredad enemiga frente a la cual es preciso unirse y aprisionar (Rey Caro, 2021).

En cuanto al populismo, este refiere a la constitución de una identidad popular a través de la conglomeración y unificación de diversas demandas individuales en una cadena de equivalencias (Laclau, 2010). “En una sociedad desintegrada, amorfa, en la cual” existe “una anomia social visible”, ciertos populismos aparecen, según Laclau (2010), como “la única forma de construir participación política” (p. 69). Este tipo de acercamiento a la cohesión social reconvierte la forma liberal de concebir la representación: ya no remite a una línea unilateral de abajo para arriba, sino que asume que toda representación es una retroalimentación entre representados y representantes. Teniendo en cuenta la progresiva situación de anarquía social,

nihilismo y desestructuración de los lazos de solidaridad (Harvey, 2007), Laclau (2010) recupera a ciertos populismos de izquierda y celebra el carácter democrático de la conjugación de intereses diversos en un proyecto político nacional coherente capaz de convertir a la ciudadanía en “un actor histórico efectivo” (p. 68).

Otro elemento del populismo es que esta “construcción de identidades colectivas” se realiza “sobre la base de la división dicotómica de la sociedad en dos campos” (Laclau, 2010, p. 46). Laclau (2010) aclara que “las ideologías a las cuales obedece pueden ser totalmente diferentes” (p. 46). Aparece la pregunta por si las formas neoconservadoras anteriormente descritas podrían ser indagadas como expresiones populistas de extrema derecha.

Hasta entonces venimos sosteniendo que para lograr la cohesión social el neoliberalismo tiende a deformarse en sus propias némesis: una variedad de populismos y nacionalismos autoritarios (Harvey, 2007, p. 90). Sin embargo, hay una tercera estrategia específica propia del régimen neoliberal que aspira a lograr la acción corporativa, convive con la individualización y está intrínsecamente ligada con la mercantilización del mundo de la política. Esta forma se expresa de manera predilecta a escala municipal en las ciudades neoliberales y es la construcción de una “identidad marca”.

La noción de “marca-ciudad” comenzó a tejerse hacia la década de los 70 y 80 en las hoy ya renombradas ciudades globales como Nueva York, Madrid, Barcelona, Londres, Ámsterdam, entre otras. Cuatro décadas después, a lo largo y ancho del globo, en las urbanidades del capitalismo contemporáneo se llevan adelante procesos que buscan instaurar una identidad-marca para “promover el desarrollo de aspectos tan particulares y disímiles como el turismo, el comercio, la cultura, las inversiones, la educación, entre otros” (Devalle, 2015, p. 172). Para lograr tal cometido se lleva adelante una prefabricación de “la dimensión estético-simbólica de las ciudades” (Rodríguez et al., 2013, p. 3).

Los procesos de construcción identitaria a través del *branding* urbano, originados del marketing empresarial, demandan la articulación entre gerentes del estado, empresas privadas, instituciones públicas y la ciudadanía. En el capitalismo globalizado “la complejizarían de la sociedad conllevo la pérdida del monopolio del Estado en la definición y gestión de ‘lo público’” (Badía, 2019, p. 61). Las rítmicas del mercado ingresaron en el desarrollo arquitectónico de las urbanidades, en su promoción cultural, en sus sistemas educativos, de salud y de seguridad, y, fundamentalmente, en sus procesos políticos de construcción de ciudadanía.

Cabe advertir que la dinámica neoliberal de construcción de identidades-marca no dota ni expande el derecho a la ciudadanía, sino que “modela una identificación sobre el territorio en quienes ya son considerados ciudadanos” (Devalle, 2015, p. 172). Asistimos, entonces, a tendencias esencializantes que llevan adelante una transformación radical de la “definición misma de sujeto político” (Laval y Dardot, 2013, p. 324). El *branding* busca construir identidades restringidas y asimilables al mercado. Concibe al ciudadano como un individuo neoutilitarista movidos por los intereses egoístas de maximizar ganancias y reducir pérdidas. Lo restringe al lenguaje del mercado, escindiéndolo de su capacidad de agencia política.

En este sentido, la marca-ciudad “exige un nivel inédito de apertura y de asimilación del conflicto” (Devalle, 2015, p. 173) en tanto aspira a construir una identidad lo suficientemente abstracta como para funcionar como identificador para toda la ciudadanía, a la vez que deliberadamente omite la dimensión fundante de la misma: la política.

Los gestores estatales promueven coloridas estrategias de marketing caracterizadas por la fetichización de lo estético-simbólico y de las cifras cuantificadas (Laval y Dardot, 2013) que no tienen correlación cualitativa y material con la experiencia de vida de la ciudadanía en la urbanidad. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, se enuncia como una ciudad verde por reemplazar 100% del alumbrado público con luces led que reducen la emisión de dióxido de carbono, mientras que a la sombra de la jerarquía (Jessop, 2017), sin respetar el debido proceso de audiencias públicas y deliberación ciudadana, se ara el camino para el neoextractivismo urbano, la privatización de espacios verdes públicos y la construcción de megaproyectos inmobiliarios insustentables en la costanera del Río de la Plata.

Si bien el Estado perdió el monopolio sobre la definición del “interés general”, no perdió “la responsabilidad última sobre su materialización” (Badía, 2019, p. 61). Para poder ejecutar las políticas de ajuste los gerentes estatales llevan adelante procesos activos de “alienación política” (Badía, 2019, p. 64). Por un lado, desarticulan los sindicatos y las instancias de deliberación pública y, por el otro, la nueva gestión pública logra el accionar corporativo prefabricando perfiles de ciudadanos-clientes a través de procesos de *branding* urbanos que gerencializan la democrática y despolitizan a la ciudadanía.

## Bibliografía

- Ahumada, J. (Coordinador). (2014). *Estudios sobre burocracia y capitalismo*. Editorial Brujas.
- Badía, G. (2019). “Poder, orden, Estado y democracia: fotografías desordenadas” en Paula Amaya (comp.), *El Estado, la política y los diseños institucionales*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Clemente, A. (2006), “Desarrollo local y ajuste estructural. Una suma base cero”, en Adriana Rofman y Alejandro Villar (comps.), *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*, Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 169–182.
- Devalle, V. (2015). Marca-ciudad e identidad cultural. *Letra. Imagen. Sonido Ciudad Mediatizada*, Núm. 14, pp. 167-180.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Jessop, B. (2014). *El Estado y el poder. Utopía y praxis latinoamericana*. Universidad de Zulia.
- Jessop, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Catarata.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Siglo Veintiuno Editores.
- Laclau, E. (2010). “Discurso, antagonismo y hegemonía en la construcción de identidades políticas” en García Linera, Á.; Laclau, E. Y O’Donnell, G., *Tres pensamientos políticos*. Conferencias organizadas por las Facultades de Ciencias Sociales y Filosofía y Letras de la UBA. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Buenos Aires, pp. 41-70
- Laval, C. & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayos sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- March, H. (2012). “Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, 59/1, 137-153. Disponible al 7/8/2021 en: [https://www.researchgate.net/publication/258416385\\_Neoliberalismo\\_y\\_medio\\_ambiente\\_una\\_aproximacion\\_desde\\_la\\_geografia\\_critica](https://www.researchgate.net/publication/258416385_Neoliberalismo_y_medio_ambiente_una_aproximacion_desde_la_geografia_critica)
- Rey Caro, C. (2021). El sentimiento de inseguridad como atrofia neoliberal. Disponible al 7/8/2021 en <https://nadiescool.com/el-sentimiento-de-inseguridad-como-atrofia-neoliberal/>
- Rodríguez, C., Devalle, V. E., Ostuni, F. M., (2013). “Presentación del dossier: Ciudades neoliberales: políticas urbanas, diseño y justicia social”; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Área de Estudios Urbanos; Quid 16; 3; 12-2013; 1-6. Disponible al 4/8/2021 en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/21287>
- Thwaites Rey, M. (1999). *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Mimeo, FAUD - Universidad Nacional de Mar del Plata.

## Movilidad poblacional, bilingüismo y educación. El caso de Santiago del Estero

Raúl Orlando Banegas  <sup>1</sup>

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Recibido: 24/09/2021

Aprobado: 10/11/2021

### Resumen

La provincia de Santiago del Estero históricamente se caracterizó por tener una baja concentración poblacional en relación a su extensión territorial, actualmente también sufre un fuerte descenso poblacional especialmente del componente en edad activa, por quienes migran al polo industrial del país con expectativas de mayores oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida. Bajo tal consideración, para este trabajo se pondrá el foco en la migración educativa. Tomando el caso de los estudiantes de la carrera Tecnicatura en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua, quienes experimentan de cerca casos de movilidad poblacional debido al alto índice de estudiantes del interior de la provincia.

**Palabras clave:** movilidad poblacional, educación, bilingüismo.

<sup>1</sup> Tutor de estudiantes de la Licenciatura en Sociología y la Tecnicatura en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua de la Facultad de humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero. Contacto: raulbanegas2@hotmail.com.

## ¿Migración o movilidad poblacional?

Existe una tendencia global por la que la población se concentra en las ciudades grandes o medianas. Los migrantes, aquellas personas que deciden abandonar su lugar de nacimiento para dirigirse a esas ciudades, suelen ser de poblaciones pequeñas y buscan mejores condiciones de vida, en razón de aquellas posibilidades que ofrecen sus lugares de origen. Esto dio inicio a los estudios sobre migración.

En el contexto de la globalización, sin embargo, se entendió que tal categoría de análisis no permitía un estudio exhaustivo del fenómeno. El concepto de “Movilidad Poblacional” es introducido por teorías contemporáneas a modo de sustituir el concepto clásico de migración, por considerarlo un concepto más amplio que contempla la multiplicidad de desplazamientos poblacionales en el nuevo contexto de globalización. Este tipo de investigaciones involucran una amplia gama de desplazamientos de duración variable, que en general responden a decisiones individuales o familiares (Domenach y Picouet, 1995).

Los procesos de movilidad poblacional poseen características particulares dadas por la causa por la cual los sujetos deciden desplazarse. Existen distintos tipos de circunstancias que actúan de agentes catalizadores para la toma de la decisión; en el contexto de la provincia de Santiago del Estero, Argentina, se destacan tres: el motivo laboral, el desplazamiento parcial o total de la familia y los motivos educativos o de formación superior. Estos condicionantes se encuentran ligados a deficiencias o desequilibrios en el desarrollo productivo de la provincia y en la oferta de servicios y educativa.

### La educación como agente catalizador de migración

La movilidad al interior de la provincia por motivos educativos adquiere relevancia por la creciente oferta académica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Universidad Católica de Santiago del Estero, así como también por las posibilidades de formación que brindan los distintos profesorado, públicos y privados, y la reciente instalación de nuevas Universidades e Institutos privados. Esta oferta, en contraste con las escasas y limitadas posibilidades de formación que se brindan en el interior de Santiago del Estero, potencia el desplazamiento de los jóvenes hacia la Ciudad Capital (Gómez y Campana, 2013).

Existe una posible conexión de estos tipos de desplazamiento con dos hechos. El primero de ellos, de tipo estructural, dado por un mejoramiento en la urbanización de las ciudades, en las que se amplió la cobertura de ciertos servicios, como la salud, la vivienda y la educación. El conurbano Santiago-Banda aparece como un polo de atracción para las poblaciones del interior que no cuentan con el mismo desarrollo; esto se dio a partir de la década del 70, coincidiendo luego con la crisis industrial de la Pampa Húmeda que potenciaría la migración interna en nuestra provincia. El segundo hecho en conexión con los desplazamientos internos es el de las nuevas modalidades de convivencia. Se producen cambios en aspectos culturales que posibilitan la resignificación de los roles familiares y sociales tradicionales.

Existe una dimensión que es preciso considerar cuando hablamos de la población del interior de la provincia de Santiago del Estero: el bilingüismo<sup>2</sup>. En la provincia se habla el castellano y el idioma quichua.

Según Banegas (2021), el quichua santiagueño es una subvariedad del quechua. Es hablado en la provincia de Santiago del Estero por aproximadamente 160.000 personas y se extiende por alrededor de 16 departamentos entre ellos: Figueroa, Robles, Sarmiento, San Martín, Silipica, Loreto, Atamisqui, Avellaneda, Salavina, Quebrachos, Mitre, Aguirre y parte de los departamentos Capital, Moreno, Brigadier Juan Felipe Ibarra y Taboada a lo largo del río Salado. El idioma también se conoce en Buenos Aires por alrededor de 450.000 personas emigradas. Por ello, la relación etnia-quichua no es consustancial por el aglomerado étnico aborigen, afroamericano, europeo y árabe, en que se transformó el sector bilingüe desde el siglo XIX.

### Bilingüismo en Santiago

La variedad que se habla del quichua en Santiago del Estero según Generoso y Banegas (2020) es un amalgama de varios dialectos quechuas como el sureño y el norteño y, a su vez, producto de varias corrientes migratorias en la provincia, con una vehemente relación con los habitantes de la Mesopotamia santiagueña (pre-hispánicas y el incanato).

Además, este dialecto posee la característica de no ser uniforme, sino que, por el contrario, existe una diversidad de hablantes con distintas variantes, como por ejemplo el dominio, la valoración y el uso. Generoso y Banegas (2020) sostienen que debido al uso de la lengua quichua en la catequización y al proceso de mestizaje que se inició con la llegada de los primeros pobladores españoles, este idioma (con su particularidad regional) fue adoptado como lengua vehicular y de uso cotidiano por la población española, criolla y mestiza. No obstante Censabella (1995), afirma que esto sirvió para disociar la lengua de su pasado indígena y estimar que la lengua se encontraba en proceso de retracción.

<sup>2</sup> Según M. Siguán y W. Mackey (1986) los factores históricos que suelen desembocar en situación de bilingüismo son los siguientes:

- a) Expansión. Procesos de expansión de unos pueblos por territorios donde se habla otra lengua.
- b) Unificación. Procesos de unificación política para la creación de grandes Estados. Esas unificaciones suelen estar guiadas por un grupo de poder que tiende a imponer o difundir sus hábitos lingüísticos.
- c) Situaciones postcoloniales. Países o territorios independizados con población lingüísticamente diversa.
- d) Inmigración. Países o ciudades que reciben grandes contingentes de inmigrantes que hablan una lengua distinta. Aquí se dan varias situaciones, pero nos interesa la que se da aquí concretamente que es cuando no se integran socialmente y por tanto se mantiene su lengua y su enseñanza de padres a hijos, así como la aparición de bilingüismo para determinadas funciones.
- e) Cosmopolitismo. Lugares de contactos internacionales, por lo general comerciales y económicos.



En la provincia se observa que desde lo curricular no se atiende al bilingüismo, quedando al criterio de los docentes en contados casos. En nuestro territorio se produjeron una serie de documentos legales<sup>3</sup> que pretendían brindar un marco legal a la enseñanza del quichua para dar una atención a las comunidades existentes. Siguiendo a Trejo (2014):

\* El Decreto Serie "E" N° 4306 de 1983 establece que "la Secretaría de Estado de Educación y Cultura estimulará el estudio y práctica del habla quichua a través de establecimientos educacionales de su dependencia".

\* En 1986, se declara "de interés oficial la preservación, difusión, estímulo, estudio, práctica de la lengua quichua dentro y fuera de la provincia; estimular el estudio del habla, especialmente en las regiones donde es corriente su uso";<sup>4</sup>

\* Resolución N° 1279/88 dispone la enseñanza de la Lengua Quichua" en distintos establecimientos de la Provincia, como Loreto, Bandera Bajada y Brea Pozo, para todas estas escuelas se creaba un cargo de Maestro Especial de Enseñanza Quichua- Castellano.

En tal sentido, existe en la actualidad en el Colegio de nivel secundario Konrad Adenauer, ubicado en Villa Salavina<sup>5</sup>, una cátedra con una duración de 80 minutos a la semana llamada "Lengua y Cultura Quichua".

La variedad del quechua hablado en Santiago del Estero es producto del uso doméstico, ya que la transmisión del idioma fue mediante la oralidad, es decir de madres y padres a hijos en el hogar. No obstante, el traspaso de generación en generación es cada vez menor, al tratarse de una lengua invisibilizada y discriminada. Las personas mayores decidieron cortar esa transferencia lingüística debido a que el castellano goza de un status de jerarquía, consideran que es inútil aprender una lengua que no se emplea en el ámbito oficial, que carece de prestigio, y como consecuencia sus descendientes podrían ser objeto de exclusión (Banegas, 2021).

A pesar de todos los antecedentes en políticas educativas descriptos, no existe en el Sistema Educativo Provincial ningún programa que considere la situación de los estudiantes bilingües, quienes además son habitantes de zonas rurales.

<sup>3</sup> Ministerio de Educación de la provincia de Santiago del Estero (2007). Ley de Educación Provincial N° 6876.

<sup>4</sup> En otro fragmento propone "dar apoyo a todos los establecimientos educacionales de la provincia en lo referente a la elaboración de los planes concretos para el estudio y práctica de la lengua".

<sup>5</sup> Ubicada en el departamento Salavina provincia de Santiago del Estero, a 167 km. de distancia de la ciudad Capital. Cuenta con 829 habitantes de acuerdo al último Censo realizado en 2010.

## Aspectos metodológicos

Para la investigación se planteó un diseño cualitativo. Empleamos a tales fines el método biográfico, que resulta una forma de descripción intensiva desde el relato de los propios sujetos y se dirige a mostrar el testimonio intersubjetivo de una persona en el que se recogen tanto los acontecimientos como las valoraciones que esta persona hace de su propia experiencia. Particularmente, emplearemos registros biográficos (técnicas basadas en la conversación), es decir, registros obtenidos por el investigador a través de la entrevista en profundidad. En este sentido realizaremos relatos de vida, de la historia de una vida tal y como la persona que ha vivido la cuenta, en este caso en cuanto a la experiencia migratoria de los estudiantes de la carrera de Tecnicatura en EIB, durante el periodo académico 2019. Los relatos serán paralelos, es decir, la narración de historias de vida de individuos con trayectorias similares o del mismo origen social, permitiéndonos establecer estudios comparativos sobre las trayectorias, para comprender así de manera más acabada la migración estudiantil. Justificamos la elección del método descrito por posibilitarnos un análisis de los hechos en retrospectiva, longitudinal en el tiempo, permitiendo comprender el proceso migratorio de los estudiantes referenciados.

Como ya señalamos, para la construcción del dato la herramienta que se propone es la entrevista en profundidad, para conocer las respuestas de los estudiantes con respecto a su experiencia migratoria. Consideramos que no es necesario realizar entrevistas preliminares, ya que existe contacto y relación fluida con las unidades de análisis, que posibilitan el rapport.

Como ejes posibles de análisis se proponen: momento de la vida en que decide la movilización, composición del grupo familiar de origen, cantidad de quichua hablantes en la familia, composición de la familia en el lugar de recepción, sentimientos experimentados al tomar la decisión, si han operado otras transiciones además de la educativa, la continuidad de la estadía en el lugar de recepción, el proceso de inserción en el ámbito educativo en cuanto bilingües y el tipo de vínculo que mantiene con la familia de origen.

### Proceso de transición de los migrantes<sup>6</sup>

Para redactar el presente escrito nos pusimos en contacto con nuestros informantes, estudiantes de la carrera en Educación Intercultural Bilingüe con Mención en Lengua Quichua. Los datos obtenidos mediante entrevistas en profundidad semi estructuradas, nos permitieron tomar en cuenta el proceso de transición por el que atraviesan al trasladarse del interior de la provincia a la ciudad capital.

<sup>6</sup> Para el enfoque de Curso de Vida, la transición hace referencia a cambios de estado, posición o situación, no necesariamente predeterminados o absolutamente previsibles, aunque, en términos generales, hay algunos cambios que tienen mayores o menores probabilidades de ocurrir (por ejemplo, entradas y salidas del sistema educativo, del mercado de trabajo, del matrimonio, etc.) debido a que sigue prevaleciendo un sistema de expectativas en torno a la edad, el cual también varía por ámbitos, grupos de diversa índole y culturas o sociedades.

La movilidad ocurre desde temprana edad, siempre vinculada con la influencia de los padres y con el deseo de expectativas laborales y de vida más provechosas. Los entrevistados son una joven de 21 años de edad proveniente de Barrancas, ubicada en el departamento Salavina al sur de la provincia; y un joven de 22 años proveniente de Caspi Corral<sup>7</sup> en el departamento Figueroa, en el centro de la Provincia. A la primera llamaremos María y al segundo, Juan; ambos nombres ficticios para preservar la identidad de los informantes. A continuación transcribiremos algunos fragmentos significativos de las entrevistas a modo de análisis.

Respecto a la influencia de los padres en la decisión de migrar sostienen:

**Juan:** “por suerte tenemos nuestros padres que siempre nos han motivado que tenemos que seguir estudiando”.

**María:** “yo estaba ya consciente desde chica, porque tenía mis hermanas que ellas ya habían decidido ir a estudiar, yo ya sabía que tenía que seguir estudiando... yo sé, estoy consciente de que hay que estudiar, como que allá no tengo oportunidades”.

Del siguiente punto puede llegar a inducirse que sus desplazamientos están atravesados por factores estructurales, es decir que la decisión de migrar esta catalizada por la baja o inexistente oferta educativa y laboral en los lugares de residencia de los migrantes.

**J:** “yo salgo de muy chico, me empiezo como a despegar de mi familia, he tenido que ir a un colegio secundario que estaba retirado de donde estoy. Es interno y externo, tiene dos residencias para mujeres y para varones por separado”.

**M:** “como en esa época no había secundaria ahí, me he tenido que ir a Quimilí<sup>8</sup>, que era lo que más cómodo me quedaba”.

La dinámica del desplazamiento adquiere así un carácter continuo, que en la búsqueda de mejores oportunidades a futuro se podría graficar como un efecto rebote. Puesto que desde la primera movilización en busca de una institución de enseñanza media, el actor va a partir a otro punto, en busca de un lugar en el que pueda concluir el secundario y de allí a otro en el que pueda concluir sus estudios de nivel superior. Se observa, entonces, una regularidad que nos hace pensar en poblaciones con grados de expulsión mayores que otras, buscando un centro receptor o de acogida. El punto culmine de estos movimientos sería la ciudad Capital de nuestra provincia.

Los entrevistados comenzaron el proceso migratorio desde adolescentes, esto implicó una separación de la familia. Más allá de los condicionantes externos (la falta de escuelas secundarias en sus localidades y la propuesta de sus padres) destacan que la decisión fue suya al momento de emigrar para estudiar. Por otro lado, observamos que los mismos atraviesan por una segunda transición educativa, que se

<sup>7</sup> Caspi Corral (Corral de palos en el idioma autóctono quichua) es una localidad argentina ubicada en el departamento Figueroa de la provincia de Santiago del Estero. Se encuentra sobre la ruta provincial 5,3 kilómetros al este del cauce principal del río Salado y 6 kilómetros al oeste de La Invernada.

<sup>8</sup> Quimilí es la ciudad principal del departamento Moreno, a una distancia de 203 Km. de la ciudad Capital de Santiago del Estero.

la puede identificar en el momento en que terminan el nivel de EGB<sup>9</sup>, para ingresar al Polimodal<sup>10</sup> y ambos vienen a la ciudad Capital, para terminar en esta ciudad sus estudios secundarios.

Observamos los vínculos familiares, su fortaleza y continuidad, las distintas etapas en los desplazamientos territoriales han generado diferentes transiciones para los entrevistados.

**M:** “desde que he tenido que salir he asumido siempre eso... que tenía que estar lejos de mi familia, era una meta mía, que tenía que adaptarme a este sistema”.

**J:** “en el estudio, es otro cambio inmenso, el primero que recibes... el choque este...un cambio grande”.

Los dos entrevistados, resaltan lo que les ha costado adaptarse a la educación que recibieron en las escuelas secundarias de la ciudad, dadas las diferencias con las que se enfrentan por haber recibido una formación deficitaria en sus localidades de origen.

Nuestros informantes tienen la característica de ser bilingües, uno de ellos puede desenvolverse a la perfección en castellano y quichua santiagueño, mientras que la segunda es bilingüe pasiva (comprende quichua pero no habla) son personas portadoras de una lengua minoritaria que padece un alto grado de invisibilización lingüística. Manifestaron que en sus familias sus padres eran bilingües pasivos y dos de sus abuelos eran monolingües es decir puramente quichuistas. Los entrevistados también nos manifestaron que “los jóvenes que no consiguen terminar el nivel secundario por no contar con los medios necesarios optan por migrar hacia la capital en busca de mejores condiciones de vida”, ya que la región del Noroeste es una de las más pobres, registrándose, según informes nacionales, altas tasas de analfabetismo y desempleo. Estos factores terminan produciendo un desarraigo -lo que es la pérdida de las raíces sociales y familiares sufriendo la identidad personal un extrañamiento o pérdida de sentido vital- en los pobladores bilingües (quichua-castellano). Tal proceso conduce a una paulatina desaparición de la lengua ancestral.

Podemos observar que ambos portan con orgullo el bilingüismo y uno de los motivos por los que decidieron estudiar la carrera que eligieron fue para resguardar el patrimonio inmaterial de la lengua quichua, para no perder ese legado que les fue transferido por sus padres en el ámbito familiar y para una vez egresados regresar a la zona rural para enseñar los contenidos básicos curriculares en su idioma partiendo del respeto y la valoración de la diversidad lingüística/cultural. También nos transmitieron algunas cuestiones culturales, vivencias relacionadas con la cultura campesina ya que la población en el medio rural posee la característica de estar dividida entre quienes se reconocen como parte de un pasado indígena y otra porción que la niega, aunque sea hablante de la lengua.

<sup>9</sup> La Educación General Básica (EGB) es el nombre que recibe el ciclo de estudios primarios obligatorios en varios países.

<sup>10</sup> Polimodal fue un tipo de sistema educativo usado en la República Argentina para reemplazar a la escuela secundaria

## Conclusión

La migración interna, es un fenómeno recurrente en Santiago del Estero y la cuestión educativa es uno de los factores que la estimulan. Los nuevos lazos que conformaron en la ciudad los informantes, las numerosas transiciones por las que atravesaron y los modos de dependencia que mantienen son también promotores de estos procesos. La falta de posibilidades educativas y la deficiencia en los servicios se prestan en el interior de Santiago del Estero, más resulta profundo aun cuando hablamos de parajes o poblados pequeños.

Los migrantes declaran su independencia y proclaman su adaptación, pero retornan cada cierto tiempo, lo que hace suponer que los lazos afectivos familiares continúan firmes. Los informantes resaltan que extrañan sus pueblos, la familia, la falta de servicios (a las que consideran una virtud, porque no hay motivos para distracciones), los modismos y sus afectos. No obstante, los lazos no se reducen solamente al ámbito familiar, sino que se extienden a la comunidad, a sus vecinos. Ello lo podemos relacionar con el hecho de que ambos estudiantes provienen del interior, pero en particular de poblados o parajes pequeños compuestos por unas pocas familias, por lo que la comunidad adquiere un significado valioso para ellos.

En nuestra provincia la EIB presenta complicaciones, sobre todo de tipo presupuestaria, para ponerse en marcha. Esto no debe asombrarnos en una de las provincias con menos recursos del país, con una pobreza estructural de larga data y con un sistema educativo en el que la precariedad laboral es una de sus principales características. Nos parece importante abogar por una mirada intercultural plena, lejos de las propuestas oficiales más cercanas al multiculturalismo y al esencialismo, por una interpelación a los agentes educativos que a veces poseen una mirada estereotipada acerca de la lengua quichua y sus hablantes, y por último demandar al sistema educativo un tratamiento de la cuestión a largo plazo, con una mirada más abarcativa que lo meramente pedagógico y didáctico. Finalmente, queremos hacer hincapié en la dimensión epistemológica de lo intercultural, recuperando su potencia para reflexionar y repensar lo subalterno, los saberes producidos por otras etnias y la invaluable lucha centenaria que ha llevado a los Pueblos Originarios a conquistar espacios y derechos que les han sido negados históricamente.

## Bibliografía

Albarracín, L. (2016). La Quichua. Gramática, ejercicios y Diccionario Quichua-Castellano. Volumen 3. Universidad Nacional de Tucumán: Editorial Dunken.

Andreani, H. (2015). "Apuntes para un mapeo de nuevos usos del quichua santiagueño". *Lenguaje*. N° 43.

Banegas, R. O. (2021). Análisis de la variedad quichua santiagueño. Aspecto lingüístico y socio histórico. *PURIQ*, 3(4), 828-839. <https://doi.org/10.37073/puriq.3.4.243>

Briones, C. (Comp.) (2005). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Antropofagia.

Censabella, M. (1995). *Las lenguas indígenas en la Argentina: una mirada actual*. Eudeba.

Consejo Federal de Educación (2010). La modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. Resolución N° 119/10. Buenos Aires.

Domenach, H & Picouet, M. (1996). *Las migraciones*. Traducido por Eduardo Bologna. (1ra. Ed. en castellano). Córdoba, Argentina: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.

Fishman, J. (1991). *Reversing Language Shift*. Clevedon, UK: Multilingual Matters  
Generoso, A. Banegas, R (2020) Derribando barreras lingüísticas en tiempos de pandemia. *Nuevas Propuestas* N° 55, Santiago del Estero

Gómez, H. C. (2013). Fronteras en movimiento: mutaciones y Complejidades en el sistema de asentamientos en la Provincia de Santiago del Estero. *Población, Estado y Sociedad* vol. 7.

Trejo, P., Luna, E. y Soria, M. (2014). La Educación Intercultural Bilingüe en Santiago Del Estero ¿Mito o realidad?. *Uturunku Achachi* (Vol.3), pp. 81-100.

## De la teoría como arma conceptual y herramienta de clase<sup>1</sup>

Spinelli, Juan Manuel <sup>2</sup>

Universidad de Morón

Recibido: 27/08/2021

Aprobado: 14/11/2021

### Resumen

En el marco de una nueva crisis del capitalismo, la teoría se enfrenta a numerosos problemas que requieren una solución urgente, entre los cuales se destaca *el problema mismo de la teoría*. Éste será abordado mediante una presentación de las ideas expresadas al respecto por Antonio Gramsci (1971) (en: *El materialismo histórico y la filosofía*) y Rosa Luxemburgo (2008) (en: *Reforma y revolución*). Partiremos de la referencia a la tesis gramsciana de que “todos los hombres son filósofos” y vincularemos su distinción entre “filosofía espontánea” y “filosofía profesional” con la relación entre “teoría” y “práctica” y con el pasaje de la “clase en sí” a la “clase para sí”. Analizaremos el nexo entre “lo individual” y “lo colectivo”, la figura del “intelectual orgánico” y el sentido eminentemente político de la teoría (la verdad como “verdad de clase”). Aquí articularemos con la doble importancia asignada por Luxemburgo al conocimiento teórico: ontológica (pues contribuye a la determinación de lo que la clase obrera es) y política (como herramienta transformadora de lo real). Concluimos que la teoría sólo adquiere pleno valor en tanto que integrada a la práctica en el proceso de la praxis y resaltamos nuevamente la importancia del “intelectual orgánico” en dicho sentido.

**Palabras claves:** marxismo, teoría, herramienta, intelectual orgánico, verdad de clase.

<sup>1</sup> Versión corregida y ampliada de la ponencia: “De la teoría como arma conceptual y herramienta de clase: apuntes para una revisión crítica de la relación teoría / práctica en el marco del Marxismo como filosofía de la praxis”, presentada en noviembre de 2012 en el marco del II Congreso Político Latinoamericano, celebrado en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Este trabajo nunca había sido publicado previamente a esta ocasión.

<sup>2</sup> Profesor de Filosofía, Doctorando por la Universidad de Morón (UM), Buenos Aires, Argentina. Contacto: [grietas.de.lo.absoluto@gmail.com](mailto:grietas.de.lo.absoluto@gmail.com).

## Intelectualidad orgánica y verdad de clase (Gramsci)

En principio, observemos que en *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce* Gramsci (1971) efectúa una provocadora afirmación que juega, no sin cierta malicia, con la posibilidad del malentendido: “todos los hombres –nos dicen– son «filósofos»” (p. 7). La clave, por supuesto, se encuentra en las comillas que afectan, en el original, a la palabra “filósofos”. Lejos de establecer una aventurada generalización, lo que hace Gramsci más bien es introducir una filosa distinción entre la filosofía “profesional” y la filosofía “espontánea”. Con lo que, en definitiva, lo que se obtiene no es una proyección de “lo filosófico” en sentido “profesional” al ámbito de la vida cotidiana ni tampoco una suerte de extensión de “lo filosófico” en sentido “espontáneo” a un punto tal que abarcase o comprendiese sin más a los sistemas filosóficos y al pensamiento filosófico especializado; pero sí, y en esto reside lo difícil a la vez que lo interesante de la tesis gramsciana, una ampliación o, quizá más precisamente, una redefinición de lo que haya que entender por “filosofía”.

La articulación entre los planos de la filosofía espontánea y la filosofía especializada constituye, a nuestro juicio, un problema fundamental, en el que se pone en juego tanto la relación entre lo que *grosso modo* podríamos llamar “la práctica” y “la teoría” como la cuestión misma, crucial en el pensamiento marxista, del pasaje de la “clase en sí” a la “clase para sí”. Y ello en la medida en que la transformación de la “espontaneidad” en “sistematicidad” sólo es posible en términos de adquisición del criticismo. Mientras que la filosofía espontánea consiste en todas aquellas concepciones que, arraigadas en el lenguaje, el sentido común y el *folklore* en general, nos vinculan con “la masa”, la elaboración de “la propia concepción del mundo de manera consciente y crítica... [hace posible] escoger la propia esfera de actividad, participar activamente en la elaboración de la historia del mundo, ser el guía de sí mismo” (Gramsci, 1971, p. 8). La filosofía espontánea es “disgregada y ocasional” (Gramsci, 1971, p. 8), su pensamiento es esencialmente pasivo y tiene por sujeto, en última instancia, a la instancia colectiva e históricamente determinada del hombre-masa del cual objetivamente se forma parte; la filosofía sistemática, en cambio, se desarrolla “de manera “consciente y crítica” (Gramsci, 1971, p. 8), su pensamiento es activo y se caracteriza por ser subjetivamente producido por un individuo que, en el proceso mismo de su autoconocimiento, procede a su vez a “criticar toda la filosofía existente hasta ahora, en la medida en que ha dejado estratificaciones consolidadas en la filosofía popular” (Gramsci, 1971, p. 8).

En este punto, es necesario efectuar un par de aclaraciones importantes. En primer lugar, y por obvio que parezca, es preciso señalar que la adquisición de pensamiento crítico no debe ser interpretada en términos individualistas; aunque tampoco, por otra parte, conlleva en modo alguno la negación o supresión de la individualidad en cuanto tal<sup>3</sup>. Una objeción, tan instalada como falaz e inconsistente,

<sup>3</sup> Fromm, por citar un caso paradigmático, redobla la apuesta y afirma: 1. que el pensamiento de Marx pertenece al orden de la filosofía; 2. que, en tanto que filosofía, hunde sus raíces en la tradición humanista occidental y se encuadra, en líneas generales –aunque con marcadas diferencias específicas–, en lo que se conviene en llamar “existencialismo”; 3. que este “existencialismo marxiano” alcanza su expresión más



sostiene que la doctrina marxista desconoce dicha dimensión de la existencia o la reconoce únicamente como un factor “negativo” que ha de ser neutralizado, sometido y hasta anulado por “el Estado socialista, que ambiciona plenos poderes para el Estado, como no se ha dado hasta ahora en ningún género de despotismo” (Jiménez Moreno, 1963, p. 59); pasando por alto el hecho de que la postulación del valor irreductible de lo individual –que nunca ha sido desconocido por el marxismo– en modo alguno implica, de forma necesaria, la afirmación o la justificación del individualismo como negación abstracta de lo colectivo ni es inmediatamente identificable con ésta<sup>4</sup>. En tal sentido, el planteo de Gramsci formula la cuestión en toda su complejidad, desde el momento en que:

A. Lo que Gramsci llama “la propia concepción del mundo”, “mi” concepción, jamás es ella misma algo puramente propio, personal, sino que se halla más bien arraigada en una cierta masa homogénea de pensamientos y creencias; y, del mismo modo, la adopción de un punto de vista crítico que me permita volver sobre los fundamentos hasta entonces ocultos e ignorados de mi pensar y mi accionar, no hace de mí un individuo “aislado” o “separado” del resto sino que, por el contrario, constituye la condición de posibilidad de que –al abrirme paso por las viejas tradiciones filosóficas que, al ir sedimentándose, fueron constituyendo los diferentes estratos del saber popular– sea capaz de apreciar bajo una nueva luz y en su plenitud los nexos que me vinculan con un grupo social y me hacen ser parte viva, orgánica, del mismo;

B. El problema sólo abstractamente se plantea a nivel del individuo, ya que únicamente adquiere plena y total carnadura cuando se lo piensa socialmente, es decir, a nivel de la “masa”: esto significa que, si bien resulta deseable que una o varias personas determinadas adquieran una visión crítica del mundo que lo rodea y su inserción en él, lo que realmente cuenta es que, dada la adquisición de una verdad, ésta sea socializada, compartida, hecha extensiva a la clase o al grupo.

acabada en los Manuscritos económico-filosóficos de 1844; 4. que “el problema central [de la “filosofía de Marx” así definida] es el de la existencia del individuo real, que es lo que hace, y cuya “naturaleza” se desarrolla y se revela en la historia” (1961, p. 7). Ciertamente, no se trataría de un “individualismo” en el sentido que tradicionalmente se le atribuye a este término, dado que este “individuo real” sólo es real en cuanto pertenece a una clase y a una sociedad determinadas –es decir, en cuanto no existe de forma aislada o, en otras palabras, en cuanto no constituye un “átomo social”–, de las que no puede desligarse por el solo poder de su decisión (está “atrapado” en ellas). Solo que Fromm (1961) parece hacer un especial énfasis en el individuo como fin último: si bien reconoce que cada ser humano “por fuera” de su sociedad y de su clase no es más que una abstracción, tanto lo que él entiende por una “plena realización de la humanidad del hombre y su emancipación de las fuerzas sociales que lo aprisionan” (p. 7) como la “fe [que él le atribuye a la filosofía de Marx] en el hombre, en su capacidad para liberarse y realizar sus potencialidades” apuntan, en última instancia, al individuo. Digámoslo de esta forma: Fromm (1961) comprende, sin duda, que nadie puede ser libre y realizarse –esto es, actualizar en forma plena su potencial humano– si no tiene lugar un “cambio social” (p. 8) revolucionario; no obstante, ve en tal proceso de transformación sólo la “condición necesaria”, es decir, el “medio” (imprescindible e insustituible, pero medio al fin y al cabo) para “esa emancipación de la persona humana que es el fin mismo del socialismo” (p. 9).

<sup>4</sup> Reivindicar la importancia del individuo (incluso al nivel de Fromm, presentándolo como “fin último”) no solo no es lo mismo que sostener el individualismo, sino que hasta podría afirmarse que es este último, y no el socialismo, el que paradójicamente conduce a la anulación total del individuo.

No se trata de desconocer el carácter necesario e irreductible de la individualidad, sino, muy por el contrario, de reconocerla en su concreción, en los vínculos efectivos que contribuyen a su arraigamiento en el seno del grupo social y establecen así la condición de posibilidad no de su cancelación sino, a la inversa, de su manifestación. Lo colectivo es el soporte de lo individual (Gramsci, 1971, pp. 21-22). Es en este sentido que Gramsci (1971) afirma:

Que una masa de hombres sea llevada a pensar coherentemente y en forma unitaria la realidad presente, es un hecho «filosófico» mucho más importante y «original» que el hallazgo, por parte de un «genio» filosófico, de una nueva verdad que sea patrimonio de pequeños grupos de intelectuales. (pp. 21-22)

El intelectual “orgánico” es aquel que desarrolla un pensamiento racional que, como hemos dicho en el punto anterior, lejos de disolverlo refuerza y renueva críticamente su vínculo con la clase social a la que pertenece de hecho, pero también es el que da base a que la verdad circule y se distribuya por esa multiplicidad humana que da vida y forma a dicha clase en cuanto tal. La verdad, de este modo, es ya siempre “verdad de clase” en el doble sentido del genitivo: “de la clase” desde un punto de vista objetivo, o, lo que es igual, desde el punto de vista del autoconocimiento, de la toma de conciencia de su realidad y de su historia, de su situación efectiva, de su lucha y sus intereses, de sus necesidades, de sus aliados y sus enemigos; pero “de la clase” también en una perspectiva “subjetiva”, vale decir, en el sentido de que, en última instancia, precisamente en cuanto “yo” no dejo de pertenecer a ella sino que “me reconozco” como parte orgánica de la misma, la verdad ya no es mía sino nuestra –o, mejor aún, sólo es mía en cuanto nuestra–. Un intelectual orgánico jamás se apropiaría de la verdad, esto es, jamás haría de ella su “propiedad privada”. El suyo es un rol imprescindible en la medida en que, contribuyendo a sentar las bases de una nueva “concepción del mundo”, hace de la teoría o, más exactamente, del pensamiento filosófico, una herramienta que crea conciencia de clase en tanto que siembra la semilla insurgente de la contracultura<sup>5</sup>:

Determinada la filosofía como concepción del mundo y no concebida ya la labor filosófica como elaboración “individual” de conceptos sistemáticamente coherentes, sino además, y especialmente, como lucha cultural por transformar la “mentalidad” popular y difundir las innovaciones filosóficas que demuestren ser “históricamente verdaderas” y que, por lo mismo, llegaron a ser histórica y socialmente universales, la cuestión del lenguaje y de los idiomas debe ser puesta “técnicamente” en primer plano. (Gramsci, 1971, p. 30)

<sup>5</sup> El fundamento de la «nueva cultura» no hay que buscarlo en la apropiación individual del conocimiento sino en su socialización y, consiguientemente, en su extensión y distribución entre los miembros de la clase. Es así tan sólo como la *crítica* se convierte en un arma poderosa en manos de los oprimidos, sin la cual es imposible entablar el movimiento de la resistencia a nivel simbólico contra la ideología dominante.

C. El problema de la *teoría* se nos revela, de este modo, como eminentemente político. O, en otras palabras, se muestra a nuestros ojos con absoluta claridad el carácter esencialmente práctico de la teoría –y esto, desde ya, no en los términos de un pragmatismo burdo o un materialismo grosero sino más bien en el sentido de que no hay “verdad individual”: la verdad es “colectiva” o no es en absoluto. Mientras la suya consista en la realidad del concepto abstracto que sólo tiene lugar en la mente del pensador individual o en el discurso cerrado sobre sí mismo de la vanguardia, no es aún una “verdad de clase”, dado que ésta no puede tener en modo alguno otro sujeto que la clase misma.

### **Relevancia ontológica y política de la teoría (Luxemburgo)**

Es en este punto donde el punto de vista de Gramsci se articula con la perspectiva de Rosa Luxemburgo. En efecto, en *Reforma o revolución* –en el marco de una reafirmación del programa revolucionario de la socialdemocracia; luego del giro o, más bien, del desvío introducido por Bernstein, el cual redujo la misma a un movimiento reformista que ya no tenía ni como fin último ni como horizonte siquiera la revolución socialista sino que hacía de la reforma, en vez de medio para llegar a un fin, el fin mismo– hallamos planteados de manera insuperable los alcances y la relevancia de la cuestión que aquí nos ocupa:

No hay insulto más grosero o calumnia más infame contra la clase obrera que la afirmación de que las controversias teóricas son sólo una cuestión para “académicos”. Ya Lassalle dijo que únicamente cuando la ciencia y los trabajadores, esos polos opuestos de la sociedad, lleguen a ser uno destruirán entre sus potentes brazos todos los obstáculos a la cultura. Toda la fuerza del movimiento obrero moderno descansa sobre el conocimiento teórico. (Luxemburgo, 2008, pp. 24-25)

Rosa Luxemburgo señala que la importancia del conocimiento teórico para los obreros es doble: “se trata de ellos mismos –indica– y de su influencia en el movimiento” (2008: 25). Creemos que de ninguna manera falsearemos o deformaremos el pensamiento de la camarada si lo traducimos a una terminología más “técnica” o “filosófica” y puntualizamos entonces que esa “doble importancia” nos remite, en primer lugar, al plano ontológico, y, en segundo lugar, al plano político. Y ésta es nuestra convicción: que lo que Rosa Luxemburgo discute con Bernstein – en un contexto histórico-ideológico sin lugar a dudas muy singular y específico, en el cual el giro introducido dentro de la socialdemocracia amenaza con convertirse hacia el propio interior del proletariado en el mayor de los peligros– posee la mayor relevancia, un siglo después, en lo que respecta a la unidad y al sentido de las luchas populares.

En primer lugar, la importancia ontológica de la teoría significa algo tan simple como que el “conocimiento teórico”, lejos de ser algo accesorio, algo que pudiese

estar o faltar indistintamente, sin afectar “en lo esencial” a la clase trabajadora, juega un papel absolutamente clave en la determinación de lo que ella es. En términos esquemáticos, quizá pudiese decirse que, en la medida en que la misma no se constituyese satisfactoriamente en el sujeto de su propia verdad –vale decir, en la medida en que no realizase o completase el proceso de su autoconciencia–, resultaría susceptible de ser ideológicamente dominada por elementos extraños a ella. Como sea, lo que de esta forma se advierte es que el “giro bernsteiniano” entraña la posibilidad de que el movimiento obrero deje de ser proletario y devenga, como si tuviese lugar una contrarrevolución en su propio seno, pequeñoburgués (Luxemburgo, 2008, p. 25).

En segundo lugar, la importancia política nos remite al plano de la acción. En la teoría, como hemos visto, reside la fuerza del movimiento obrero: en ella tiene la herramienta que le ha de permitir llevar a cabo la transformación de lo real. Herramienta y, al mismo tiempo, arma: “Únicamente cuando las amplias masas trabajadoras empuñen el arma afilada del socialismo científico habrán naufragado todas las inclinaciones pequeñoburguesas, todas las corrientes oportunistas. Entonces será cuando el movimiento se asiente sobre bases firmes” (Luxemburgo, 2008, p. 25). Es imposible, en este contexto, proceder a una consideración crítica de los fundamentos del socialismo científico, así como una evaluación exhaustiva de su actualidad o, más bien, de su futuro, en el más genuino sentido de la palabra. Ahora bien, al margen del debate, que sin duda hay que tener e incluso promover, acerca de la necesidad de la renovación o reformulación del “socialismo científico” al que Rosa Luxemburgo se refiere, lo que podríamos llamar el “diagnóstico general” de la situación goza, a nuestro juicio, de una poderosa e incontestable actualidad; y el eje principal de su crítica a Bernstein bien podría ser, hoy por hoy, el que debiésemos seguir a la hora de hacer frente a las estrategias retórico-ideológicas a través de cuales el capitalismo pretende persuadirnos de la imposibilidad de una transición efectiva al socialismo<sup>6</sup> y, consiguientemente, disuadirnos de aplicar nuestras fuerzas a la toma real y concreta del poder político.

Ahora bien, no nos cansaremos de insistir en el hecho de que adquiriremos cabal conciencia del valor y la relevancia de la teoría sólo si no la oponemos de manera abstracta a la práctica. Y teoría y práctica adquieren su concreción únicamente en el marco de una praxis asumida y concebida como la instancia dialécticamente superadora de la antinomia entre “lo práctico” y “lo teórico”: así, de acuerdo con Mondolfo, la modificación del ambiente sociohistórico tiene lugar “a través de la actividad del hombre, que Marx llama la «praxis», que abarca toda forma de actividad humana, teórica y práctica al mismo tiempo” (1964, p. 9). Nada más peligroso, desde el punto de vista revolucionario, que confundir “praxis” y “práctica”, reduciendo la primera a la segunda. La praxis es, en cambio, la integración de la teoría y la práctica, la mutua inscripción de una en otra y, de eso modo, la plenitud dialéctica de la vida humana.

<sup>6</sup> “Bernstein no cuestiona la rapidez del desarrollo capitalista, sino el desarrollo mismo y, en consecuencia, la posibilidad misma de la transición al socialismo” (Luxemburgo, 2008, p. 28).

## Conclusión

Un auténtico reconocimiento del carácter imprescindible de la teoría, como se desprende de la puesta en común de los puntos de vista de Gramsci y Rosa Luxemburgo, ha de cumplir con la exigencia de que se la sustraiga de la falsa oposición entre la idealidad de lo abstracto y la instrumentalidad de lo conveniente. No hay teoría como “herramienta de clase” o “arma emancipadora” sino en cuanto se establece un indisoluble vínculo dialéctico entre el fundamento práctico de la teoría y el fundamento teórico de la práctica; de manera que todos los “malentendidos” en torno a la teoría, así como las diferentes y siempre equívocas tomas de posiciones “a favor” o “en contra” de la teoría con respecto a la práctica, sean eliminados.

Así entendida, la teoría no ha de tener como sujeto ni al individuo desgajado del grupo social al que pertenece (Gramsci) ni a los “académicos” (Rosa Luxemburgo). La figura de los intelectuales orgánicos, en este sentido, resulta decisiva. Si se los llama “orgánicos”, es precisamente porque confieren “organicidad de pensamiento” a lo que al nivel de la acción de las masas se presenta de manera aún incoherente, es decir, “a los principios y problemas que éstas [plantean] con su actividad” (Gramsci, 1971, p. 13). Es esa “pertenencia orgánica” del intelectual a las masas la que garantiza la unidad de teoría y práctica –vale decir, de pensamiento y acción, de “filosofía” y “política”, de una filosofía que es política tanto como a su vez la política es filosófica– al hacer efectivamente posible el proceso de autoconciencia mediante la construcción y consolidación de “un bloque intelectual-moral que haga posible un progreso intelectual de masas” (Gramsci, 1971, p. 16). Y dicha unidad es el ensamble, por así decirlo, de la organicidad teórica a nivel del pensamiento con la organización práctica a nivel de la acción.

En conclusión, si la teoría, tal como lo exige Rosa Luxemburgo, ha de desempeñar una función revolucionaria de primerísimo orden, es preciso introducir, tal como lo hace Gramsci, la mediación de una intelectualidad orgánica que haga posible la constitución misma de las masas como sujeto histórico colectivo precisamente en cuanto logre desarrollar una sólida elaboración conceptual de todo lo que las mismas –a las que ha de permanecer inextricablemente ligada– realizan en forma más o menos inconsciente. Es probable que haya un exceso de idealismo en afirmar que, de esta manera, aquéllas se piensan o cobran conciencia de lo que son; pero deja de haberlo, a nuestro criterio, si hacemos del proceso de la autoconciencia no una instancia abstracta sino una actividad histórico-política que tenga lugar de hecho en la medida en que los que tenemos por oficio “pensar”, “pensar filosóficamente”, asumamos que nuestros pensamientos, en última instancia, no nos pertenecen; que nuestras verdades, en definitiva, no consisten en un bien “exclusivo” cuyos derechos hayan de ser reclamados y defendidos sino que constituyen, por el contrario, una propiedad colectiva que ha de ser rigurosamente socializada; que el acto de filosofar, esencialmente político, es trabajo y acción militante; que la multiplicación de las instancias en las cuales el pensamiento se explicita y se manifieste como acción es una forma de lucha indispensable, que hay que dar con urgencia, si es que aspiramos a que en el futuro esa inmensa mayoría de la humanidad –que sigue hoy sometida,

material y espiritualmente, sólo que bajo un nuevo y acaso más sutil yugo– logre deshacerse de las cadenas materiales de la explotación y poner fin al capitalismo como a una larga y siniestra pesadilla.

## **Bibliografía**

- Fromm, E. (1961). *Marx y su concepto del hombre*. Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Nueva Visión.
- Jiménez Moreno, L. (1963). Individuo y sociedad en Nietzsche. *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca*, 1(28), pp. 55-66.
- Luxemburgo, R. (2008). *Reforma o revolución*. Fundación Federico Engels.
- Mondolfo, R. (1964). *El humanismo de Marx*. Fondo de Cultura Económica. Cultura Económica.

## “La mala educación”: Un análisis de la cultura carnavalizada y el grotesco bakhtiniano en Pedro Almodóvar

*Malharro, Dolores María<sup>1</sup>*

*Universidad Nacional de Córdoba*

Recibido: 01/11/2021

Aprobado: 26/11/2021

### Resumen

Un análisis del cuerpo, sus ambigüedades, sus contornos inacabados y su transformación desde las categorías bakhtianas del grotesco y el carnaval en “La mala educación” (Almodóvar, 2004), película española estrenada en el año 2004; intentado ensayar posibles lecturas acerca de lo que se está queriendo -y se puede decir- acerca de ciertos momentos históricos mediante un sistema de imágenes particular que se plasma en una materialidad artística puntual, el cine.

**Palabras claves:** Bakhtín, grotesco, cultura carnavalizada, Almodóvar.

<sup>1</sup> Estudiante de Sociología. Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Correo: dolomalharro@gmail.com



## Introducción

En el año 2004 se estrenaba la película escrita y dirigida por Pedro Almodóvar “La mala educación”, un film que, ubicado ya lejos de la primera etapa productiva del director y profundamente marcada por una experimentación en torno a la provocación y la vulgaridad, presenta un tratamiento del cuerpo y sus ambigüedades que habilitan una lectura desde las categorías bakhtinianas del grotesco y el carnaval.

La obra, ambientada en la España de 1977, retrata el reencuentro de Enrique e Ignacio, dos viejos compañeros del primario que comparten un pasado de enamoramiento mutuo y abusos sexuales por parte de los curas de la escuela. Enrique es director de cine e Ignacio, quien se hace llamar artísticamente Ángel, quiere triunfar en la actuación, por lo que recurre a su viejo amor con una obra de su autoría en manos, “La visita”, y el deseo de conseguir un buen papel que interpretar. La obra de Ignacio es el trampolín desde el cual toda la historia comienza a bifurcarse y a contenerse a sí misma en distintos tiempos/espacios y personalidades. “La visita” es una historia en primera persona de amor y venganza, que entremezcla ingredientes reales del pasado y ficciones del futuro; en ella, Zahara, en quien se ha convertido Ignacio en su adultez, busca saldar cuentas con quién fue su profesor de literatura en la infancia, el Padre Manolo, encarnación de sus abusos físicos y sexuales, cuya actitud obsesiva con Ignacio no deja de recordar al personaje de Humbert en la novela “Lolita”, de Vladimir Nabokov.

Enrique e Ignacio se embarcan en una historia en la cual la ficción y la realidad comienzan a mezclarse, junto con el pasado y presente, hasta volverse confusos, para ir arrojando una obra atravesada por el cuerpo -su metamorfosis, su abuso, su adicción y su deseo.

## El grotesco

Bakhtin propone al grotesco como un sistema de imágenes asentado en la corporalidad, como un anti-canon-oficial en cualquier tiempo y espacio, esa es su regla o condición: el sistema de imágenes del grotesco siempre desafía al decir y saber oficial. La propuesta teórica del autor permite echar el ojo sobre aquellos fenómenos socioculturales que se salen de la regla estética dominante desde el Renacimiento para la cual todo cuerpo es un cuerpo acabado e individualizado, cuyos límites físicos están claramente bien delimitados, así como sus procesos y características (vida/muerte, hombre/mujer, público/privado), realzando lo bello y la decencia, “lo apolíneo” en palabras de Pampa Arán (2016); como oposición a todo esto, el grotesco arroja cuerpos inacabados, difusos, en constante cambio y transformación, cuerpos y procesos del mismo entremezclados, sin descanso, tenazmente ligados a sus funciones carnales. Así, la obra de Bakhtin ofrece herramientas de análisis que permiten revalorizar y recuperar fenómenos marginalizados que se encarnan en la imagen de lo monstruoso y lo deforme, lo antinatural y lo ambivalente respecto a aquel decir oficial. Recuperación que permite su comprensión en términos de legitimidad estética y en términos ni de entera positividad ni de entera negatividad, sino como fenómenos compuestos por polos, irreductibles en su riqueza y profundidad a una única consideración.

Pueden aplicarse en “La mala educación” (Almodóvar, 2004) categorías analíticas bakhtinianas que permiten comprenderla, como materialidad artística, en su enorme complejidad. La centralidad del cuerpo y la ambivalencia son las dos características grotescas que quiero abordar respecto en la obra del director español.

“La mala educación” (Almodóvar, 2004) se estructura como la historia toda de una escisión, una escisión que se origina en la niñez de Ignacio, cuando víctima de un abuso en el campo, en manos del Padre Manolo, corre a través de la hierba hasta tropezar con una piedra que dará en su frente, de esa herida se desprende un hilo de sangre que atraviesa su rostro por el medio, partiéndolo, a lo que su voz dice: “En ese momento supe que mi vida estaría dividida en dos y yo no podría hacer nada” (Almodóvar, 2004). Es en ese instante, inaugural y premonitorio, donde la ambivalencia comienza a reinar el film, nombrada por el pequeño Ignacio como irresoluble, alcanzando a todos los personajes, que comienzan a dividirse entre su representación pasada y presente, entre sus aspectos positivos y negativos, entre su monstruosidad y humanidad y entre cuerpos e identidades que van mudándose de piel.

Todo personaje tiene su doble representación: Ángel Andrade/ Ignacio, Ignacio/ Zahara, Enrique Goded/ Enrique Serrano, Padre Manolo/ Manuel Berenguer, Ángel/Juan; como cuerpos e identidades nunca acabadas, nunca resueltas de forma completa. El vaivén de la historia sucede entre tiempos y espacios dinámicos, pasado y presente se combinan con la representación ficcional de “La visita”, que atraviesa toda la película, y lo que va sucediendo en la realidad presente. A la niñez angelical de Ignacio se le opone un Ignacio adulto heroinómano y chantajeador. A un Padre Manolo violador se le opone un hombre que ya lejos de los hábitos se casó y tuvo hijos, que trabaja en una editorial y que se enamora y obsesiona con Juan. A un Juan fuertemente masculino se le opone Zahara, “La bomba”, una hermosa mujer travesti que es la representación ficcional del Ignacio adulto.

En cada personaje, a su vez, se encarnan aspectos de bondad y maldad simultáneas, ninguno de ellos es la representación pura y acabada de una cualidad esencial. Incluso el personaje extremo del Padre Manolo, un pedófilo, muestra su reverso en el presente de la historia al mostrarse como una especie de víctima enamorada que sufre las mentiras de Juan. Considero que el devenir de este personaje puntual, lejos de implicar una atenuación del horror que encarnan sus actos, es una desnudez del mismo, el horror queda al descubierto al mostrar que ese cura pedófilo no era sólo monstruoso, sino también un hombre con familia e hijos, capaz de planear un escape de amor junto a Juan. La ambivalencia en el personaje de Manuel Berenguer representa lo negado por el discurso oficial ya que se configura como una ambivalencia monstruosa que habita en secreto dentro de ese propio canon de lo decente y aceptable.

La norma oficial religiosa, representada en las misas y sotas, es negada por Ignacio en su primer encuentro amoroso con Enrique en el cineclub del pueblo. Mientras los niños se masturban mutuamente la película de fondo nos muestra una monja gritando que no es Dios quien te rechaza sino ella en nombre de Dios, es en esta escena donde aparece un indicio de Zahara, el personaje que encarna el devenir

del Ignacio adulto en su propia ficción, ya que quién es negada por esa monja en nombre de Dios es Sara, una mujer que abandonó los hábitos y ahora luce maquillada y poderosa y a lo que Ignacio suspira: “Qué guapa es Sara”. De este encuentro se desprende el diálogo de la escena siguiente, en la cual Ignacio y Enrique hablan del pecado que encarna la masturbación, para terminar expresando una negación a su fe, un abandono a Dios, al cielo y al infierno, haciendo desaparecer el temor al castigo divino. Aquí puede verse una de las características centrales del grotesco: el rebajamiento, es decir, la negación de todo aquello que intente desprender la carne de lo terrenal (en este caso, el deseo entre Enrique e Ignacio), el grotesco implica una transferencia de todo ideal, abstracto y elevado -el cielo- a un plano material y corporal -el sexo, la masturbación-. Enrique e Ignacio niños se aferran al cuerpo y abandonan lo sagrado, “la noción de rebajamiento tiene un carácter ambivalente: es al mismo tiempo negación (tumba, muerte), y afirmación (nacimiento)” (Arán, 2016, p.79).

Si el cuerpo es característica predominante del cine de Almodóvar, en “La mala educación” (2004) no hay escena o personaje que no esté mediado de forma vertebral por lo corpóreo, todo el foco está puesto en él y en el deseo que del mismo se desprende. Si el grotesco surge como como acto de rehabilitación de la carne frente al ascetismo medieval, en la película, el mismo puede entenderse como acto de rehabilitación de la carne frente a la culpa y abuso católico. El cuerpo no acabado, en proceso de metamorfosis, se vislumbra con claridad en el personaje del Ignacio adulto, transformado en mujer, quien habilita dos planos de análisis en torno a la metamorfosis corporal, por un lado, la adicción a la heroína: su deseo es dejar de pincharse, abandonar el consumo, “Enrique: creo que lo conseguí” reza la carta final a su viejo amor, cuando cree haber logrado finalmente esa transformación, ese cambio de estado. Por otro lado, en su deseo de seguir transformando su rostro y corporalidad, “Ya sé, tengo unas tetas para el infarto, pero aún me falta operarme la nariz y arreglarme los dientes”; Ignacio es un personaje inacabado, en plena construcción de sí mismo. Otro ejemplo de cuerpo no finalizado lo constituye Juan en su desesperado intento de conseguir el papel de Zahara, “Si te parezco demasiado, puedo reducirme” le propone a Enrique, refiriéndose a su cuerpo y contextura, alegando cierta flexibilidad y capacidad de transformación, “El cuerpo grotesco desempeña su rol en tanto rebasa sus propios límites, desbordándose” (Arán, 2016, p.80).

Grotesco que se opone a toda normalización, a todo deber ser. El film de Almodóvar es desbordantemente explícito; el sexo en sus más negadas variantes, hasta incluso algo tan inconcebible como el sexo entre Juan y el violador de su hermano, es mostrado de forma nuda y sin reticencias; los brazos inyectados de Ignacio, el consumo de cocaína en plena calle de Zahara y su amiga, son escenas que dan cuenta de este abandono sin miedo a la mirada del deber ser. Incluso la familia, que podría definirse como la célula primaria de la buena sociedad, es puesta en jaque: Juan asesina a su propio hermano en complicidad con quien había abusado de él en su niñez.

## Cultura carnavalizada

Si bien la película es estrenada en el año 2004, está ambientada en la España de 1977. Esta temporalidad no sólo impacta en la estética del film, repleta de casas de diseño típicas de los 70s o autos como el icónico Seat 131, sino que configura todo un clima de época que lejos de ser aleatorio, le da sentido, profundidad y sostén a lo que sucede en la vida de los personajes. “La mala educación” (Almodóvar, 2004) transcurre en dos temporalidades centrales: la niñez de Ignacio y Enrique en plena dictadura franquista, momento en el cual se enarbolan banderas de cristiandad y represión; y la adultez de los personajes, que transcurre en 1977, dos años después del fin de un régimen que duró 25 años, este período es conocido como el destape sexual posfranquista.

La cultura carnavalizada bakhtiniana es una manifestación de la cultura popular que emerge como una segunda vida, una “para-cultura”, que coexiste con la cultura oficial por un determinado tiempo. En la cultura carnavalizada se invierten los roles y valores cuidados y respetados, todo se da vuelta y es regido por el goce y la risa, es un estado de cosas en el que aflora lo obscuro, lo prohibido y lo grotesco. “El carnaval es, antes que nada, una fiesta popular originariamente relacionada con el festejo de las culturas agrícolas del renacer primaveral luego del invierno” (Drucaroff, 1996, p.135), es decir, es un festejo íntimo y primariamente relacionado con el florecimiento, la renovación de la vida y el suceder del tiempo después de la muerte. Con esta premisa, la obra de Almodóvar adquiere la profundidad de ser la representación de una sociedad salida de décadas de totalitarismo. “Todas las formas y símbolos de la lengua carnalesca están impregnadas del lirismo de la sucesión y la renovación, de la gozosa comprensión de la relatividad de las verdades y autoridades dominantes” (Arán, 2016, p.80), puede afirmarse que la adultez de los personajes en el film es un contexto de cultura carnavalizada, de una cultura en pleno auge de inversión del orden católico y conservador previo, dando lugar a un borramiento de los límites entre lo sagrado y lo profano.

El estado carnalesco afecta al colectivo social en su conjunto, al mismo tiempo, “el pueblo experimenta su unidad y su comunidad concretas, sensibles, materiales y corporales. (...) Sobre la plaza pública del carnaval, el cuerpo del pueblo siente, antes que nada, su unidad en el tiempo, su duración ininterrumpida dentro de éste...” (Arán, 2016, p.80). El colectivo social en estado de carnaval puede verse a lo largo de la película en prácticamente cada escena callejera, los looks de los jóvenes que caminan por la calle son excéntricos, con ropas y peinados llamativos, que borran límites entre lo femenino y lo masculino, entre crests y medias de red se muestra una estética en claro contraste con la estética del periodo previo, en la niñez de los personajes. Como expresa la cita anterior, la unidad se experimenta en la comunidad concreta, sensible, material y corporal, es decir, no a niveles espirituales o de acuerdos normativos, sino en la calle, en el cuerpo (dando sentido al rol que tienen en este momento el sexo y las drogas). El personaje de Ignacio adulto parece ser una representación precisa, aunque finalmente trágica, de esa cultura carnavalizada, encarna la inversión de los valores cristianos, el borramiento de los previos límites sexuales, la adicción a la heroína, la vergüenza de su familia.

Aun así, esta cultura carnavalizada, este destape, no copa todo el tejido social, sino que se configura como un segundo mundo, como se dijo más arriba, una segunda vida que coexiste con la visión oficial. Tal visión es encarnada, por ejemplo, en la familia de Ignacio, en Juan, su madre y su abuela, una familia que se avergüenza de su modo de existir. Encarnada también en Manuel, un hombre de familia tipo y dueño de una editorial para quien Ignacio se ha vuelto una persona desagradable y corrompida. Esta coexistencia es lo que Bakhtín conceptualiza como dualidad del mundo. Cuando Zahara enfrenta al Padre Manolo y amenaza con sacar a la luz su relato de abusos, él pone en duda su credibilidad y respetabilidad social como mujer travesti frente a un hombre con hábito religioso, a lo que ella sentencia fulgurante: “La gente ha cambiado, estamos en 1977, la gente valora más mi libertad que su hipocresía”. Esta frase resume todo el cambio de época que “La mala educación” deja ver.

A modo de cierre, considero que sería interesante rescatar la discusión que pone de manifiesto Drucaroff (1996) respecto al carácter de carnaval en tanto espacio de resistencia al poder o, por el contrario, en tanto espacio de canalización catártica de esa resistencia (configurándose, en este último caso, como un momento necesariamente funcional al sostenimiento del status quo). Ensayar respuestas a esta discusión en torno al carnaval como un espacio de revolución o como un espacio desactivador/ ahogador de esa posible revolución, puede servir para pensar amplios sucesos y fenómenos sociales, presentes y pasados, y la potencialidad de los mismos para adoptar o no un devenir transformador. Quizás, de nuevo, no se trate de pensar esta cuestión como dos desenlaces acabados, sino de pensarla en términos de ambivalencia y disolución: es decir, ni en términos de entera asimilación ni de entera transformación, sino en un transcurrir que lejos de posicionarse en un punto medio, se corporiza en ambos polos a la vez.

## **Bibliografía**

Almodóvar, P. (Director). (2004). *La mala educación [Película]*. El Deseo.

Arán, P. (2016). *Nuevo diccionario de la teoría de Mijaíl Bajtin*. Ferreyra Editor.

Arán, P. (2016). *La herencia de Bajtín: reflexiones y migraciones*. UNC, Centro de Estudios Avanzados.

Bakhtin, M. (1994). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Alianza Editorial.

Drukaroff, E. (1996). *Mijaíl Bajtín. La guerra de las culturas*. Acta poética.

## Reforma Universitaria: Democratización, modernización, funcionamiento del sistema político e irrupción del movimiento estudiantil

*Labat Iberlucea, Luna<sup>1</sup>*

*Universidad Nacional de Córdoba*

Recibido: 27/10/2021

Aprobado: 19/11/2021

### Resumen

Este trabajo pretende ser un aporte a la ardua tarea de construir un estado del arte de la historiografía que aborda la Reforma Universitaria. Se realizará un recorte - que no pretende ser exhaustivo - de algunos de los antecedentes más relevantes en la materia. Desde ellos, las demandas reformistas serán analizadas en relación con procesos de más amplia escala. Las demandas de actualización de los planes de estudio, de docencia libre, y el carácter anticlerical del movimiento serán relacionadas con el proceso de modernización. Las demandas por la abolición de las academias y un gobierno tripartito y paritario con representación estudiantil serán puestas en juego con el proceso de democratización. El reclamo reformista de una intervención nacional será un pie para trabajar el funcionamiento del sistema político. Finalmente, se trabajará la irrupción del movimiento estudiantil como un actor político que sobrepasa la arena universitaria, y se consolida como tal en la larga duración.

**Palabras claves:** Reforma Universitaria, modernización, democratización, Hipólito Yrigoyen, movimiento estudiantil

---

<sup>1</sup> Estudiante del Profesorado y la Licenciatura en Historia Ayudantealumna en “Historia Argentina 1” e “Historia del pensamiento y la cultura argentinos” Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Contacto: [Lunlabat@gmail.com](mailto:Lunlabat@gmail.com)

## Introducción

En miras de construir un estado del arte de la cuestión que resulte sintético y esclarecedor para quienes busquen iniciarse en el tema, realizaré un recorte – que no pretende ser exhaustivo– de algunos de los antecedentes más relevantes en materia de estudios sobre la Reforma Universitaria. Lo articularé a partir de trabajar los procesos de democratización, modernización y el funcionamiento del sistema político en relación con las demandas de los reformistas cordobeses de 1918. Otro eje que desarrollaré corresponde a la irrupción de un nuevo actor político a partir de la reforma universitaria: el movimiento estudiantil.

Trabajaré retomando los aportes de Juan Carlos Portantiero (1978), Ana Clarisa Agüero (2016; 2018a; 2018b; 2021) y Waldo Ansaldi (2000; 2019). El trabajo de Portantiero es un acercamiento ya clásico al proceso, y permite relacionar a la reforma con los movimientos estructurales que atravesaba la sociedad argentina. Agüero permite complejizar las temporalidades del proceso, identificando dos grandes ciclos de politización y radicalización. También discutir la aparente inamovilidad de la ciudad de Córdoba hacia 1918, destacando ciclos de agitación y movilización obrera y liberal que se relacionaron con, y sobre los que se desplegó, el movimiento reformista. Ansaldi trabaja la transición de una dominación oligárquica a una democrática, y las distintas dificultades que tuvo esta para consolidarse. De sus trabajos también recuperaré algunos elementos sobre la relación entre la iglesia y la universidad hacia el periodo analizado.

Mi objetivo será integrar los núcleos más relevantes de estos trabajos para establecer las relaciones que nos atañen. En general, aportar a una visión compleja y enriquecida de un proceso fundante de tradición e identidades políticas como la reforma universitaria. El proceso de modernización será relacionado con las demandas de docencia libre y actualización de los planes de estudios, y con el carácter anticlerical que adoptó la reforma a partir de junio. Me acercaré también a breves elementos para pensar el liberalismo cordobés. El proceso de democratización será analizado en relación con las demandas democratizadoras de la universidad: la abolición de las academias y un gobierno tripartito y paritario con representación estudiantil. También una reflexión breve sobre la demanda de autonomía universitaria. El reclamo reformista de intervención nacional será considerado como una vía para trabajar breves elementos sobre el funcionamiento del sistema político. Finalmente, analizaré el surgimiento del estudiantado como nuevo actor político, abordando las búsquedas de alianzas que emprendieron los estudiantes, y también una breve reflexión sobre el reformismo como tradición estudiantil que se instala en la larga duración, no exenta de disputas. Estas reflexiones son un pequeño recorte que no pretende ser excluyente de múltiples otros elementos que podrían abordarse.



## La Universidad Nacional de Córdoba amenaza ruina<sup>2</sup>

Portantiero (1978) plantea que en la Córdoba de 1918 existía una contradicción que, tarde o temprano, iba a estallar. La universidad constituía un reducto de la tradición reaccionaria, controlada desde las academias por elites nutridas del catolicismo; mientras el país encaraba un proceso de modernización, por su inserción en el mercado mundial de la mano del capital imperialista<sup>3</sup>. Algunas reformas democratizadoras o modernizadoras se habían encarado en las universidades de Buenos Aires y La Plata, pero nada conmovía a la oligarquía católica que controlaba la universidad cordobesa. La iglesia y la universidad se enlazaban, incluso en formas de sociabilidad, superando el ámbito universitario y daban un carácter particular a la ciudad. Ansaldi (2019) plantea esta contradicción como un enfrentamiento de dos fracciones de la clase dominante local: una embanderada en la tradición liberal, otra dentro del catolicismo.

Resultan interesantes los aportes de Agüero (2016, 2018a, 2018b; 2021), que permiten discutir esta aparente inamovilidad y enquistamiento reaccionario que imperaba en la ciudad y que es conmovido por la irrupción de un movimiento reformista que se despliega de las aulas a las calles. En sus trabajos encontramos que en los años previos e incluso durante el mismo despliegue del proceso reformista, existía una fracción liberal, que agitaba contra esos fantasmas arcaicos de la Córdoba clerical, falsamente doctoral y cerrada al mundo exterior (Agüero; 2016). Nos habla de un ciclo de agitación que puede remontarse hacia 1916 y que tomó forma en un estallido asociativo. Este ciclo parecería motivado por las expectativas que había abierto el gobierno de Yrigoyen, y que en la ciudad era difícil de ser capitalizado por la fórmula del radicalismo cordobés. Destaca también la importancia de ciclos de agitación obrera y antineutralista por esos años.

El movimiento reformista no puede pensarse entonces por fuera de estos ciclos, especialmente del liberal<sup>4</sup>. A partir de las demandas de docencia libre y actualización de los planes de estudio, la universidad se convirtió en un terreno protagónico de las demandas de modernización que irrumpían en distintos ámbitos de la ciudad; constituyendo a estas demandas como estandartes de una disputa ideológica que se libraba entre la modernización y la reacción; una reacción que gobernaba la universidad, condenándola al atraso y amenazando con su ruina.

Los sectores liberales también mostraban su descontento con la consolidación de Córdoba como una ciudad de segunda respecto a otros centros urbanos, y la reforma universitaria apareció como una vía para la recolocación de la ciudad en el mapa nacional. También, el repertorio de protesta reformista puede ser pensado como parte de una práctica política moderna (asambleas, huelgas, manifestaciones, entre otras), que convivía en la ciudad con formas tradicionales.

<sup>2</sup> Los subtítulos fueron extraídos de Juan Cruz Taborda Varela (2018), a su vez son parte de prensas o documentos de la época.

<sup>3</sup> Términos usados por el autor.

<sup>4</sup> Las relaciones de los reformistas con las asociaciones liberales son múltiples, en particular con Córdoba Libre.

Cuando hablamos de modernización en la universidad, debemos mencionar el aspecto anticlerical de la reforma universitaria, que tomó diversas expresiones a lo largo del proceso, tanto como demandas, como en constituir a iglesias o figuras religiosas en objetivos de ataque durante las protestas. Si bien existían elementos previos, más o menos velados, Agüero (2021) plantea que esto se desplegó ampliamente a partir de la elección de Nores. Los reformistas construyeron entonces la figura de un enemigo católico, conservador, vinculado a la Corda Frates, identificando a lo clerical como sinónimo de todo lo arcaico en la universidad, como todo lo que la reforma debía superar para que en su casa de estudios reine el saber científico de tipo moderno.

### **Desde ahora, la participación estudiantil es bandera**

Los estudiantes reformistas elaboraron un programa democratizador de la universidad - gobierno tripartito y paritario, con representación estudiantil -, pero este no fue esbozado en los primeros momentos de la lucha por la reforma universitaria. Los primeros conflictos no preveían ni se dieron en pos de estas consignas. Antes bien, la demanda por democratización se dio siguiendo la eliminación de las academias vitalicias que controlaban el gobierno universitario. Esta demanda fue resuelta con la primera intervención del gobierno nacional: el gobierno universitario pasó a estar constituido plenamente por docentes electos democráticamente. Los estudiantes reformistas apoyaron y acompañaron esta medida. Agüero (2018b; 2021) trabaja este punto e identifica a esta reforma con el fin de un primer ciclo de movilización y protestas y el comienzo de la normalización (así entendido tanto por los protagonistas como por la prensa): el frente reformista vio en ese punto satisfechas sus demandas.

El inesperado resultado de la asamblea universitaria, que otorgó el triunfo a Nores (candidato de la Corda Frates) y no al candidato reformista Martínez Paz, dio inicio a un segundo ciclo. Esto implicó una reconfiguración en el mapa reformista, donde estudiantes (y otros) que en un primer momento habían participado del movimiento (incluyendo estudiantes católicos) y hasta habían jugado un rol destacado (como Carlos Artaza Rodríguez) se pasan al bando anti reformista, entendiendo que con la primera intervención el proceso de reforma estaba terminado. Este nuevo momento que se abre es denominado como la “fase épica” de la reforma. Es aquí cuando toma su carácter marcadamente anticlerical, que desarrolle previamente.

Deteniéndonos en las demandas democráticas, este es el momento en que se radicalizan y se levantan las banderas de la participación estudiantil en el gobierno universitario, llegando a plantear que la democracia universitaria que promulgó la reforma de Matienzo no ha sancionado más que el predominio de una casta de profesores. Portantiero (1978) también sostiene una visión cercana, al plantear que el resultado de la elección advirtió a los estudiantes que los profesores eran incapaces de propiciar una modificación radical de la vida universitaria. Aquí surgió la consigna de gobierno tripartito y paritario, es decir: que el poder de decisión de las universidades sea compartido en partes iguales entre representantes de los profesores, graduados y alumnos. El *demos* universitario, el derecho a darse gobierno propio, radica así principalmente en los estudiantes.

El gobierno de Yrigoyen, llegado al poder en 1916 a partir de las elecciones regidas por la Ley Sáenz Peña, significó uno de los primeros momentos de lo que Ansaldi (2000) denomina como una trunca transición de un régimen oligárquico a uno democrático. Las garantías otorgadas al sufragio implicaron una ampliación de la democracia; pero este camino no fue lineal, y el proceso encontró distintas limitaciones<sup>5</sup>.

En el marco de esta democratización conflictiva del sistema político, pujantes clases medias lucharon por su representación. Portantiero (1978) plantea que la vanguardia de esas clases medias fue su juventud, que desbordó los reclamos y las formas de anteriores generaciones, y que encontró su canal en algunos conflictos gremiales acotados en la universidad de Córdoba: “a veces la historia trata de expresarse en las pequeñas cosas y el movimiento de las estructuras sociales libera fuerzas cuyo lenguaje en un primer momento es confuso” (Portantiero, 1978, p. 30). En el desarrollo del proceso reformista – y la progresiva radicalización del repertorio de protestas y demandas – los estudiantes expresaron una respuesta democrática frente a la clausura política; la puja por la apertura de la universidad significaba la entrada en escena de las clases medias en pelea por su participación política en amplio espectro, frente a sectores de la política que continuaban siendo reductos oligárquicos. La autonomía universitaria era clave para la construcción de una isla democrática en que las clases medias, alejadas del poder político, reivindicaban su propia esfera de poder.

Retomando a Halperin Donghi (1999), los trabajos de Agüero proponen que este momento estuvo marcado por un corrimiento del espectro político general, y, dentro de este, de actores diversos hacia un consenso liberal en torno a la “justicia social”, a partir de la intensa agitación política que se abrió con la Ley Sáenz Peña. Su trabajo sobre las generaciones (2018a) pone en tensión el discurso juvenilista de los reformistas (que proclamaban no tener nada que ver con sus mayores) exponiendo continuidades entre ideologías y discursos liberales de la generación previa y los reformistas, entendiendo que estos últimos llevaron un poco más allá estas ideas en el marco de este corrimiento del espectro político. En este sentido, las demandas democratizadoras no nacieron con los reformistas, así como no fueron ellos los primeros en pensar reformas del régimen universitario, pero fue su generación quién las radicalizó, tanto en materia de demandas como en su repertorio de protesta. Viejos reformismos políticos y sociales nutrieron el que se estaba forjando en la universidad, pero su voluntad de reformarlos muestra cómo junto a las generaciones, ha cambiado también el horizonte político.

### **¿Cuándo interviene, señor presidente?**

Otro punto a trabajar es la relación de la reforma con el sistema político. En este sentido, me interesa señalar que el objetivo de los estudiantes en ambos ciclos de la reforma fue conseguir una intervención de Yrigoyen. Tenían el antecedente

<sup>5</sup> Algunas son: exclusiones formales, mediaciones corporatistas, control del senado por sectores conservadores.

de los conflictos obreros que ocupaban posiciones estratégicas en la economía, en que el presidente intervino favorablemente hacia los trabajadores, sin desarrollar instituciones reguladoras. Este estilo político de intervención directa se vincula con la sobrerrepresentación que fuerzas conservadoras tenían en el parlamento, que dificultaba la promulgación de leyes o reformas. Hay autores que plantean que esta política estuvo dirigida a disputar votantes al Partido Socialista. Haya sido por una o por otra, el momento era favorable para que los estudiantes peleen por sus reclamos, con la convicción de que el presidente fallaría a su favor. Cabe destacar que existen hipótesis de que la intervención favorable hacia los reformistas de Yrigoyen se debió a la necesidad de un armado político en Córdoba, frente a las fuerzas conservadoras y el radicalismo disidente, ya que el presidente habría encontrado en los reformistas potenciales aliados para esto. Un rumor de un acuerdo con Yrigoyen le valió en su momento una gran mancha en la reputación de Barros, dirigente reformista, que hasta ese momento parecía intachable, aunque esto se revirtió luego del atentado que sufrió por parte de estudiantes fanáticos del comité pro defensa, es decir, del bando anti reformista. El atentado puede pensarse también en los términos de una lógica de guerra que imperaba en la política corporatista (Ansaldi, 2000).

### **La universidad, antigua cuna de doctores, hoy es fábrica de instigadores a la rebelión**

68 | Siguiendo a Agüero (2021), ante el agotamiento del primer frente reformista, el segundo ciclo implicó la necesidad de buscar aliados fuera de la universidad, y, por ende, intervenir decididamente en la escena política general sobrepasando una agenda gremial-universitaria. Se intensificaron los vínculos con sectores del liberalismo y con estudiantes del resto del país, pero también la búsqueda de alianzas y encuentros con el movimiento obrero<sup>6</sup>. Es también el momento de la proyección continental de la reforma, que Portantiero (1978) adjudica a la necesidad de solidaridad exterior. Si los estudiantes reformistas querían triunfar en sus novedosas demandas y su radicalizado programa para la universidad, debían ensanchar sus reivindicaciones para coincidir con otros sectores.

La activación política del estudiantado dio lugar a que algunos reformistas emprendan un camino de búsquedas más solares de actividad, y en este punto nada fue homogéneo. Las trayectorias políticas van para distintos lados. Por un lado, hay quienes pasan a engrosar las filas del radicalismo, otros del nacionalismo, y otros, influenciados por el clima mundial, y en particular la revolución rusa, buscaron inscribir a la reforma dentro de un movimiento emancipatorio global<sup>7</sup>.

Sobre quiénes eran los estudiantes que protagonizaron la reforma encontramos algunos matices entre los autores. Portantiero (1978) plantea que se trata de una

<sup>6</sup> Córdoba tenía una población obrera bastante densa, agremiada y combativa, cuyas movilizaciones y acción política incidieron en la propia dinámica del movimiento reformista, contribuyendo a explicar la adopción de la huelga como una de las principales medidas dentro del repertorio de protesta reformista.

<sup>7</sup> Este núcleo de estudiantes radicalizados fue estudiado, entre otros, por Tarcus, Bustelo y Rodríguez Rubio.

vanguardia de los sectores medios, y vincula la problemática del movimiento estudiantil con la de los intelectuales y técnicos de la sociedad capitalista, ya que considera a los estudiantes como fuerza de trabajo intelectual en proceso de formación, que habrá de insertarse de una manera particular en el mercado de trabajo. Agüero (2021), aporta que en 1918 había cambiado la composición del estudiantado (junto un crecimiento de la matrícula y la oferta de carreras de la universidad): apellidos inmigrantes y sectores medios novedosos en la ciudad vulneraron su condición de reducto de élite. Se trata de un público más libre en su cotidianeidad, para quienes las tradiciones juveniles y jocosas tenían un importante lugar, y lo identifica como un sector en disponibilidad para llevar adelante un proceso como este.

El trabajo de Portantiero (1978) da cuenta de que la reforma universitaria significó la entrada en escena del estudiantado como nuevo actor político en la escena general, y de la política estudiantil como nueva zona de actividad. Este fenómeno no se limitó ni a la ciudad de Córdoba ni a Argentina, alcanzó distintas latitudes latinoamericanas y cobró formas bastante organizadas como el APRA en Perú. Si bien en Argentina los intentos de conformar un “partido reformista” se vieron truncados, la reforma significó el comienzo de una tradición del movimiento estudiantil laboriosamente construida y reconstruida en la larga duración, que hasta el día de hoy continúa siendo disputada, como nos indican Agüero y Eujanian (2018).

Si no entendemos que el reformismo es una tradición en disputa, ¿cómo podemos explicarnos que hoy casi todos los espacios políticos de nuestra universidad se reivindican reformistas? Un ejemplo claro es la situación casi paradójica de que, tanto les 27 estudiantes procesados por la lucha universitaria del 2018, como la fuerza política responsable de su criminalización se reivindican reformistas, ¿qué significa entonces ser reformista?; mientras esta fuerza política vanagloria la toma del rectorado en 1918 con monumentos y edificios, condena la toma de un edificio público como una medida de lucha legítima del movimiento estudiantil. La aparente paradoja sólo podría esclarecerse a partir de continuar la pregunta sobre la construcción y la reconstrucción del reformismo a lo largo del siglo XX y en los últimos veinte años.

Un punto de partida posible es revisitar y repensar la Reforma Universitaria. Es necesario entonces recuperar la tensión histórica, como una vía para que la política se alimente de su vínculo con el pasado, sin que este se agote en las urgencias del presente.

## Bibliografía

Agüero, A. C (2016). “Córdoba, 1918, mas acá de la reforma”, en Adrián Gorelik y Fernanda Arêas Peixoto (comp.), *Ciudades sudamericanas como arenas culturales*. Siglo XXI Editores.

Agüero, A. C. (2018a). “Estudiantes reformistas. Notas sobre la experiencia, las generaciones y las ideas (1880-1935), en Pablo Buchbinder (comp.), *Juventudes Universitarias en América Latina: ayer y hoy*, HyA ediciones, FhyA-UNR.

Agüero, A. C. (2018b). “El principio del fin. Tiempo y Experiencia en el primer ciclo reformista”, en Ana Clarisa Agüero y Alejandro Eujanian (Coords.), *Variaciones del reformismo. Tiempos y Experiencias*, HyA ediciones, FhyA-UNR.

Agüero, A. C. y Eujanian, A. (2018) “Introducción”, en Ana Clarisa Agüero y Alejandro Eujanian (Coords.), *Variaciones del reformismo. Tiempos y Experiencias*, HyA ediciones, FhyA-UNR.

Agüero, A. C. (2021). *La reforma universitaria cordobesa en 1918. Una brevísima historia*, PHAC, IDACOR-CONICET UNC; E-P.

Ansaldi, W. (2019) “Como carrera de antorchas. La Reforma Universitaria, de Córdoba a Nuestra América” en *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*. Año 5, N°9. Córdoba.

Ansaldi, W. (2000). “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático”, en Ricardo Falcón (Dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Editorial Sudamericana. Pp.15-46.

Halperin Donghi, T. (1999). *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Ariel.

Portantiero, J. C. (1978). *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*. Siglo XXI Editores.

Taborda Varela, J. C. (2018) *El corazón sobre sus ruinas*. Recovecos.

# El caso del Partido de la Revolución Democrática en México: una aproximación empírica al modelo de la institucionalización de Panebianco<sup>1</sup>

Aguirre Chavira, Braulio Antonio <sup>2</sup>

Elvira Torres, Diego Enrique <sup>3</sup>

Recibido: 12/08/2021

Aprobado: 26/10/2021

## Resumen

El entendimiento de los sistemas de partidos en América Latina y el mundo (así como sus implicaciones prácticas) se ha desprendido de desarrollos teóricos utilizados para contrastar la realidad de la competencia partidaria en las democracias liberales contemporáneas. En este sentido, la dimensión de la institucionalización es clave para poder categorizar la competencia entre partidos y hacer comparaciones en el tiempo o entre casos diferenciando categorías de comparación claras. Este trabajo busca ser un ejercicio práctico del modelo de institucionalización de Panebianco (1993) para el caso del *Partido de la Revolución Democrática (PRD)* en México. Además de una contextualización de la competencia partidista en México, se analiza (con base en sus criterios) su grado de institucionalización, que a pesar de su influencia en el desarrollo de la democracia en México, en la actualidad parece atravesar un declive en su relevancia.

**Palabras clave:** partidos políticos, Institucionalización, Partido de la Revolución Democrática.

<sup>1</sup> Extendemos nuestro agradecimiento a los revisores ciegos por su trabajo. Así mismo, agradecemos a nuestro colega Mateo Servent (Universidad Nacional de Córdoba) por sus aportes para la elaboración de este trabajo.

<sup>2</sup> Estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos y de Gobierno, con especialidad en Ciencia Política, en la Universidad de Guadalajara, México. Contacto: [braulio.aguirrech@gmail.com](mailto:braulio.aguirrech@gmail.com).

<sup>3</sup> Estudiante de la licenciatura en Estudios Políticos y de Gobierno con especialidad en Ciencia Política en la Universidad de Guadalajara, México. Contacto: [diegoelvira12@gmail.com](mailto:diegoelvira12@gmail.com).

## Introducción

En la Ciencia Política se debe de reconocer que existe una complicación en la compaginación entre la teoría escrita y la realidad empírica (Sartori, en Pasquino, 2001). Este problema fundamental de traducción no sólo es un obstáculo para el estudio científico de temas políticos, sino que dificulta la posibilidad de que el entendimiento de los sucesos sirva de guía en la toma de acciones concretas. El uso de categorías ubicadas en puntos clave de la escala de abstracción es el primer paso en un esfuerzo por implementar esta teoría en la práctica (Sartori, 1999). La dinámica de la competencia partidista es, sin lugar a duda, uno de los temas fundamentales de discusión en las democracias liberales contemporáneas. La figura del partido político es central en el funcionamiento de la representación de la ciudadanía en el gobierno, y es esta razón la que hace necesaria la ejercitación de modelos teóricos y sus categorías de análisis a casos empíricos.

Es siguiendo esta línea que este trabajo busca establecer criterios de operacionalización como punto de partida para entender qué tan institucionalizado se encuentra un partido clave -*el Partido de la Revolución Democrática (PRD)*- en la historia de México, dentro de su sistema de partidos contemporáneo. La utilización de estos planteamientos podrían dar pistas acerca de su actual desempeño y su aparente declive o disminución de importancia dentro del sistema de partidos que marcó al país por más de tres décadas.

Con este propósito en mente, el modelo escogido fue el de institucionalización de Panebianco (1993), que establece criterios claros de categorización de los partidos a partir de su origen, de la función de los liderazgos en su desarrollo, así como de las motivaciones y estrategias para los propósitos del mantenimiento de la militancia y la ubicación del partido dentro de un sistema de competencia estable. A la vez, y como consecuencia de su desarrollo, el grado de institucionalización del partido es el interés central de este trabajo. A través de las dimensiones propuestas por Panebianco (1993) (*Burocracia, Organización, Financiamiento, Grado de Independencia y Reglamentación Interna*), se obtendrán conclusiones sobre el desempeño del PRD y el mantenimiento de su relevancia como uno de los tres partidos políticos dominantes en el sistema político mexicano.

## La competencia partidista en México

Dentro de este análisis, se debe reconocer que el sistema de partidos en México representa una anomalía respecto del resto del mundo. El mismo Giovanni Sartori, en su tipología de sistemas de partidos, le dedica al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a su respectivo dominio sobre el resto del sistema político mexicano, una clasificación distinta a las otras propuestas para los sistemas de partidos en el mundo. En el sistema de partido hegemónico no existe la competencia, pues domina de manera efectiva a los demás y no da lugar a la alternancia (Sartori, 2011).



De tal forma, el sistema político mexicano podría ser clasificado como una no democracia (autoritarismo). Es con la alternancia a nivel federal en el 2000 que se reconoce la democracia, sin embargo la transición fue producto de reformas electorales importantes a finales del siglo pasado (Alonso y Gómez, 1991).

Esta transición se vio atravesada por una reducción importante de la rivalidad entre la concentración de los votos del PRI, así como una tendencia marcada hacia el aumento de la fragmentación del sistema de partidos a nivel nacional (Reyes, 2016). Es la dinámica de la alternancia municipal la que guía el camino para el resto de la transición del país a finales de siglo XX (Woldenberg, 2012). Aunque se da una mecánica generalizada de democratización, existen diferencias importantes entre estados de la república (Devoto y Olmeda, 2017).

Paralelo a este desarrollo democrático es que surge el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y toma relevancia dentro de la competencia recién encontrada. Sin embargo, la idea de que el PRD mantiene el mismo funcionamiento ahora que cuando México transitaba hacia un multipartidismo con esencia tripartidista (1978-2010) (Emmerich, 2010), se ve desacreditada por la mera imposibilidad de que la oposición ganara elecciones únicamente con las reformas electorales anteriores a la creación del *Instituto Federal Electoral (IFE)*, ahora Instituto Nacional Electoral (*INE*). Aunque existiera competencia aparente, no había posibilidad real de que un partido derrotara al sistema de partido hegemónico. Por esta razón no es suficiente analizar el origen del partido ni entender a este mismo como un factor determinante en su desarrollo.

## Historia e importancia del Partido de la Revolución Democrática

El Partido de la Revolución Democrática, sin lugar a dudas, ha sido determinante en la política mexicana actual. Desde su fundación en 1989, se encuentra constituido por la fusión de organizaciones y partidos de izquierda -que para entonces habían formado parte del sistema de partidos durante las dos décadas pasadas-, aunque la mayoría de sus miembros provenían del Partido Revolucionario Institucional. El PRD ha tenido un lugar central en el desarrollo del sistema político mexicano en su transición a la democracia. Con una historia de giros ideológicos -izquierda, reformismo y centro- y una marcada dependencia a sus liderazgos, ha conseguido establecerse como un actor relevante del sistema político nacional por más de 30 años, inclusive llegando a convertirse en la segunda fuerza electoral en dos elecciones, las de 2006 y 2012. También ha participado en las contiendas electorales presentando candidaturas con carácter de *coaliciones electorales*, donde figuran en alianzas *contra natura* con partidos como el Partido Acción Nacional (PAN), pues siendo este un partido de “derecha”, se alió electoralmente con el PRD para hacerle frente al PRI (Devoto y Olmeda, 2017). En el caso de la elección más reciente, ocurrió una estrategia similar entre estos partidos (PAN y PRD) para competir contra el partido de nueva creación MORENA. Asimismo, su capacidad de presión en las discusiones políticas importantes, sus conquistas electorales, y sus dos grandes liderazgos- López Obrador y Cárdenas- han sido elementos fundamentales de su estrategia como un competidor central en

el devenir institucional del país.

El Partido de la Revolución Democrática fue creado a partir de la unión de las diversas fuerzas políticas que conformaron el movimiento del 6 de julio de 1988 en apoyo a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, dentro de un Estado de partidos bien consolidado con libertad externa (García-Pelayo, 1986). Cabe destacar que se puede hablar del inicio de la libre competencia en el sistema político mexicano sólo a partir de la reforma a la *Ley Electoral del 1977*, que reconocía a los partidos políticos de entonces como entidades de interés público (Aguirre y Elvira, 2021).

Originariamente ha tenido una marcada tendencia de izquierda radical (Emmerich, 2010), ya que, tal como establecimos anteriormente, es el resultado de la conjunción política de múltiples corrientes progresistas tales como: el Partido Mexicano Socialista en representación de la izquierda socialista, y la CIOAC, (Organización Social de Obreros Agrícolas y Campesinos). Así mismo, al momento de su fundación, contaba con la emergencia de un respaldo ex-priísta conocido como Corriente Democrática. Tal unión de fuerzas se congregó en un *llamado nacional* en octubre de 1988 y hasta 1989, donde encontró su origen institucional.

Entre los partidos que constituyeron a los antecedentes al PRD se destacan, en orden cronológico, el Partido Comunista Mexicano (PCM) de 1978, que cedió su registro al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), como resultado de una fusión con otras organizaciones en 1981. Así mismo, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) de 1984, el Partido Mexicano Socialista (PMS), que resultó de la fusión de los dos anteriores y de otras organizaciones (1987). Finalmente este se fusiona con Corriente democrática, desprendido del PRI -con ideas nacionalistas-revolucionarias- para formar el PRD (Emmerich, 2010).

### **Análisis bajo el modelo de institucionalización de Panebianco**

Una crónica histórica sobre la fundación de un partido moderno no es metodológicamente suficiente si el objetivo es el estudio y comprensión de su desarrollo y su evolución. Esto es especialmente acertado para el estudio del PRD dentro del sistema de partidos mexicano a través de sus diversas etapas. Un análisis del partido y su desarrollo como actor del propio sistema de partidos es conveniente, y Panebianco (1993) ofrece algunos criterios sólidamente planteados para contrastar dicho análisis más allá de juicios subjetivos. Según el autor, el *partido político* es una estructura en movimiento. Evoluciona y se modifica a lo largo del tiempo, y según su modelo de evolución, existen tres dimensiones para la categorización de los partidos con más o menos probabilidad de institucionalizarse: 1) penetración -origen a partir de líder- o difusión -núcleo central-, 2) Condicionados o no -por alguna institución externa patrocinadora-, 3) marcados o no -por una dinámica carismática-. En este sentido, la institucionalización en términos de Panebianco (1993) es un proceso de estructuración organizativa que emprende un partido desde su nacimiento.

En estos términos el PRD tiene un origen muy marcado por la existencia de facciones, un liderazgo carismático y un marco institucional débil, y es a partir de estas que el partido enfrentó el reto de la institucionalización (Martínez, 2005).

La característica originaria más fuerte, desde su registro 1989 y hasta 1993, fue la movilización y agitación social a través de una lucha contra el gobierno. Dicha tensión social se logró a través de las oportunidades políticas de las elecciones (Martínez, 2005).

Bajo este marco conceptual podemos aclarar, en una primera instancia, que el PRD tiene un origen de *penetración (1)*, *sin condicionantes externos (2)*, y *fuertemente marcado por una dinámica carismática en sus liderazgos (3)*.

Sin embargo, atendiendo a este modelo, el origen del partido no es el factor determinante -ni siquiera condicionante- para la definición de su institucionalización como meta a partir de su creación. A modo de comparación, en su análisis de la formación de los partidos políticos, Maurice Duverger (1984) hace una distinción categórica entre partidos de origen interno, de carácter electoral y parlamentario, como parte del proceso natural de la extensión del sufragio en la sociedad, y partidos de origen externo, generados a través de agrupaciones con intereses particulares, como sindicatos. Según el autor, estas asociaciones -los partidos- se veían limitadas por la evolución del sistema donde se desarrollaron, y necesitaban de agentes externos en una segunda fase para extender sus iniciativas de alcance local a uno nacional. En contraste, el modelo de Panebianco (1993) da por sentado el funcionamiento más o menos estable de la democracia y su competencia partidista, por lo que en el caso mexicano es más relevante que, por ejemplo, el modelo de evolución de Duverger.

Una revisión del desarrollo del partido resulta ahora pertinente. A la trayectoria histórica del PRD se la puede dividir en tres etapas, marcadas por sus liderazgos (Martínez, 2005). La primera, la del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas (1989-1993), caracterizada por un movimiento que hacía una fuerte denuncia al supuesto fraude electoral de la elección presidencial de 1988 y un gran cuestionamiento al gobierno priísta. Cárdenas llevó una estrategia integradora hacia el interior del partido, y fue a partir de su postura de *no confrontación* que se convirtió en un *líder carismático dominante* (Navarrete, 2007). Esta etapa se encontró marcada por las inevitables contradicciones generadas entre los grupos más organizados y sus aliados más radicales (Martínez, 2005). La segunda etapa, la de Porfirio Muñoz Ledo (1993-1996), fue caracterizada por una actitud reformista de mayor diálogo con el gobierno, creando así una disputa interna entre éste y el liderazgo de Cárdenas. La tercera etapa, la de Andrés Manuel López Obrador (1996-1999), quien encabezó un proceso de recuperación en victorias electorales, es considerada como una etapa de reestructuración interna y negociación entre intereses (Martínez, 2005).

Después de una breve revisión de los liderazgos, cuya influencia ha sido determinante para la evolución del partido, y sus respectivas consecuencias en la evolución y desarrollo del partido, una última consideración pertinente, antes de la revisión del modelo, es la motivación para la institucionalización que describe Panebianco (1993), así como un contraste con las prácticas del mismo PRD. Según el autor, existen dos motivaciones -distinguidas en orden cronológico- que llevan a los partidos a comenzar su proceso de institucionalización. Por un lado, el *desarrollo de intereses para el mantenimiento de la organización desde los liderazgos*. Por el otro, el *desarrollo y difusión de lealtades de la militancia*.

En la primera etapa, el liderazgo carismático de Cárdenas fue lo que mantuvo unidos a los grupos internos, valiéndose a su vez de intercambios informales que de alguna forma mantenían al partido unido a pesar de sus diferencias (Martínez, 2005). Durante el periodo bajo el mandato de Muñoz Ledo, sin la figura mediadora de Cárdenas, los grupos se dividieron más y fue necesaria una reforma interna que cuidara los procesos democráticos para poder mantener al partido unido. Los acuerdos y reparticiones de poder informales siguieron reforzando la relación entre estos (Martínez, 2005). Esta segunda etapa estuvo marcada por un incentivo al disenso a través de la participación de los grupos en las votaciones internas por los liderazgos, aunque las lealtades de los militantes respondían a acuerdos informales. Por último, el periodo de Andrés Manuel, logró posicionar al partido como electoralmente viable y fue clave para el mantenimiento de las lealtades a través de su liderazgo carismático. El principal problema de este periodo es que a pesar de mantener la cohesión del partido, su estructura orgánica y su ideología quedaron opacados por los objetivos electorales de su liderazgo. Aunque su llegada al poder se debió a la alianza entre anteriores grupos rivales, estuvo caracterizada por una estabilidad pactada entre las partes, que le dio al PRD su etapa de mayor estabilidad desde su creación (Martínez, 2005).

### **El modelo de Institucionalización débil/fuerte**

Panebianco (1993), tal como desarrollamos en el apartado anterior, desarrolló un modelo categórico sobre la institucionalización de los partidos políticos de acuerdo a su posicionamiento en una escala de intensidad basado en cinco criterios *-Burocracia, Organización, Financiamiento, Grado de Independencia y Reglamentación Interna-*. Estos factores operacionalizados permiten clasificar el desempeño de los partidos y ubicarlos dentro del espectro conceptual de la institucionalización.

#### *1. Burocracia*

Refiere al desarrollo de la organización extraparlamentaria central. Mide el grado de independencia de sus organizaciones periféricas y el control que ejerce el centro sobre ellas. Entre más disciplina y control, más institucionalizado es un partido (Panebianco, 1993).

En cuanto a la organización interna, el partido cuenta con un órgano colegiado democrático integrador llamado Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática (Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática). También, está vigilado por un órgano de Justicia Intrapartidaria que se encarga de dirimir los conflictos para garantizar su democracia interna (Reglamento de Órgano de Justicia Intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática). Además de estos, existe el Reglamento de Disciplina Interna del partido, que establece los procedimientos a seguir para el comportamiento de sus miembros (Reglamento de Disciplina Interna del Partido de la Revolución Democrática).

En la relación que mantiene este órgano central del grupo del Partido de la Revolución Democrática con sus organizaciones periféricas, resalta la existencia de una estructura relativamente compleja, que tiende a disgregar el proceso de discusión en un abultado número de instancias de carácter operativo, probablemente resultado de la pluralidad de corrientes políticas presentes en la organización (Bejár, 2004). El grupo parlamentario del PRD dispone de mayor espacio para la agregación de intereses diversos al partido pero sin dejar de lado los propios. Esto quiere decir que sus posiciones parlamentarias no se atan totalmente a los intereses del partido, sino que también buscan negociar con posiciones externas.

A pesar de la baja en diputaciones y cargos legislativos, el PRD se ha mantenido constante en mantener esta relación compleja y dependiente -en ocasiones- de factores fuera del control de su dirigencia. Bajo este precepto, el PRD no cumple de manera satisfactoria con la disciplina que se espera de un partido bien institucionalizado, y está al descubierto de factores externos. Esta característica no es extraña a la mayoría de los partidos en México.

## 2. Organización

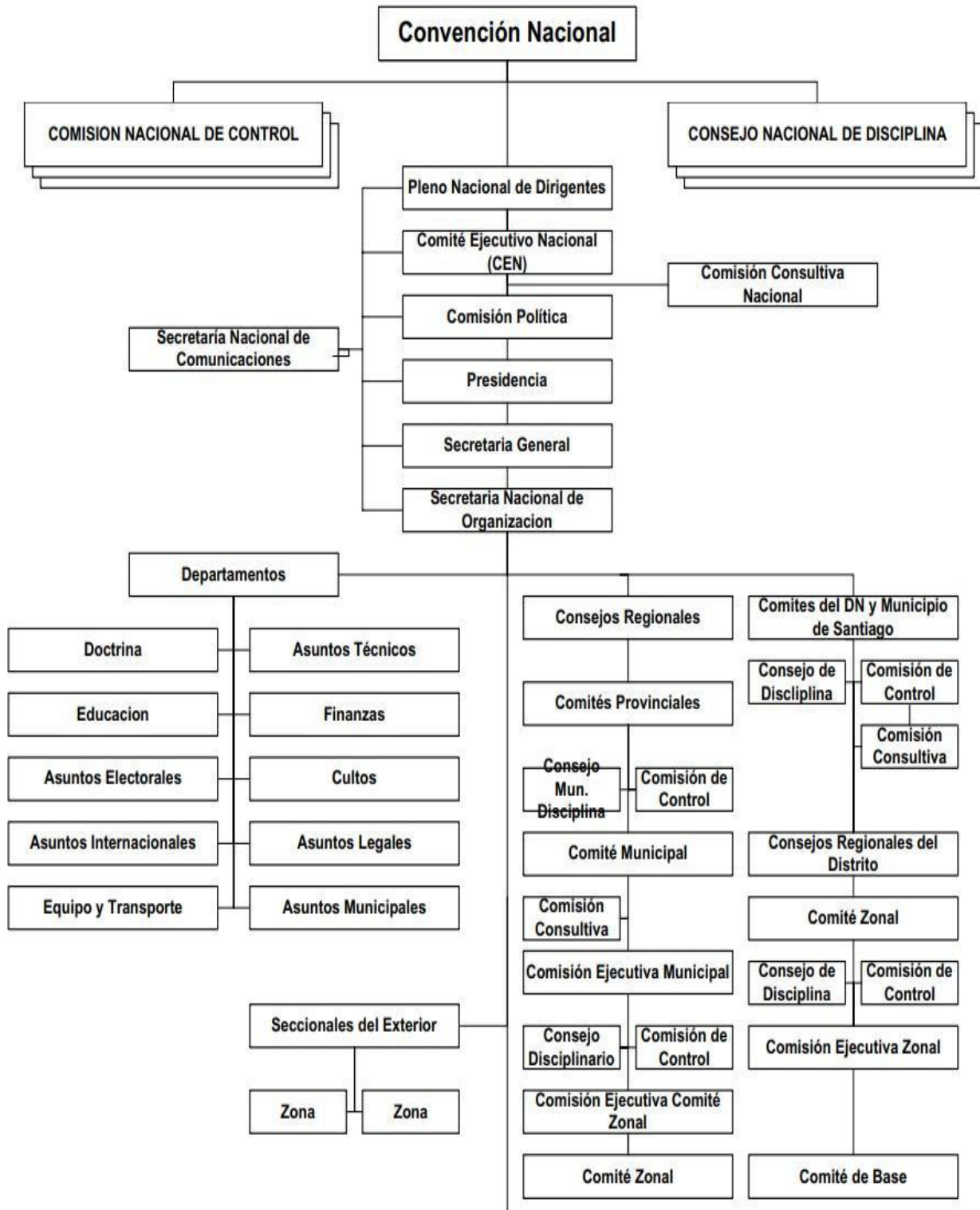
Este parámetro mide el grado de semejanza entre las subunidades del mismo nivel jerárquico. Por ejemplo, si las agrupaciones locales se organizan de la misma forma en todo el territorio nacional. Si hay semejanza se habla de la presencia de un elemento propio de una institucionalización fuerte (Panebianco, 1993). A partir de este parámetro se compara si existe una diferencia entre los estados y la estructura orgánica federal.

A nivel federal, el organigrama está integrado por la *Convención Nacional* donde se desprende la *Comisión Nacional de Control*, el *Consejo Nacional de Disciplina* y a partir de allí, el *Pleno Nacional de Dirigentes*, *Comité Ejecutivo Nacional (CEN)*, la *Comisión Política la Presidencia*, *Secretaría General* y finalmente la *Secretaría Nacional de Organización*. A simple vista, una organización compleja y determinada.

Si bien las estructuras federales y estatales en particular no son idénticas, son similares en la presencia de figuras jurídicas y organismos para su funcionamiento. Además, con la existencia del *Órgano de Justicia Intrapartidaria* del Partido de la Revolución Democrática, que establece un mecanismo de resolución de conflictos formal, por lo menos asegura la existencia de un árbitro que oficie de mediador entre las diferencias que pueda haber entre los mismos niveles jerárquicos de organización.

Finalmente, el partido cumple con los requisitos que requiere el parámetro para determinarlo como de institucionalización fuerte.

**Figura 1**  
Organigrama Nacional de jerarquía del *Partido de la Revolución Democrática*



Fuente: [www.prd.partidos.com/estructura/](http://www.prd.partidos.com/estructura/).

### 3. *Financiamiento*

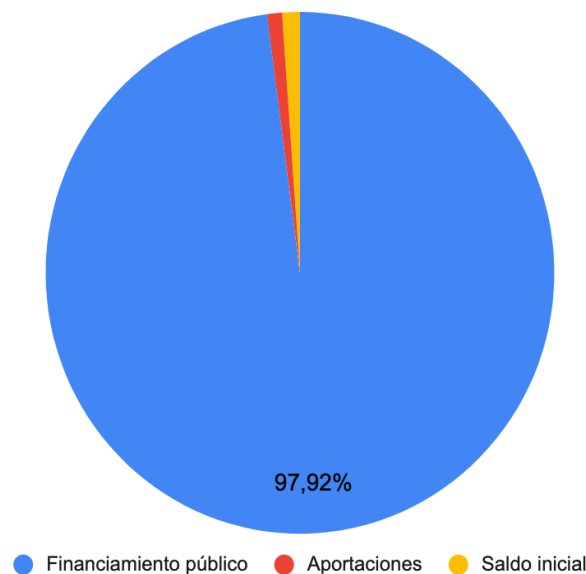
Este parámetro toma en cuenta las modalidades de financiamiento de los partidos, su regularidad y diversificación, asociando un mayor grado de las últimas con una institucionalización fuerte (Panebianco, 1993).

En los Estados de partidos consolidados, hay un sistema de prerrogativas públicas hacia los partidos, como el financiamiento público (Gracia-Pelayo, 1986). Con base en la *Ley General de Partidos Políticos*, el PRD históricamente ha sido financiado por recursos públicos y privados al mismo tiempo.

A modo ejemplo, en el tercer reporte trimestral de 2019, de un total de \$313´200,083.00 millones de pesos en ingresos recibidos, solamente un total de \$2´987,375.00 fueron recibidos de manos de privados, divididos entre simpatizantes y militantes, correspondiendo a menos del 1% de sus ingresos totales. En el caso del sistema de partidos mexicano, este factor de institucionalización está en duda, ya que la cantidad de recursos que pueden recibir los partidos de privados está determinada por la *Ley General de Partidos Políticos*, limitada únicamente a un pequeño porcentaje del financiamiento público. Aunque no cumple con el principio de diversificación, está sujeto a observación pública y mantiene un relativo control sobre su agenda sin importar la proporción de su financiamiento. También cumple el criterio de regularidad, así que se debería clasificar al PRD como institucionalizado en este ámbito, con la anotación de que esto no se debe al partido, sino a reglamentos a los que está sujeto.

#### **Figura 2**

Informe trimestral sobre el origen y el destino del recurso de los partidos políticos, *Instituto Nacional Electoral, tercer trimestre del 2019*



Fuente: elaboración propia con base en el tercer informe trimestral del 2019 del Instituto Nacional Electoral.

#### 4. *Grado de independencia*

El cuarto parámetro mide la independencia y autonomía del partido frente a organizaciones políticas externas cercanas, por ejemplo sindicatos. Si el partido ejerce un predominio sobre estas, se habla de institucionalización fuerte (Panebianco, 1993).

Según Panebianco (1993), la presencia de un liderazgo carismático es incompatible con la de un patrocinador externo que se dispute el poder y el control organizativo con el primero. Esta idea es coherente con el comportamiento del PRD a lo largo de su historia, que si bien se ha dividido internamente por conflictos entre facciones, ha tenido poca influencia de actores externos a lo largo de su desarrollo.

Por ejemplo, una de estas fue el resultado de la decisión de mantener al ganador de la elección presidencial en 2006 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para la que el partido adoptó una postura de resistencia y confrontación con el tribunal, manifestando un supuesto “fraude electoral”, propiciando la división interna del partido (Navarrete, 2007).

#### 5. *Reglamentación Interna*

La correspondencia entre las normas estatutarias y la constitución material del partido constituyen el último indicador de Panebianco (1993). Según García-Pelayo (1986), el status de libertad interna en el Estado de partidos requiere que sus partidos establezcan responsabilidades y normas claras para el funcionamiento interno. La presencia de autoridades formalmente reconocidas que controlen los departamentos del partido es clave para definir esta variable. El PRD cuenta con Órgano de Justicia Intrapartidaria, que cuida que dentro del partido se respete la libre expresión de ideas de acuerdo a lo establecido en la visión del partido en los estatutos.

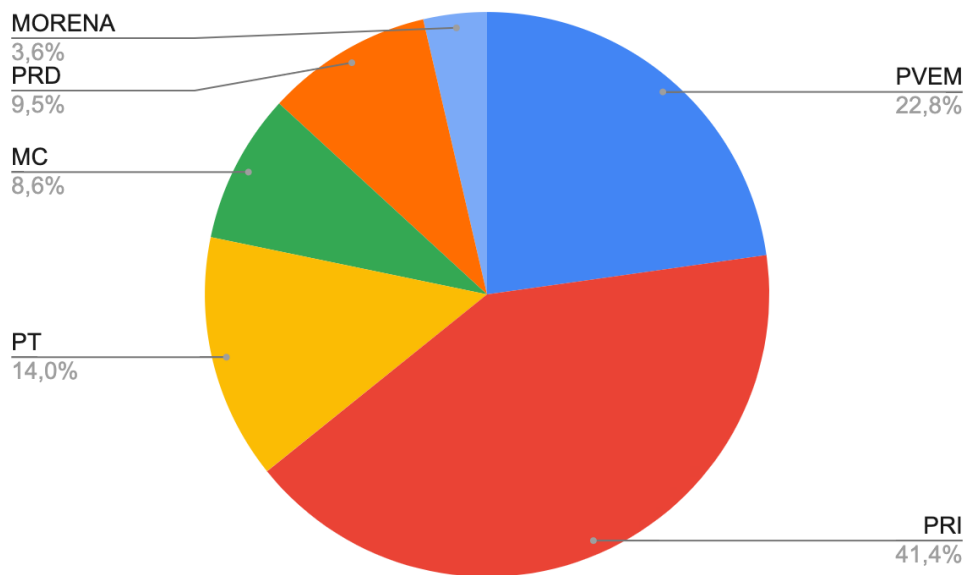
Aún con las disputas grupales, parece que el valor de la democracia como objetivo central se mantiene (Martínez, 2005), esto habla de la posibilidad de la capacidad institucional de resolver los conflictos entre facciones, que indicaría un desarrollo de sus instituciones y el apego a las mismas para no depender (totalmente) de un liderazgo, al menos en sus funciones estructurales/orgánicas.

Una manera de comprobar el buen funcionamiento del partido y el apego y cumplimiento de sus normas internas son las penalizaciones y multas que se le dan por parte del INE, donde el PRD ha sido el tercer partido más sancionado después del PRI y el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) en el último trimestre del 2019, con una proporción del 9% respecto del total (datos proporcionados por el Instituto Nacional Electoral para el 2019). Esta comparación es relevante porque nos permite ubicar al PRD más cerca de partidos como el PVEM y el PT, que son asociados con un menor grado de institucionalización, y lo alejan del PAN, y curiosamente de MORENA, que muestra el mismo comportamiento que tuvo el PRD bajo el liderazgo de Andrés Manuel.



**Figura 3**

Deducciones aplicadas al financiamiento público por actividades ordinarias en el último trimestre del 2019 por partidos



Fuente: elaboración propia con datos del INE del 2019.

### Reflexiones finales

El modelo de la institucionalización de Panebianco (1993) ofrece una oportunidad de acercamiento de la distancia intrínseca entre la teoría y la práctica. Los parámetros con criterios de distinción claros son operacionalizables para el estudio de casos de partidos importantes en el mundo. El caso del Partido de la Revolución Democrática en México presenta la oportunidad de aplicar el esquema de Panebianco (1993) sobre la Institucionalización y sus facetas ante el desarrollo de un sistema de partidos con una dinámica de competencia de creación relativamente reciente en comparación al resto de las democracias de la tercera ola. La posibilidad de la categorización del caso en criterios que *a posteriori* pueden ser comparables, dan la oportunidad de contraste no sólo del PRD con casos similares en el resto de las democracias, sino que también dan indicaciones sobre la dinámica de la competencia inter partidaria en México y permite tomar la descripción del caso como evidencia para teorías generales posteriores.

En resumen, de los cinco criterios -*Burocracia, Organización, Financiamiento, Grado de Independencia y Reglamentación Interna*- se puede concluir que el análisis del PRD indicaría que el partido sí cuenta con una institucionalización estructural/ organizacional más o menos fuerte. Sin embargo, cabe destacar que esto no se debe totalmente a sus propios méritos, sino que el reglamento del sistema de partidos y la presencia de liderazgos incompatibles con agentes externos, no permite al partido puntuar más bajo en el índice de Panebianco (1993). Con una variable más o menos irrelevante para el estudio de caso del PRD y el sistema de partidos mexicano -la

del financiamiento-, y otra destacada por la presencia de un factor no previsto en el índice reconocido por el mismo Panebianco (1993) -autonomía ante externos-, queda por ver si su aparente organización estructural/orgánica es suficiente para darle un buen desempeño electoral después de hacer una comparación con el resto de los partidos en el sistema.

El análisis del modelo concluye que a pesar de sus fuertes liderazgos históricos el PRD sigue teniendo la necesidad de hacer coalición con otros partidos para sobrevivir electoralmente. La opción de formar una coalición para evadir el vacío de rentabilidad electoral del partido fue la estrategia que le funcionó en ese momento, sin embargo, esta no es la mejor a largo plazo. De esta forma, los resultados de las elecciones de 2018 demostraron que el PRD necesita una reformulación estratégica. El surgimiento de un partido de izquierda que apabulló al partido incluso en su entidad más fuerte hace de la posición del PRD todavía más precaria. Al final su capacidad de abstraerse para los votantes, volviéndose hacia la definición de “partido de masas” de Sartori podría ser el diferenciador que le del eje sobre MORENA cuando los resultados de su gobierno no pasen la prueba del tiempo.

El partido entonces se encuentra ante la incertidumbre de una disyuntiva: seguir buscando un liderazgo carismático -que no tiene por el momento-, que en su momento le ayudaron a su consolidación, o de seguir con el proceso de institucionalización que pareciese se estancó cuando en su momento iba a entorpecer la dinámica de control carismático de su respectivo líder en la tercera etapa del partido.

En cuanto a la dinámica del sistema político mexicano, influenciada por la presencia del PRI como partido hegemónico en su pasado y más importante, de la transición y la dinámica de apertura y fragmentación a la competencia de cada vez más actores, así como sus efectos en ambos en el sistema electoral y de partidos, no se mantiene intacta al día de hoy. La incapacidad de las propuestas de izquierda en México de establecerse a una distancia ideológica constante del centro, así como la presencia de liderazgos decisivos (probado por la elección del 2018), dificulta la consolidación de un sistema de partidos estructurado. Queda por ver si este efecto no se ve catalizado por las prácticas centralizadoras del gobierno en turno, que recuerdan a las de las administraciones durante el período no democrático.

Asimismo, a la luz de lo dicho destacar la relevancia práctica del análisis empírico que aúne el método y la teoría para la actualización en las posibilidades de acercamiento a un fenómeno político. Para la Ciencia Política es insuficiente el abstenerse de aplicar métodos de análisis respaldados en teorías más o menos consensuadas, o aún en el caso de hacerlos, de tomarlas, los esfuerzos no se pueden conformar en tomarlas como son sin tratar de hacer al menos una defensa de la validez de su aplicación o de adaptarlas a las nuevas realidades que se deben de afrontar. Este es un ejercicio, que si bien no tiene propósitos de postularse como una visión definitiva de la institucionalización perredista en México, ahonda en la discusión de enfoques y permite a futuras investigaciones hacer una crítica de sus limitaciones.

## Bibliografía

Aguirre, B. y Elvira, D. (2021). Elecciones locales en Ciudad de México (2009-2018): análisis comparativo de la fragmentación del Sistema de Partidos y la volatilidad electoral hacia 2021. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 5(25), 61-100.

Alonso, J. y Gómez, S. (coord.) (1991). *Insurgencia democrática: las elecciones locales*. Universidad de Guadalajara, 9-114.

Béjar, L. (2004). Representación y disciplina en los grupos parlamentarios: el caso de México. *Estudios Políticos* (3), 153-194.

Cárdenas-García, J. (1996). Democracia y partidos políticos. *Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Federal Electoral IFE*.

Córdoba, L. (2008). *La Reforma Electoral y el Cambio Político en México*. Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 653-703.

Devoto, L. y Olmeda, J. (2017). Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia Internacional* (90), 157-187.

Duverger, M. (1984). *Los Partidos Políticos*. Fondo de Cultura Económica, 15-33.

Emmerich, G. (2010). Los sistemas de partidos políticos en la historia de México, en *Sistema Político Mexicano, ayer y hoy* (pp.458-479) Porrúa.

García-Pelayo, M. (1986). El Estado de partidos. *Alianza Editorial*, 47-84.

Gómez, J. (2014). Partido de la Revolución Democrática: Notas acerca de una anhelada institucionalización (1989-2013) en A. Arellano (Ed.), *Jalisco en su transición política* (1ed., pp. 137-159) El Colegio de Jalisco.

Instituto Nacional Electoral (INE). (septiembre del 2021) *Deducciones aplicadas al financiamiento público federal por actividades ordinarias*. <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/multas-sanciones/>

Martínez, V. (2005). Un partido muy partido: el PRD y su dirigencia 15 años fraccionado. *Estudios políticos (México)*, (6), 145-174. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2005.6.37669>

Navarrete Vela, J. (2017). Partido de la revolución democrática: competencia, renovación y estatus de su liderazgo. *Política. Revista de Ciencia Política*, 55(1), 31-63. doi:10.5354/0719-5338.2017.50778.

Panbianco, A. (1993). *Modelos de Partido*. Alianza Editorial.

Pasquino, G. (2011). *Nuevo Curso de Ciencia Política*. Fondo de Cultura Económica, 317-351.

Partido de la Revolución Democrática (2019). Reglamento de Disciplina Interna del Partido de la Revolución Democrática [RDIPRD].

Partido de la Revolución Democrática (2019). Reglamento del Patrimonio y Recursos Financieros, Art.4.

Instituto Nacional de Electoral (INE). (2019) Rendición de cuentas de egresos e ingresos económico/financieros del partido del, art.70, Fracc. XLIII.

Reyes, J. (2016). Transición y pluripartidismo en México. *El Cotidiano*, núm. 200. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. México. pgs 285-292.

Robles de la Rosa, L. (4 de julio de 2018) Disminución legislativa del PRD en el congreso. *Excelsior* <https://www.excelsior.com.mx/nacional/prd-cuarta-fuerza-electoral-se-desdibuja-su-presencia-en-el-congreso/1250087>

Sartori, G. (2011). Malformación de los conceptos en Política Comparada en *Cómo hacer Ciencia Política*. Taurus.

Sartori, G. y Morlino, L. (1999) *Comparación y el método comparativo en La Comparación en Ciencias Sociales*. Alianza Editorial, 29-50.

Sartori, G. (1992) Elementos de teoría política. Alianza Editorial.

Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. Colmex.

# Ética de la no violencia y ontología socio-corporal. Un esbozo de la relación entre Judith Butler y el psicoanálisis

*Arroyo, Germán David<sup>1</sup>*

*Universidad Nacional de Córdoba*

Recibido: 29/10/2021

Aprobado: 20/11/2021

## Resumen

En este último tiempo, la filósofa norteamericana Judith Butler se ha dedicado a desarrollar una propuesta ético-política que consiste en defender la no violencia, siendo éste un concepto no desconocido en su obra anterior. Lo que queremos resaltar aquí es que esta propuesta fue siempre acompañada por una ontología específica en relación al sujeto de la relación ética no violenta, que la autora ha dado en llamar ontología socio-corporal, la cual concibe al sujeto no como un ser individual y discreto que se relaciona con otros individuos, sino como un ser abierto y expuesto, ex-tático y constituido por su vínculo con otros sujetos igualmente desposeídos, lo cual deriva en una vulnerabilidad que es distribuida diferencialmente en las distintas sociedades humanas. Tanto Freud como Klein y Lacan han sido insumos de primera importancia en Butler para pensar un sujeto que no es capaz de dar cabal cuenta de sí mismo, puesto que se halla atravesado por algo que lo saca del lugar en el que la modernidad lo puso, esto es: de su conciencia. Pensar al sujeto como constituido por su vínculo con los demás implica, además del riesgo de ser herido, no saber del todo cómo es que ese vínculo lo atraviesa y lo constituye: desde el momento en que reconocemos la hipótesis del inconsciente como parte de la psique humana, el desconocimiento hace su entrada y ya no es posible hablar de un sujeto transparente para sí mismo. Desposesión y desconocimiento, entonces, van de la mano en una ontología que subvierte los términos en los que el sujeto y el lazo social son concebidos desde un punto liberal. A partir de allí, de la vulnerabilidad a la que nos expone esta ontología, es posible pensar una ética, que en Butler adopta una posición de reconocimiento de la vulnerabilidad pero a la vez de protesta contra la violencia que amenaza con la destrucción del lazo. Lo interesante es que también en el plano ético la autora hace intervenir al psicoanálisis, ya sea para discutir con él o para retomar ciertas nociones y presupuestos que pueden esclarecer el modo en que la vida psíquica de los sujetos surte sus efectos paradójicos e impredecibles en la sociedad. Analizar, pues, el vínculo entre filosofía y psicoanálisis en la ontología socio-corporal de Butler así como en la propuesta ético-política que de ella deriva es nuestra tarea en el presente trabajo

**Palabras claves:** ontología - ética - política - psicoanálisis

<sup>1</sup> Licenciado en Filosofía, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Trabajo realizado en el marco de la Beca EVC-CIN, Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional.

## Introducción

En este último tiempo la filósofa norteamericana Judith Butler se ha dedicado a desarrollar una propuesta ético-política que consiste en oponerse fuertemente a la violencia, colocándose así en contra de otro tipo de manifestaciones y de posturas que, ya sea como un medio para alcanzar otro fin o como la única respuesta posible a las injusticias sociales, la defienden como un tipo de acción indispensable para canalizar la furia política. Esta propuesta de la *no violencia*, si bien ha recibido un impulso vigoroso por parte de la autora en sus textos y conferencias recientes, no es en absoluto una novedad en su obra. Lo interesante, sin embargo, es que siempre estuvo ligada a una ontología específica en relación al sujeto que interviene en ella, que se ha dado en llamar “ontología socio-corporal”.

Esta ontología concibe al sujeto no como un ser individual y discreto que se relaciona con otros individuos, sino como un ser abierto y expuesto, ex-tático y constituido por su vínculo con otros sujetos igualmente *desposeídos*, lo cual deriva en una *vulnerabilidad* que es distribuida diferencialmente en las distintas sociedades humanas. Ahora bien, este modo de pensar al sujeto reconoce en Butler tres fuentes principales: Foucault, Hegel y el psicoanálisis. A nosotros nos interesa, en esta oportunidad, esta última fuente, que ha sido la menos explorada. Tanto Freud, como Klein y Lacan han sido insumos de primera importancia en Butler para pensar un sujeto que no es capaz de dar cabal cuenta de sí mismo, puesto que se halla atravesado por algo que lo saca del lugar en el que la modernidad lo puso, esto es: de su conciencia. Pensar al sujeto como constituido por su vínculo con los demás implica, además del riesgo de ser herido, no saber del todo cómo es que ese vínculo lo atraviesa y lo constituye: desde el momento en que reconocemos la hipótesis del inconsciente como parte de la *psique* humana, el desconocimiento hace su entrada y ya no es posible hablar de un sujeto transparente para sí mismo. Desposesión y desconocimiento, entonces, van de la mano en una ontología que subvierte los términos en los que el sujeto y el lazo social son concebidos desde un punto de vista liberal.

A partir de allí, de la vulnerabilidad a la que nos expone esta ontología, es posible pensar una ética y una política, que en Butler adopta una posición de reconocimiento de la vulnerabilidad, pero a la vez de protesta contra la violencia que amenaza con la destrucción de los lazos que nos constituyen. En este sentido, si admitimos que estamos constituidos por nuestro vínculo con los otros, entonces su destrucción implicaría una destrucción de nosotros mismos; esa es, en resumidas cuentas, la lógica de la propuesta butleriana.

Por último, cabe destacar que también en el plano ético la autora hace intervenir al psicoanálisis, ya sea para discutir con él o para retomar ciertas nociones y presupuestos que pueden esclarecer el modo en que la vida psíquica de los sujetos surte sus efectos paradójicos e impredecibles en la sociedad. Analizar, pues, el vínculo entre filosofía y psicoanálisis tanto en la ontología socio-corporal de Butler, así como en la propuesta ético-política que de ella deriva, es nuestra tarea en el presente trabajo.

## “Una insurrección a nivel ontológico”

La interdicción de la violencia que Butler (2020) se encarga de defender en su último libro, *La fuerza de la no violencia*, reconoce como uno de sus presupuestos una concepción del sujeto que la autora desarrolló en una serie de textos publicados en la primera década del año 2000, entre ellos “Violencia, duelo, política” (2006) y *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas* (2010).

En el primero de ellos, Butler se encarga de presentar una ontología del sujeto a partir de la cual extraerá una serie de conceptos afines, a saber, la *vulnerabilidad* y el *duelo*, que pueden servir como “las bases de una comunidad”; es decir que no remiten solamente a una descripción del sujeto, sino que tienen la capacidad de atravesar el campo de la ontología para ingresar a la ética y a la política como conceptos normativos generadores de cambio. Todo esto, sin embargo, se relaciona a su vez con un problema que, tanto en el momento en que Butler escribe ese texto (los años posteriores al atentado contra las Torres Gemelas) como en nuestra actualidad, requiere un análisis serio y comprometido, esto es: la violencia.

La ontología que Butler (2006) propone es una que considera que nuestros cuerpos están “socialmente constituidos” (p. 46). Esto trae como consecuencia, en primer lugar, que seamos vulnerables al hacer de los demás, y esa vulnerabilidad puede manifestarse, en segundo lugar, en aquellos momentos en los que la pérdida expone nuestro ser relacional: el duelo, junto con la ira y el deseo, nos pone sobre la pista de esa ontología socio-corporal, de ese “ser con”, precisamente porque, como dice Butler (2006), “mientras pasamos por eso, algo acerca de lo que somos se nos revela, algo que dibuja los lazos que nos ligan a otro, que nos enseña que estos lazos constituyen lo que somos (...)” (p. 48). Pero al mismo tiempo, hay otra cosa que también se nos revela, esto es, nuestro *desconocimiento*, un no saber, tanto acerca de lo que perdimos en el otro como acerca de qué queda del otro en nosotros, o qué nos falta a partir de esa pérdida.

Es justamente en este punto donde Butler apela al psicoanálisis, particularmente a Freud, para explicar ese desconocimiento intrínseco al duelo, que tiene que ver al mismo tiempo con la particular ontología del sujeto que postula. Yo no soy yo sin un “tú”, pero tampoco puedo decir qué soy cabalmente ni qué es ese tú que me descoloca y me *ex-pone*. Podría intentar, dice Butler, contar la historia de lo que estoy sintiendo, pero sería una historia en la que el “yo” es puesto en cuestión por su relación con el Otro, una relación que no me reduce precisamente al silencio, pero que sin embargo satura mi discurso con signos de descomposición. (Butler, 2006. p. 49).

A pesar de que Freud es quien aparece explícitamente en las referencias respecto del duelo, es necesario señalar que Lacan fue quien puso sobre el tapete la importancia del Otro a la hora de pensar al sujeto. Retomando ciertas nociones de la *Fenomenología del Espíritu*, Lacan articula una serie de conceptualizaciones donde tanto el Yo consciente como el sujeto del inconsciente, dependen inexorablemente de su encuentro con la alteridad, tanto así que, en su *Seminario 11* (1987 [1964]), dirá que “El Otro es el lugar donde se sitúa la cadena del significante que rige todo lo que, del sujeto, podrá hacerse presente, es el campo de ese ser viviente donde el

sujeto tiene que aparecer” (p. 112). Butler no desconoce esto, pero resulta llamativo que, incluso habiendo dedicado una extensa sección al vínculo entre Hegel y Lacan en su libro *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX* (2012), donde el tema del vínculo entre el sujeto y el Otro ocupa un lugar fundamental, en el texto que estamos tratando guarde silencio al respecto.

En todo caso, ya sea tácita o explícitamente, Butler (2006) hace uso del psicoanálisis para explicar ese lazo constitutivo del sujeto con los demás, como así también de la importancia del duelo como signo de nuestra vulnerabilidad, pero también como esperanza para lograr alcanzar “el sentido de una comunidad política” (p. 49); aunque nos encargaremos de exponer esto último en el siguiente apartado. Sin embargo, quisiéramos comenzar a decir algo respecto de la violencia a la que nos expone nuestra ontología relacional, que es, a fin de cuentas, el problema principal, lo cual nos llevará inevitablemente a la introducción de la cuestión ética.

En *Marcos de Guerra*, Butler (2010) continúa con el trabajo realizado en “Violencia, duelo, política”, analizando, a partir de la ontología social, las posibles consecuencias que ésta tiene en nuestro vínculo con los demás, pero añadiendo que no sólo se trata de vínculos entre sujetos particulares, sino también entre sujetos y normas sociales que operan en ciertos marcos. En este sentido, muchas veces la violencia proviene de dichos marcos normativos, y es por ello que “estamos formados por la violencia, al menos parcialmente” (Butler, 2010, p. 230). Para explicar los modos posibles de lidiar con la violencia, tanto de los demás como la propia, Butler apela una vez más al psicoanálisis, en particular, a Melanie Klein.

Butler deja en claro que la oposición a la violencia es, en tanto requerimiento ético, una de las tareas del psicoanálisis tanto clínico como teórico (Butler, 2010, p. 234). A partir de esto, sugiere que, frente a la violencia formativa y acuciante, es necesario rechazar cualquier clase de determinismo, en el sentido de suponer que su reproducción es algo inevitable. Frente al encuentro con el otro, la violencia es siempre una opción, pero también lo es la no violencia. El modo en que Melanie Klein analiza la “furia asesina” respecto del duelo y de la pérdida será para Butler un camino posible para una ética fundada en la última opción.

Para Klein, uno puede relacionarse con el “objeto” de una manera ambivalente: se puede querer conservarlo, pero al mismo tiempo aniquilarlo. Frente a la pérdida, el objeto se conserva de modo introspectivo de una manera melancólica, lo cual puede tener consecuencias perniciosas para el ego, puesto que, al incorporar el objeto perdido en la psique, éste es no sólo conservado sino también amonestado por su ausencia, algo que, por su parte, puede devenir en la autoaniquilación al querer preservar a ese objeto de la propia destrucción, “de tal manera que, por paradójico que pueda parecer, el único modo de salvar al otro perdido será a expensas de la propia vida” (Butler, 2010, p. 238).

En cierta medida, a partir de procesos que no podemos exponer aquí por cuestiones de espacio, las admoniciones dirigidas hacia el otro son redirigidas hacia el yo bajo la forma de recriminaciones que en realidad quisieran ser para el primero, pero que el sujeto es incapaz de sostener sin sentir una gran culpa. Esto está en Freud, quien señala, en “Duelo y melancolía” (1984 [1917]), la importancia del superyó



en este proceso: hacer culpable al yo de aquello que en realidad quisiera decirle al otro, para evitar “dejar morir” a este último: “El resultado es que, para que el ego viva, debe dejar al otro morir; pero eso resulta difícil cuando “dejar morir” se acerca demasiado al “asesinato” (...)” (Butler, 2010, p. 239).

Pero la presión del superyó sobre el yo no es el único modo de refrenar las pulsiones mortíferas de éste hacia el objeto, ya sea que esté muerto o vivo. Hay otro modo en que la ambivalencia entre la conservación y la destrucción del objeto puede resolverse sin que la represión de la violencia implique ejercerla sobre la propia conciencia de un modo sádico. Hay una especie de sentido “no moralizado” de la responsabilidad ética que puede desprenderse a partir de las reflexiones de Melanie Klein: “(...) si existe alguna moral aquí, consiste solamente en la conciencia de que el “yo” necesita al otro para poder sobrevivir, de que el “yo” es invariablemente relacional (...)” (Butler, 2010, p. 241). Es decir, la protección del otro puede devenir un imperativo ético para el sujeto a partir del reconocimiento del lazo que los une; una responsabilidad que, en última instancia, se reduce “a un temor por la propia supervivencia” (Butler, 2010, p. 242).

Este modo de redirigir la agresión hacia vías no violentas de respuesta frente a la presencia amenazante del otro, tiene un potencial no sólo ético sino también político, que esbozaremos en el siguiente apartado.

### Derivas políticas de la ontología y del duelo

Si hay algo que Judith Butler ha sostenido a lo largo de todos estos años para pensar una política democrática e igualitarista, es la crítica del individualismo y de la concepción liberal del sujeto. Esto por la sencilla razón de que la autodeterminación y la invulnerabilidad han sido parte de dicha concepción, lo cual ha derivado en un desconocimiento aberrante de las condiciones en las que la vulnerabilidad compartida ha sido diferencialmente distribuida a lo largo del tiempo en distintos lugares del orbe, entendiendo este término no sólo en su acepción geográfica sino también racial, étnica y sexo-genérica:

La vida se cuida y se mantiene diferencialmente, y existen formas radicalmente diferentes de distribución de la vulnerabilidad física del hombre a lo largo del planeta. Ciertas vidas están altamente protegidas, y el atentado contra su santidad basta para movilizar las fuerzas de la guerra. Otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso y no se calificarán como vidas que “valgan la pena”. (Butler, 2006, p. 58)

Ésta era la preocupación de Butler a comienzos de los dos mil, y sigue siéndolo ahora. Se trata, en otros términos, de ciertas vidas que no son dignas de duelo y que están expuestas a una mayor violencia por su precariedad exacerbada, es decir, sometidas a la *precaridad*<sup>2</sup> por la negligencia de los Estados. Ya vimos cómo el duelo

<sup>2</sup> Neologismo que introduce Butler (2010) en Marcos de Guerra para designar aquellos casos donde la precariedad es políticamente inducida.

expone nuestra ontología relacional, y dijimos, también, que para Butler puede llegar a ser la condición para el establecimiento de una comunidad política. En este sentido, la capacidad de ser dolidos, o *duelidad (grievability)*, debería ser un modo de proteger (no en un sentido paternalista sino en un plano de igualdad) la vida de millones de seres humanos que están en lo que Fanon llamó la zona del no ser. Esto es expresado enfáticamente por Butler (2020) en su libro precitado, *La fuerza de la no violencia*, donde retoma todo lo que había desarrollado anteriormente respecto de la ontología socio-corporal, la vulnerabilidad, la precaridad y la importancia del duelo como factor político. Asimismo, retoma su diálogo con el psicoanálisis para extraer de él nuevos modos de pensar una política de la no violencia, y “para ver qué fundamentos se proponen para *no* eliminar una vida y buscar preservar una” (Butler, 2020, p. 87).

Para comprender mejor ese diálogo, baste decir que, respecto de la cuestión del duelo, Butler afirma lo siguiente:

Una aspiración normativa de este trabajo es contribuir a la formulación de un imaginario político de una igualdad radical de la duelidad. (...) Hay una diferencia entre que alguien sea dueloado (*grievable*) y que esa misma persona tenga, en cuanto ser vivo, la característica de ser dueloable. Lo segundo involucra el uso del condicional: aquellos que son dueloables *deberían ser* honrados si sus vidas *se perdieran*; los no dueloables son aquellos cuya pérdida no dejaría ningún rastro, o como mucho, apenas dejaría una marca. (Butler, 2020, p. 93).

Ciertamente, la vida digna de ser llorada posee una protección contra la violencia que no poseen aquellas vidas cuya pérdida no sólo no es actualmente lamentada, sino que tampoco lo es *virtualmente*. Pero ¿cómo se relaciona esto con la propuesta ética de la no violencia? El argumento de Butler no aparece de una manera tan clara en el texto, puesto que pasa de considerar la igualdad en términos de duelidad como propuesta política para las instituciones y los Estados a analizar el carácter hipotético de la misma, relacionándolo con otros modelos o teorías morales que operan de la misma manera, como el consecuencialismo kantiano. Sin embargo, es posible hacer el siguiente recorrido. A partir del reconocimiento de nuestra vulnerabilidad compartida y de que dicha vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones políticamente inducidas, la igualdad social tiene que bregar por la igual duelidad de los seres humanos, y ello sólo es posible si nos damos cuenta de que la violencia no debe justificarse de ninguna manera, incluso en aquellos casos en donde se habla de *defensa propia*; puesto que lo *propio* supone la existencia de un *nosotros* que considera a *los otros* como no dignos de duelo ante sus pérdidas, a diferencia de quienes se nos asemejan por nuestro color de piel, nuestras creencias religiosas, nuestro género o nuestra nacionalidad. Aquí entra de nuevo el problema ontológico de definir *quiénes* somos, y *quiénes* forman parte de ese *nosotros*. Porque si entendemos que con aquel contra el cual ejercemos violencia por no ser inteligido como parte del nosotros tenemos un *lazo social* previo, su pérdida no sería la pérdida de un *otro* sino también de alguna parte de nuestro yo, tal como señalamos en el apartado anterior. En este sentido, dice Butler:

(...) cuando preguntamos las vidas de quiénes cuentan como “yoes” dignos de defenderse, es decir, quiénes son elegibles para la defensa propia, la pregunta sólo tiene sentido si reconocemos las formas ubicuas de la desigualdad que distinguen a algunas vidas como desproporcionadamente más vivibles y más dignas de ser lloradas que otras. Esta desigualdad se establece dentro de un marco particular, pero es histórica y marcos contrapuestos pueden desafiarlas (Butler, 2020, p. 31).

Es decir, en ciertos marcos alternativos, las vidas de aquellos que hoy no reconocemos como parte de nuestros lazos sociales sí podrían considerarse dignas de ser lloradas, y por lo tanto su defensa contra la violencia, incluso la propia, sería mucho más señalada.

El hecho de la interrelación constitutiva entre los sujetos aparece, pues, nuevamente aquí como fundamental para pensar una política igualitaria contra la violencia, pero al mismo tiempo lo hace el psicoanálisis, sobre todo respecto de la posibilidad de responder de formas no violentas a las agresiones que sí adoptan esa forma en ciertos contextos. La pregunta fundamental es, respecto de esto último: ¿por qué deberíamos preservar la vida del otro?

Retomando el uso que hace de los desarrollos de Melanie Klein respecto de la ambivalencia de amor y odio en el vínculo con el objeto que ya vimos en *Marcos de Guerra*, Butler enfatiza en su último libro los modos en que el psicoanálisis puede servir para fundamentar una ética y una política de la no violencia. Pero a diferencia de lo que aparece en ese texto anterior, donde el problema de la ambivalencia se analizaba desde el punto de vista de la pérdida, ahora Butler se centra en lo que Klein estudia respecto del vínculo de dependencia que existe entre el bebé y la madre.

El modo en que se plantea la cuestión es el siguiente. El bebé tiene la fantasía (*phantasy*) de destruir a la madre, pero al mismo tiempo teme perderla puesto que es su fuente de sustento. Esto, que se da en un nivel muy elemental de la psique humana, implica un “reconocimiento de que la propia vida está ligada a la otra vida y aunque esta dependencia cambie de forma, (...) es esta la base psicoanalítica para una teoría del vínculo social” (Butler, 2020, p. 114). Es decir que la explicación psicoanalítica de la dependencia primaria del infante con su madre (o con quien esté a cargo de su cuidado) puede dar cuenta del modo en que, incluso en la adultez, la dependencia respecto del otro sigue operando en diversos niveles. El tema de la ontología relacional reaparece aquí pero ya surtiendo sus efectos específicos cuando se la piensa en contextos de dependencia, involucrando no sólo el vínculo entre dos particulares sino entre el sujeto y ciertas redes de contención que abarcan el ámbito de lo social en general. Reconocer esta dependencia es reconocer al mismo tiempo que preservar la vida del otro de nuestro pasaje al acto violento es también preservarnos a nosotros mismos. Butler concluye, pues, lo siguiente:

La dependencia que constituye aquello que soy antes de la emergencia de cualquier pronombre subraya el hecho de que dependo de otros cuya

definición de mí me da forma. Indudablemente, mi gratitud se mezcla con cierta incompresible ira. Y, sin embargo, es aquí donde surge la ética, pues estoy obligado a preservar esos vínculos conflictivos sin los cuales yo mismo no existiría ni sería completamente pensable. Así, la cuestión de trabajar con el conflicto y de negociar la ambivalencia se vuelve primordial para evitar que la ira adquiriera formas violentas (Butler, 2020, p. 123).

## Conclusión

A partir de lo expuesto, podemos decir que el vínculo entre filosofía práctica y ontología que Butler traza a lo largo de su obra tiene al psicoanálisis como una fuente asaz valorable. Es decir, que aquellos dos campos del saber filosófico no sólo pueden dialogar entre sí de una manera fructífera para dar lugar a propuestas normativas de cambio social, sino que la filosofía misma, a partir de su encuentro con otras áreas del conocimiento humano, en este caso el psicoanálisis, puede hallar vías de expansión hacia modos de pensar la realidad que no serían posibles si solamente se conformara con la elaboración de especulaciones teóricas que, por muy potentes que sean, corren el siempre el riesgo de “quedarse cortas” respecto del mundo. El hecho de que el psicoanálisis sea, a la vez que un conjunto de teorías, una práctica que depende de un contacto directo con la alteridad -aunque más no sea bajo la forma del uno a uno- puede proveer de elementos para la reflexión que la filosofía sería incapaz de alcanzar por su propia cuenta. Esto habla de la importancia de abrir el juego, de permitirse la exposición a teorías y prácticas que excedan el discurso conocido para lograr así un acercamiento a los problemas reales que nos preocupan y nos conciernen como parte de una comunidad ética, social y política que puede incluir el mundo entero.

## **Bibliografía**

- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2012). *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. Amorrortu.
- Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*. Paidós.
- Freud, S. (1984 [1917]). *Obras completas. Tomo XIV*. Amorrortu.
- Lacan, J. (1987 [1964]). *El seminario, Libro 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Paidós.

## Precariedad digitalizada: pandemia y trabajo en plataformas

Carta, Paulina; Garabano, Juana ; Negrelli, Facundo<sup>1</sup>

Universidad Nacional de Córdoba

Recibido: 26/10/2021

Aprobado: 22/11/2021

### Introducción

En este escrito realizaremos una caracterización de tres artículos elaborados en los últimos dos años (2020 y 2021) en Argentina. Con similitudes y diferencias, los textos presentados contribuyen a conformar un estado del arte sobre la problemática del trabajo, juventudes y pandemia, desde un lente posicionado en el análisis de las desigualdades. Retomaremos aportes orientados a la caracterización del mercado de trabajo en Argentina (Jacovkis et al., 2021), así como también elaboraciones ligadas al estudio de las plataformas como nueva alternativa laboral para la población en general, pero para las juventudes<sup>2</sup> en particular, en tanto constituyen una porción significativa del total de trabajadores/as de plataformas (Cruz Tolosa, 2020). La desigualdad parte del análisis de la precarización cada vez más aguda de los últimos seis años, y se aborda mediante teorías estructuralistas, orientadas a dilucidar la articulación entre el mercado de trabajo, las concepciones en juego sobre el rol del Estado y la identificación de aquellas desigualdades que se profundizan en una dinámica de reproducción mutua, tales como las de género y de nacionalidad (Haidar y Pla, 2021).

<sup>1</sup> Estudiantes de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Contacto: [pcarta@mi.unc.edu.ar](mailto:pcarta@mi.unc.edu.ar), [juana.garabano@mi.unc.edu.ar](mailto:juana.garabano@mi.unc.edu.ar), [facunegrelli@mi.unc.edu.ar](mailto:facunegrelli@mi.unc.edu.ar)

<sup>2</sup> Retomando a Duarte Quapper (2000), utilizaremos juventudes y no juventud, ya que el término refiere a una epistemología de lo juvenil que exige mirar desde la diversidad y la heterogeneidad.

## La estructura desigual del mercado de trabajo: plataformas y precarización

Un punto nodal en común que tienen los textos aquí analizados es su perspectiva estructural en relación a la conformación de las desigualdades. En Jacovkis et al. (2021) se parte desde el *estructuralismo latinoamericano*, que enmarca las relaciones desiguales del mercado de trabajo en la relación global centro-periferia, donde Argentina participa en una dinámica de intercambio asimétrico. La informalidad en la cual están inmersas la juventudes es parte de una estructura productiva históricamente desequilibrada, signada por la *heterogeneidad estructural*<sup>3</sup>. Aquí, las plataformas se configuran como una de las nuevas y principales alternativas laborales. Si bien Jacovkis et al. (2021) identifica un atraso en relación a las relaciones laborales en los últimos 45 años, Cruz Tolosa (2020) y Haidar y Pla (2021) encuentran un punto de inflexión en las políticas neoliberales implementadas desde 2015, durante el gobierno de la Alianza Cambiemos. Las reformas económicas relacionadas a la apertura del mercado nacional, para el ingreso de las empresas transnacionales, se articulan con la manifestación de las posiciones dinámicas y periféricas del mercado mundial dentro del mismo país (Jacovkis et al., 2021). Plataformas globales como Glovo, Rappi, Uber Eats y PedidosYa instauran modelos de trabajo acomodados a las aperturas legales de los países periféricos, las cuales les permiten desarrollarse internacionalmente con altas ganancias, a muy bajo costo de mano de obra. Así, el término *precariedad laboral* emerge como un concepto que denuncia la degradación de las condiciones laborales que implica el avance neoliberal en Latinoamérica. Con estos nuevos cambios estructurales, la precariedad se expandió jurídicamente en marcos normativos, que protegen a los empleadores y grandes empresas, en detrimento de los trabajadores (Cruz Tolosa, 2020).

Las juventudes, entonces, aparecen como uno de los principales sectores ocupados por esta forma de trabajo, caracterizada por la precarización. Ahora bien, es la heterogeneidad estructural -previamente mencionada- del mercado del trabajo la que establece segmentos diferenciados, con brechas profundas entre los niveles de productividad y tecnologización.

### Estado y mercado: tensiones complementarias

En la pandemia por COVID-19, estas tendencias se profundizan y complejizan, agudizando aún más las contradicciones. Las plataformas de reparto son designadas por el Estado, durante el gobierno del Frente de Todos, en el DNU 297/2020, como esenciales para el funcionamiento de la reproducción de la vida cotidiana. Esto en un contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) inédito, donde se les permite excepcionalmente a los trabajadores de estas empresas continuar

<sup>3</sup> La heterogeneidad estructural es un concepto utilizado tanto en Haidar y Pla (2021) como en Jacovkis et al. (2021), para dar cuenta de las diferencias en la estructura productiva de la periferia en relación a los centros. Implica la coexistencia de “sectores, ramas o actividades” de alta productividad del trabajo por la composición de capital invertido, con otros que “dado su alto rezago tecnológico, la productividad es mucho más baja” (Haidar y Pla, 2021, p. 83).

los repartos. De esta manera, se les otorga certificados oficiales de circulación para seguir trabajando, pero no se implementa ninguna forma de regulación en relación a las condiciones en las cuales dicho trabajo se desarrolla, incluso considerando el mayor riesgo laboral en un contexto de exposición al virus COVID-19 (Cruz Tolosa, 2020). Otra aguda contradicción propia de este tipo de trabajo, son los altos niveles de capital, productividad y tecnologización por parte de las empresas transnacionales, en contraposición con las paupérrimas condiciones laborales. En ellas encontramos un gran desarrollo tecnológico en el *software* que permite tanto el cobro, como la asignación de repartos y el seguimiento y control de trabajadores de manera satelital a tiempo real, a la vez que, desde la informalidad del trabajo, se deja de lado la inversión en formación de personal, herramientas de trabajo, infraestructura, uniformes e implementos de seguridad. Así, encontramos un modelo de alta productividad y desarrollo tecnológico, acompañado de extrema concentración de ganancia y precarización laboral, mediante la explotación de las oportunidades legales en torno a la contratación informal y la privación de instrumental adecuado a sus trabajadores.

De esta manera, se identifica un Estado que despliega su burocracia para regular la circulación en un momento crítico de pandemia mediante un control individualizado de permisos (otorgado a muy pocos sectores del mercado de trabajo), pero que, contradictoriamente, no impulsa controles de regulación sobre las condiciones laborales en las cuales dicha circulación se desenvuelve. En este sentido, se reconoce una segunda contradicción, pero ahora de la mano de las empresas: el contraste entre los altísimos niveles de inversión y tecnificación del control, en contraposición con las degradadas condiciones laborales. En este contexto se inscribe la particularidad del marco normativo en el que se desenvuelven, en la actualidad, las relaciones laborales de las plataformas de reparto. Los accidentes fatales<sup>4</sup> que padecen los repartidores ponen de relieve nuevas formas de explotación del trabajo, donde las plataformas generan relaciones laborales no tradicionales, que implican a su vez una transformación en las empresas que se desvinculan de toda regulación laboral (Cruz Tolosa, 2020).

En este sentido, y retomando los aportes de Cruz Tolosa (2020), las empresas de plataformas utilizan un lenguaje compartido que busca expresar esta relación específica: no son empleados, son colaboradores o socios. La cultura del trabajo de estas transnacionales es orientar el discurso hacia formas colaborativas, que esconden el entramado desigual de relaciones laborales. Esto guarda relación con lo retomado por Haidar y Pla (2021), quienes definen a esta población “oculta”, invisibilizada de registros y formalización. Este análisis se complementa con los resultados de Jacovkis et al. (2021) que, al aplicar una metodología comparativa entre los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del primer y el segundo trimestre del año 2020, resaltan que “bajo la apariencia de una menor tasa de desocupación [se] esconde situaciones de mucha mayor precariedad y vulnerabilidad” (p. 24).

<sup>4</sup> Hace nada más que unas semanas, Cristian Fernando Martínez fue víctima de un choque mientras se encontraba trabajando para la empresa PedidosYa como repartidor (Pilar a diario, 20 de octubre de 2021).



## Juventudes de plataformas, resistencia y trabajo digitalizado

Cruz Tolosa (2020) identifica en las juventudes nuevas formas de construir relaciones políticas, novedosas en relación con las décadas anteriores, en tanto se encuentran signadas por el compañerismo y la afectividad<sup>5</sup>. Si bien los ataques patronales generan experiencias fragmentarias, las juventudes eligen repertorios de acción expresivos donde se gestan nuevas maneras de articular procesos de resistencia y construir identidad colectiva. Siguiendo la caracterización de este heterogéneo colectivo, Haidar y Pla (2021) realizan aportes mediante categorías analíticas denominadas “perfiles”.

El primer perfil es el de *migrante fidelizado*, principalmente provenientes de Venezuela, con niveles superiores de estudio, que cuentan con esa fuente de ingresos como la principal. El segundo, es el de *trabajador joven masculino*, quienes también tienen como principal fuente de ingresos el trabajo en plataforma, pero cuentan con un nivel de estudios más bajo. Por último, se encuentra el perfil *actividad refugio*, que integran aquellos trabajadores/as que iniciaron su trabajo durante el ASPO, buscando ingresos complementarios y donde se identifican mayor porcentaje de mujeres incorporadas. Los perfiles nos permiten concluir que se empieza a delinear una feminización de las tareas de reparto debido a las peores condiciones laborales generadas en la pandemia. Tampoco pasa inadvertido el dato de que las personas migrantes se encuentran más calificadas -debido al nivel de estudio- en relación con las personas de nacionalidad argentina. Género y migración, entonces, se yuxtaponen a la condición económica precaria, tramando mayores niveles de desigualdad.

En conclusión, en base a los artículos aquí expuestos, encontramos que en la actualidad las juventudes viven una situación crítica en términos de derechos laborales, con desigualdades agudizadas si se considera el género y la nacionalidad. Las políticas de la Alianza Cambiemos funcionaron como habilitantes de este proceso, al igual que la falta de regulación sobre el trabajo *esencial* durante la pandemia. Desde el lugar de jóvenes, y con interés en abrir interrogantes, consideramos que indagar sobre las oportunidades laborales actuales es una manera de preguntarnos sobre nuestras condiciones de vida. Al mismo tiempo, es relevante que, en base al análisis desarrollado en torno a la situación de CABA, se reflexione y profundice respecto a la situación del trabajo de plataformas en otras regiones de Argentina, reconociendo las particularidades con las que estas empresas se han instalado a lo largo y ancho del país. En este sentido, pensar el trabajo, la tecnología y el Estado es también una forma de reflexionar sobre cuál es el futuro que queremos, y qué lugar ocupamos para generarlo. Esperamos que estas líneas funcionen como un pequeño aporte a pensar colectivamente estos conflictos actuales desde las ciencias sociales.

<sup>5</sup> El autor realiza esta caracterización mediante notas periodísticas donde retoma testimonios de trabajadores/as de plataformas organizados políticamente para analizar su situación laboral y sus formas de acción colectiva. Además, recurre a la Encuesta Permanente de Hogares, y un informe elaborado en 2019 por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

## Bibliografía

Cruz Tolosa, D. B. (2020). Pandemia, jóvenes y precarización laboral. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 14, pp. 2-15. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/6490>

Decreto Nacional de Urgencia 297/2020. [Poder Ejecutivo Nacional]. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Coronavirus (COVID-19) - Disposiciones. 19 de marzo de 2020. [InfoLeg - Información Legislativa](https://www.infoleg.gub.uy/informacion-legislativa).

Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 8(13), pp. 59-77. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200004>

Haidar, J. y Pla, J. (2021). ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y plataformas de reparto en la CABA. Sus impactos en las dinámicas de trabajo y los trabajadores. *Trabajo y Sociedad*, 21(36), pp. 81-100. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/36%20DD%20Haidar%20y%20Pla.pdf>

Jacovkis, P. et al. (2021). La pandemia desnuda nuestros problemas más estructurales: un análisis de los impactos del COVID-19 en el mercado de trabajo argentino. *Trabajo y sociedad*, 21(36), pp. 9-28. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/36%20DD%20Jacovkis%20Masello%20Granovsky%20y%20Oliva.pdf>

Pilar a diario (20 de octubre de 2021). *Choque fatal entre un auto y una moto: murió un repartidor de Pedidos Ya*. <https://www.pilaradiario.com/policiales/2021/10/20/choque-fatal-entre-un-auto-una-moto-murio-un-repartidor-de-pedidos-ya-114249.html>

## Algo huele a podrido en Dinamarca

*Barragan, Manuel<sup>1</sup>*

*Universidad Nacional de Córdoba*

Recibido: 29/08/2021

Aprobado: 10/11/2021

*“La tradición de todas las generaciones muertas  
aplasta, como una pesadilla, el cerebro de los vivos”  
Karl Marx*

### Resumen

Lo fantasmal se presenta a lo largo de toda la modernidad e incluso ocupa un lugar central en muchas construcciones teóricas que siguen siendo objeto de debates filosófico-políticos. Por ejemplo, el Leviatán de Hobbes, la mano invisible de Smith o incluso el espíritu de Hegel. En este sentido me planteó una serie de preguntas que estructuran este trabajo a partir de la lectura de la obra de Shakespeare, Hamlet ¿Es el fantasma de Hamlet un soberano? ¿Qué efecto tiene lo fantasmal en lo político? ¿Qué quieren y cómo afecta lo fantasmal a Hamlet? ¿Cómo se generaron estos fantasmas políticos? Estas preguntas difícilmente encuentren respuestas sólidas y convincentes, el objetivo, en cambio, busca complejizar las preguntas y nuestra relación con las grandes obras de la ciencia política y literarias. Vivimos en momentos de incertidumbre, de transición hacia una época bisagra en la historia de la humanidad, por lo que no puedo dejar de pensar en Gramsci advirtiendo sobre los monstruos del claroscuro entre el viejo y el nuevo mundo.

**Palabras claves:** fantasmas, conflictos, poder, Modernidad, Shakespeare.

---

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Contacto: manuelbarragan411@gmail.com

Desde que era chico tengo recuerdos de ver las películas y series de Scooby Doo con la atracción por develar misterios, todo aquello que no huele bien. Lo que me parece interesante de esta franquicia, en relación a las preguntas de este ensayo, es que los fantasmas siempre ocultan algo, su identidad humana y un propósito, al final siempre son personas que quieren hacer creer a otras personas, la existencia de algo sobrenatural, persiguiendo algún fin propio. Mi hipótesis es simple: los fantasmas modernos, lejos de traer “justicia” al mundo, lo desequilibran. Los fantasmas aterran con su pequeña tiranía des sensibilizada, des corporalizada y colonizadora de subjetividades.

¿Cómo se generaron estos fantasmas? A mi parecer, estos fantasmas fueron generados por una abstracción, a una separación entre el cuerpo y la razón, entre la naturaleza y el pensamiento, entre la virtud y la fortuna. No solo ocurre una separación, sino que también han sido enfrentadas, como si quisieran y fueran cosas diametralmente opuestas. En el pensamiento moderno europeo existe un constante intento por someter el cuerpo al dominio del alma, ya que se piensa, desde René Descartes como el ejemplo más claro, al cuerpo “como prisión del alma”. Lograron revertir tanto la cuestión que ahora parecería que el alma es la prisión del cuerpo.

100 | Claude Lefort (1988) plantea que, a partir de sus lecturas sobre Nicolás Maquiavelo, poder y conflicto son los principios constitutivos de lo político. El conflicto, desde una mirada ciertamente aristotélica, nace de la división social, generada por dos deseos inconciliables, que se chocan y son imposibles de satisfacer, tener y ser. Mientras que los Grandes, los poderosos, los oligarcas o los ricos, quieren tener, poseer, dominar, el Pueblo, los plebeyos, la multitud, en cambio, quiere no ser dominado, es decir quiere ser libre. En este desarrollo, la libertad es comprendida en el sentido de “liberación”, de “romper cadenas”, muy distinto al sentido de libertad para poseer propiedades privadas. El principado, es decir el gobierno estatal, como se entenderá posteriormente en la historia moderna, si quiere mantener su condición, su status, debe saber tener en cuenta estas dos cuestiones, los grandes quieren tener y el pueblo quiere ser. ¿Dice Maquiavelo que el Poder es dominación?, como expondrá más tarde Max Weber y critica Dussel (1993), en todo caso, yo creo, es obediencia. Hay poder porque hay obediencia, y se obedece porque se quiere vivir, y hay una hegemonía sobre lo que es y cómo se debe vivir. La vida es, por ende, un principio ético constitutivo de la política. El poder como dominación es la formulación europea y justificadora por excelencia de un gran sometimiento de los pueblos, es el poder colonizador, antropocéntrico y patriarcal.

La historia filosófica europea posterior a la obra de Maquiavelo, intenta solucionar aquellos problemas que se plantean en su obra, la cual se puede interpretar como visión crítica de su época. La relación entre virtud y fortuna es fundamental para entender lo que aquí quiero decir. Es por eso que recurro al concepto de “tragedia de la acción”, para explicar este movimiento y su relación con la obra de Williams Shakespeare, Hamlet (2014). A diferencia de los desarrollos posteriores, la contingencia es parte

de la política y es allí donde se encuentra su mayor potencia democrática. como explica Diego Sztulwark remitiendo a Maquiavelo, en su libro *La ofensiva sensible* “división de deseos e incalculabilidad determinan la condición aleatoria de lo social y el conflicto democrático como corazón de lo político” (Sztulwark, 2019, p. 183). Esta aleatoriedad, como explica Eduardo Rinesi, en su libro *Política y Tragedia: Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo*, es parte de una “tragedia de la acción”, que consiste para Maquiavelo “en que siempre queda algo que resiste, o que, por lo menos, puede resistir, y resistir con éxito, a la acción virtuosa del sujeto -político- que tiene que lidiar con su suerte y que pretende sobreponerse a ella” (Rinesi, 2003, p. 58). La virtud, por ende, nunca podrá sobreponerse totalmente a la fortuna, siempre que vaya en contra de ella, algo va a resistir. En mi opinión, los desarrollos de la filosofía moderna posteriores son un intento por someter la naturaleza, el caos, a la razón y el orden, por ejemplo, el *Leviatán* de Hobbes.

Ahora volviendo a las preguntas iniciales, ¿Qué efecto tienen estos fantasmas sobre Hamlet? ¿Qué quieren? Creo que, en esta relación de la virtud con la fortuna, como una razón conquistadora con la que nos imponemos sobre lo que nos rodea, se puede dar cuenta de algunas cuestiones sufridas por el joven Hamlet. Estoy hablando aquí de una “colonización de las subjetividades”. La idea, desarrollada en parte por Suely Rolnik junto con Félix Guattari (2019), da cuenta que “el capitalismo es un régimen en el que ya no conseguimos reconocernos”. Me recuerda a la frase de Hamlet, quizás más popular, “ser o no ser”. Esta disolución de la relación entre virtud y fortuna, razón y cuerpo, tiene como consecuencia, la disociación del sujeto político. Ocurre aquí un proceso de subjetivación presente hoy en día, porque el capitalismo ha sido una gran máquina de producción subjetiva, que se entiende únicamente desde una perspectiva micropolítica, en la que se da cuenta de todo aquello que quiere mantenerse en el status quo, dentro del sujeto. Como señala Rolnik en una entrevista para el diario español *El Salto* (2019), “la micropolítica no es la política fuera del sujeto. Es la experiencia entre una forma de existencia y lo que está por nacer que transforma esa forma de existencia cuando esa forma de existencia está sofocando la vida” (Rolnik, 2019). Cuando nuestro deseo se encuentra colonizado y nuestra vida desequilibrada, se proyecta sobre el otro aquello que nos sofoca y no se logra reconocer el efecto del otro en el propio cuerpo, se interrumpe mediante el deseo un proceso de germinación con tal de mantener el status quo (Rolnik, 2019).

Entonces, la abstracción de la razón y del cuerpo han generado estos fantasmas, porque simplemente no necesitan ya un cuerpo para perdurar. Esto hace que se pierdan de vista las dos cuestiones centrales de la política, pensando a partir de Claude Lefort (1988), el conflicto y el poder. Hamlet es víctima de una despolitización del cuerpo provocada por el fantasma de su padre, que no hace más que terminar el conflicto dando su “verdad última”, con un gran poder patriarcal sobre su hijo, más allá de estar muerto, solo con un discurso descorporalizado. Es difícil decir que a Hamlet le habla una voz, citando a Agamben en su libro *Lenguaje de la muerte*, ya que la voz es la conjunción entre la carne y el sentido (Berardi, 2018). La carne, el cuerpo,

es parte de la voz al mismo tiempo que del sentido, a veces incluso se puede saber más por un cuerpo que por sus palabras, sobre todo en lo que se refiere a los deseos, esa parte profundamente interna de cada uno.

Franco “Bifo” Berardi ha desarrollado escritos muy interesantes respecto a los procesos subjetivos a los que estamos sometidos en la actualidad, debido al exponencial crecimiento de la tecnología y de la hiper conectividad. Citando a Bifo en su libro *Futurabilidad*: “La impotencia de la subjetividad es un efecto de la potencia total que adquiere el poder al independizarse de la voluntad, la decisión y el gobierno de los humanos, merced a su inscripción en la textura automatizada de la técnica y del lenguaje” (Berardi, 2019, p. 31). Considero que el fantasma de Hamlet es pura potencia independiente de un cuerpo, es la característica semiótica del capitalismo, aquello que nos cambia profundamente en nuestro modo de ser, de sentir y de vivir. Son las viejas tradiciones, de las que no podemos desligarnos por más que hayan destruido todo, incluso a nosotros mismos, porque el capitalismo, se alimenta de la vida. Este fantasma es el colonialismo, el patriarcado que opera en nuestros cuerpos.

Entonces, ¿Es el fantasma un soberano? No. El problema es obedecer nuestros fantasmas imaginarios, que se resisten a abandonar lo conquistado, su status quo, como ex reyes. Es un remanente de supuesta divinidad, “de que todo tiempo pasado fue mejor”. El problema es entonces creer que son soberanos, y que actúan en representación de la voluntad del pueblo. Problematicemos lo que nos hacen nuestros fantasmas, como nos des sensibilizan de nuestro cuerpo, de la vida y de la naturaleza. Son parte fundamental del capitalismo, son su discurso subjetivador.

La tragedia de Shakespeare representa los problemas de una época, de la que todavía se ven rastros. Considero que es la concepción de humanidad lo que debemos problematizar. Es necesaria una nueva ética política, que tenga como principio la vida, que conciba al poder en su positividad, como obediencia y “querer vivir”. Esta podría ser una forma de devolver el poder a los pueblos pobres, que como escribió Aristóteles (2005) en todos lados siempre son la mayoría, y es necesario para que el estado los obedezca. El fetichismo y la corrupción del poder ocurre cuando los sujetos se creen sede del poder, y esto es lo que realmente huele a podrido. El poder en cambio, es voluntad de vivir y obedecer a esta voluntad es estar liberado.

## Bibliografía

- Aristóteles (2005) *Política*. Ed. Losada, Buenos Aires.
- Berardi, F. (2018), *Fenomenología del fin: sensibilidad y mutación conectiva*. Ed Caja Negra, Bs As.
- Berardi, F. (2019), *Futurabilidad: la era de la impotencia y el horizonte de la posibilidad*. Ed Caja Negra, Bs As
- Dussel, E (1993) *Europa, Modernidad y Eurocentrismo*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I), México
- Dussel, E [NatGeA] (1 junio, 2013) Enrique Dussel y otra mirada sobre la historia universal [Archivo de Video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=6GLzHSIGf4o&t=1s&ab\\_channel=NatGeA](https://www.youtube.com/watch?v=6GLzHSIGf4o&t=1s&ab_channel=NatGeA)
- Lefort, C (1988) *Permanece lo teológico político*, Ed. Gallimard, Paris.
- Maquiavelo, N. (1996) *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Alianza, Madrid.
- Maquiavelo, N. (1982) *El Príncipe*. Alianza, Madrid.
- Rinesi, E. (2003), *Política y tragedia: Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*. Ed Colihue, Bs As.
- Ruelnik, S (2019) *Suely Rolnik: "Hay que hacer todo un trabajo de descolonización del deseo"* Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/pensamiento/entrevista-suely-rolnik-descolonizar-deseo>
- Shakespeare, W (2014) *Hamlet*. Ed Azulejo, Buenos Aires.
- Sztulwark, D. (2019), *La ofensiva sensible: neoliberalismo, populismo y el reverso de la política*. Ed Caja Negra, Bs As.

## Políticas del chisme

Sanchez Ceci, Pablo Daniel <sup>1</sup>

Universidad Nacional de Córdoba

Recibido: 17/08/2021

Aprobado: 25/10/2021

*Like por like, follow por follow* las redes sociales funcionan en una economía lingüística de hechos íntimos que se intercambian y transforman en datos privados. Todo este show empieza al intercambiar un signo por otro. Parece que alguien da algo que le pertenece. Pero el pez por la boca muere y en boca cerrada no entran moscas. El capitalismo de plataformas y sus tecnologías de vigilancia tentaculares se apoyan en una práctica antiquísima: el chisme.

Al decir se manifiesta lo impropio. Dar una primicia, revelar un secreto, confesar una verdad, hacer que la lengua haga la maledicencia. Alguien dice mal, dice el mal; alguien maldice, el mal dice. Saca el cuer(p)o del otro ausente. Pero el otro nunca está del todo ausente, siempre hay rastros. El chisme convierte la cicatriz en mutilación. Lo que era una huella, ahora es ausencia. Retirar el cuerpo es la condición de posibilidad del chisme. Así, de alguna manera el chisme y el estereotipo comparten este rasgo de habla descorporizada identificado por Barthes (2018). El chisme es un delito sin cuerpo, no hay *parresía* en el chisme, más que una franqueza es un ejercicio de crueldad. Sacar el cuero, quitar la piel, extraer esa superficie de placer, el lugar del tacto y la sensibilidad, ese refugio para la inscripción de cicatrices, arrugas o tatuajes. El chisme ignora una frase de Atahualpa Yupanqui: “Un amigo es uno mismo, en otro cuero”. Entonces el chisme es un pequeño-gran acto de guerra. La palabra del chisme avanza contra los afectos de la amistad, deshace el archivo, olvida la historia compartida. Es una forma del olvido que fetichiza un saber del otro. El intercambio de las mercancías del chisme transforma un cuerpo que afectó de amistad en el pasado al chismoso. Ahora el chismoso usa y cambia ese saber que extrajo/expropió del otro y que sigue siendo del otro.

Por otra parte, la amistad es un acto de locura, un instante de decisión que se repite. No es tanto un vínculo, como una emoción que circula y afecta a los cuerpos.

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Semiótica, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Contacto: [sanchezcecipablodaniel@gmail.com](mailto:sanchezcecipablodaniel@gmail.com).



Es una memoria, un recuerdo, más que un tutor, es un faro o una sirena. La amistad es un afecto por el cual se escuchan voces. Como en otras formas del amor hay un embrujo, un asedio del tiempo y la niebla. Del pasado, el presente y el futuro viene el canto de esa sirena que es la amistad. También viene su niebla, desautomatizando la percepción del espacio-tiempo. Y sin embargo, solo se puede navegar con amigxs, es la única garantía para evitar el naufragio.

El chisme irrumpe contra la locura al navegar. Sus signos recuperan el relato de los viajes pasados que quedaron cifrados en la experiencia de sus participantes. Narrar esos viajes es lo único que se puede hacer, pero hay una ética del narrador. No importa lo que está bien o mal, importa lo que vive o muere, lo que persiste o desiste. La promesa-amenaza del narrador es juntar y compartir los signos de lo que se puede, de la potencia de los viajes. No hay espacio para el arrepentimiento, el miedo o la esperanza en la ética del narrador, éste sólo puede transmitir lo que pueda ayudar a persistir a quien escuchala historia. No tiene intenciones de disminuir o engrandecer a los personajes de su historia.

Pero, a veces en los caballos de la furia o el alcohol, cuando no en el más plano sopor del aburrimiento de los tiempos del tedio, al narrador se le suelta la lengua. No es que tenga intenciones de conspirar o ganar algún rédito. El chisme no es precisamente una traición. La traición es diferente, es la condición de posibilidad para los afectos amistosos, se podría decir que la traición es la amistad misma. Runeberg, un personaje de Borges (1974), encuentra una equivalencia entre Cristo y Judas, ya que la divinidad sólo puede reencarnar en un cuerpo infame. La traición hace amistades y la amistad se hace traicionando. El chisme corta el ciclo traición-amistad/amistad-traición. El chisme es propio del narrador, la traición es lo propio de los informantes, soplones o canallas. El chisme no es ni soplo, ni murmullo, es un canto cruel. Solo la traición profana. El chisme es una manera de adoración (e impostura) narcisista. “He ahí el otro, quien me afectó de amistad, he ahí que yo sé su verdad”. Quizás las encíclicas y los sermones de papas y predicadores no sean más que chismes

La perversión del chisme es posicionar al otro, a quien afectó de amistad en el pasado al chismoseante, en el lugar del enunciado. Lo vuelve ausente dándole forma de mensaje. Ese lugar de mensaje/signo/fetichismo/mercancía, es lo que permite al chismoso extraer un goce. El chisme es el habla paradigmática de la sociedad del espectáculo. El chismoso goza de hacer circular y transformar un secreto en un espectáculo para otro que escucha y presta la oreja funcionando como parte espectadora. El cuerpo ausente de quien está siendo des-cuerado es el espectáculo mismo. Quizás vivir en la sociedad del espectáculo, como la llamó Debord (1995), sea ocupar estos roles de vez en cuando. Hay algo de esta perversidad en la lógica de dar gratis, irreflexivamente, “inconscientemente” los datos a un algoritmo que todo lo escucha, auto-sacarnos los cueros ante una máquina. La sociedad del espectáculo en su fase actual es una cultura autofágica en donde biopolítica mediante, damos nuestro cuer(p)o en forma de chisme.

La incontinencia, la compulsión a la repetición del hecho oculto en el registro oral del intercambio con un cómplice espectador produce una sensación. El chismoso se orienta por el goce de (mal)decir.

¿Por que se puede gozar del chisme tanto al leer, digamos, a Puig -habría que hacer una salvedad: el chisme en ficción y/o inscripción no es propiamente chisme; es puro símbolo, hace la falta; la materia evanescente del cuerpo oral y sus fantasmas son pura ideología-, como al contar o escuchar un chisme?, ¿Por qué hay resaca del chisme, no hay algo que se siente roto después de ese goce?, ¿Que hay en esa injuria de particular? Quizás el chisme es como un insulto que no puede re-apropriarse. Quien es dañado por el habla chismosa no puede reconocer el insulto y sus efectos hasta que ya es demasiado tarde. Una burla, un chiste, una transnominación peyorativa es fácilmente apropiable, cambiarse el nombre para reivindicar ese fuera-de-la-ley que tiene el nuevo nombre. Pero el chisme se produce en una intersección fuera del alcance de lo público y de lo privado, el chisme crea su propio espacio, el escenario del espectáculo, el “paquete de experiencias” (Debord, 1995) que solo reconoce la topografía de la propiedad.

También el chismoso, el narrador que goza de esta modalidad del decir, es sujeto de daño. Revelar o confesar produce un daño. El cuerpo del chismoso pierde una potencia. El chisme tiene un dimension sado pero también masoquista. Quizás el chisme sea la casa común de todas las perversiones, pero también de todas las histerias y neurosis. Quizás el chisme neurótico sea el chisme literario de Puig y Proust, aquel que hace ingresar una dimensión narrativa en la culpa. Podemos seguir explorando distintos tipos de chismes y sus efectos, habría que hacer una topografía del chisme.

No vale la pena condenar o elogiar al chisme. Su existencia y extensión social lo salvade ingresar en disquisiciones jurídicas. Por otro lado, también se hace imposible dejar de pensar en los efectos de la crueldad del chisme.

Pienso en una historia cultural del chisme. Su perversión y crueldad lo vuelve una forma discursiva sumamente efectiva para vigilar y castigar. El chisme es de las tecnologías de producción de subjetividad más potentes que tienen los comunicadores de pasiones tristes. Por eso la literatura del chisme es tan valiosa, subvierte lo canalla en coraje. Cuando agonizaba el feudalismo y empezaba el nacimiento del capitalismo hubo una institución que hizo del chisme su arma privilegiada: la inquisición. El chisme parece nacer en las cenizas de la edad media y en el albor de la cultura moderna o burguesa. Como cuenta Ginzburg (1982), el pobre Domenico Scandella es una víctima que prueba cómo la envidia y el chisme pueden terminar con una vida.

El peligro de usar el chisme como arma inquisitorial es terminar con la magia del mundo. Las brujas y monstruos de la edad media fueron víctimas de una cacería que usó al chisme como tram(p)a. El chisme es el discurso maldito de la moral burguesa. En nuestra época las tecnopolicias capturaron vía algoritmos el poder del chisme, tejen como arañas redes sociales y una nueva moral imposible de satisfacer.

## **Bibliografía**

- Barthes, R. (2018). *Roland Barthes por Roland Barthes*. Eterna Cadencia editora.
- Borges, J. L. (1974). *Obras completas*. Emecé Editores.
- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Ediciones Naufragio.
- Ginzburg, C. (1982). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Ediciones Península.

## La ley y la trampa en América Latina: Por qué el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política

*Libro de María Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks. 2021. Editorial Siglo XXI*

*Baraldi, Lucía Candelaria<sup>1</sup>*

La ley y la trampa en América Latina representa un esfuerzo por revitalizar la discusión sobre la debilidad institucional, una cuestión profundamente relevante para una extensa tradición académica en el campo de la política comparada que se ha dedicado a estudiar el comportamiento de las instituciones. Para Murillo, Levitsky y Brinks (2021), persiste una deuda crucial: la ausencia de un marco conceptual que permita indagar en los orígenes y consecuencias de la debilidad institucional, ergo que permita identificar, medir y comparar las diferentes formas que ésta puede tomar.

El argumento central se edifica en el presupuesto de que la debilidad institucional suele a menudo ser una estrategia política, y no algo intrínseco a la región como arguyen numerosos académicos. Se sostiene también que, en América Latina, la implementación de diseños institucionalmente débiles es particularmente endémica a la región, esto debido en gran medida a una persistente brecha entre las reglas escritas y su funcionamiento en la práctica. Asimismo, los autores observan una variación significativa entre las experiencias de los distintos países latinoamericanos en cuanto a fortaleza institucional, algo especialmente relevante para la política comparada. Esta última apreciación es particularmente interesante pues a lo largo de toda la obra los ejemplos abundan, y el análisis de casos se ve profundamente enriquecido por la multiplicidad de experiencias analizadas.

El primer capítulo acerca al lector las bases teóricas sobre las que se construye la línea argumental que sostiene el resto de capítulos. Se establece una definición sobre las instituciones formales que para los autores representa el primer paso en pos de conceptualizar la debilidad institucional. Los parámetros mínimos sobre los que se va a desarrollar el cuerpo de análisis se determinan a partir de definir a las instituciones formales como “el conjunto de reglas formales que estructuran el comportamiento y las expectativas de los seres humanos en torno a un objetivo estatutario” (Murillo, Levitsky y Brinks, 2021, p. 28). La propuesta por la que aquí apuestan es poner el énfasis en la identificación del objetivo estatutario de la institución, y no en el cumplimiento de las metas establecidas por quienes diseñaron la norma.

<sup>1</sup> Estudiante de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Directora de Revista Disputas. Contacto: [luciacandelariabaraldi@gmail.com](mailto:luciacandelariabaraldi@gmail.com)

Es a partir de esta definición que los autores desarrollarán el contenido del segundo capítulo. Murillo, Levitsky y Brinks (2021) parten de la ambición como un componente esencial para evaluar el nivel de fortaleza institucional, esto significa que una institución es más fuerte en tanto aspire a modificar una situación determinada, en otras palabras, la fortaleza se compara de acuerdo a los niveles de transformación ambicionados por el diseño de la institución. Es a partir de este elemento que emerge una clasificación de los tipos de debilidad institucional. Se identifican tres tipos ideales basados en la insignificancia, el incumplimiento y la inestabilidad. Por regla simple, la primera clasificación responde a aquellas instituciones que, al carecer de ambición, se ubican como necesariamente débiles. Son insignificantes pues su existencia o ausencia no genera cambios en el comportamiento de los actores. Por el contrario, cuando una regla pretende un fuerte cambio en el comportamiento de los actores objetivo y estos logran sortearla o desobedecerla, hablamos de incumplimiento. Esto puede darse por dos motivos, por un lado por la incapacidad práctica de los funcionarios para aplicar la normativa y, por otro lado, por la decisión voluntaria de no ejecutarlas. Respecto a la inestabilidad, se la identifica por la presencia de altos niveles de volatilidad institucional que impiden a los actores políticos desarrollar expectativas para alcanzar objetivos.

En el cuarto capítulo, se abordan los motivos que originan la debilidad institucional. Para identificar la fuente de la debilidad institucional proponen un análisis de tipo costo/oportunidad donde se evalúen las condiciones que moldean el costo de cumplir con determinada institución en relación con el costo de cambiarla o violarla. Aparece aquí la hipótesis que da nombre y respuesta al interrogante que plantea la obra: los autores sostienen que los funcionarios incurrirían en el diseño de instituciones débiles como táctica política, debido a los bajos o nulos costos asociados a la implementación de instituciones decorativas. Y en el mismo orden de ideas, los gobiernos pueden decidir dejar en funcionamiento instituciones débiles si eliminarlas genera costos públicos significativos. Los autores hacen una salvedad, en ocasiones los actores políticos diseñan reglas de improbable cumplimiento en el presente con la esperanza de que se cumplan en un futuro, en esta caso hablan de lo que Htun y Jensenius (2020) denominan como “aspiracionales”.

Murillo, Levitsky y Brinks (2021), identifican también la existencia de brechas en la implementación de las reglas y su posterior aplicación. Señalan tres casos donde se reproduce un fenómeno de no cumplimiento burocrático allí donde se registra disparidad en las preferencias de quienes hacen las reglas y quienes las aplican. El primero de ellos refiere a la proliferación de preferencias divergentes en regímenes híbridos “donde los funcionarios electos no tienen control sobre el Estado”(Murillo, Levitsky y Brinks, 2021, p. 73). En el segundo caso, se refiere a las diferencias de preferencias que pueden darse entre los diferentes niveles de gobierno cuando los funcionarios subnacionales deben encargarse de aplicar normas que ellos no diseñaron. Por último, “puede surgir una desconexión entre los redactores de la regla y las personas con poder en las democracias con una alta desigualdad socioeconómica” (Murillo, Levitsky y Brinks, 2021, p. 75).

En el último tramo del capítulo emerge el problema de la inestabilidad, allí los autores seleccionan dos fuentes que le dan origen: la volatilidad en las coaliciones políticas y las crisis económicas. Ciertamente, para que una institución pueda alcanzar ciertos grados de estabilidad, es requisito indispensable que pueda persistir a lo largo de los años. La emergencia y caída constante de actores políticos deja endeble al status quo institucional, pero también lo hace “la alta periodicidad de turbulencias económicas” (Murillo, Levitsky y Brinks, 2021, p. 84)

En el quinto capítulo, los autores se enfocan en proporcionar una respuesta a cuáles son las causas de la persistencia de la debilidad institucional en el continente. Se preguntan si acaso corresponde apelar a aquel conjunto de teorías que se agrupan bajo el paraguas del “problema de la importación de instituciones” y la respuesta que ofrece la literatura al respecto resulta equívoca para semejante interrogante. Por un lado, se argumenta que emular instituciones ajenas al país de origen podría tener como resultado una menor fortaleza, en tanto ignorar el contexto local podría “confrontar normas contrapuestas”. Mientras que, por otro lado, académicos objetan que la aplicación de diseños institucionales foráneos puede ser exitosa si se emplean los incentivos correctos para que los gobiernos locales robustezcan progresivamente la institución importada. Los autores concluyen que, cualesquiera sea el caso (importación o diseño interno) ambos enfrentan grandes obstáculos de aplicación y su efectivo cumplimiento depende de la conformación de coaliciones internas por parte de los legisladores.

Descartada la explicación de la importación de instituciones, Murillo, Levitsky y Brinks (2021), echan luz a la cuestión identificando tres factores que inciden en el refuerzo de la debilidad institucional que caracteriza a los países latinoamericanos y caribeños. El primero de ellos, la desigualdad socioeconómica -rasgo estructural e histórico en el continente- inevitablemente genera tanto asimetrías en la aplicación de las normas, así como adopción de instituciones muy ambiciosas que devienen en instituciones decorativas. El segundo factor que influye en la debilidad institucional es la capacidad estatal débil. Finalmente, la inestabilidad económica y política ha repercutido nocivamente en el entramado institucional.

En las conclusiones los autores proponen profundizar lo teorizado hasta el momento y presentan algunos interrogantes que sirven como disparadores para nuevos debates hacia dentro de la disciplina. Estas preguntas giran en torno a desarrollar nuevos y mejores indicadores de fortaleza institucional que permitan facilitar la ardua tarea que es mensurar la debilidad de los diseños institucionales.

*La Ley y la Trampa en América Latina* es una contundente reafirmación de que “las instituciones importan”. Si bien para muchos la debilidad institucional viene como una suerte de chip inserto en el continente latinoamericano que obstruye con el pleno desenvolvimiento de la democracia, la propuesta que nos acercan Murillo, Levitsky y Brinks (2021) invita al lector a repensar el rol que ocupan las instituciones más allá de las concepciones habituales. Se propone superar la idea de los diseños institucionales como errores inevitables, para pensarlos en cambio como parte de una estrategia política elaborada por los actores políticos que enfrentan límites al intentar llevar a cabo sus propuestas de gobierno.

## **Bibliografía**

Murillo, M.V., Levitsky, S. y Brinks, D. (2021). *La ley y la trampa en América Latina. Por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política.* Editorial Siglo XXI

## “No solo es una visibilización de lo que están haciendo los estudiantes, sino del proceso de formación”

*Entrevista a Yesenia Puerta Henao (Universidad de Antioquía)*

*Servent, Mateo<sup>1</sup>*

La entrevistada es estudiante del último año de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de Antioquía, Colombia y miembro del equipo editorial y actual directora de la Revista de Estudiantes de Ciencia Política (RECP)<sup>2</sup> de la misma casa de altos estudios. Esta publicación estudiantil tiene carácter académico, publicación semestral, utiliza un software especializado para poner en práctica el proceso de revisión ciega entre estudiantes y resulta principalmente sostenida con trabajo ad honorem, características que comparte Revista Disputas.

La motivación de la entrevista resulta del interés por discutir sobre formación y aprendizaje en producción y circulación de conocimiento entre estudiantes. Con un enfoque en el ejercicio de creación y gestión de una revista estudiantil académica se recupera la experiencia particular de la Revista de Estudiantes de Ciencia Política, su trayectoria, aciertos, dificultades, proyecciones y articulaciones con otras estrategias y espacios de formación.

**RevistaDisputas:** El año próximo se cumplen 10 años del primer número publicado por la Revista de Estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquía. Como directora de la publicación ¿Cómo evalúa la trayectoria recorrida hasta aquí? ¿Cuáles considera que fueron los mayores aciertos y cuáles las mayores dificultades?

**Puerta Henao:** Empecemos por las dificultades, nosotros tenemos un proceso consolidado por los años que tiene el pregrado de la Universidad de Antioquía, pero en un principio fue un proceso complejo. La primer generación de estudiantes de ciencia política fueron quienes dijeron vamos a crear una revista de estudiantes y desde ese momento hay tres problemas que han persistido. El primero es el relevo generacional, cuando hay un cambio de dirección generalmente también hay un cambio de comité editorial. El comité editorial se encarga de revisar los artículos, de estar pendientes de lo que llega, de compartir en redes, cada uno tiene sus funciones, el comité editorial cumple una función muy importante.

<sup>1</sup> Estudiante de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Director Revista Disputas. Contacto: [mateoservent@gmail.com](mailto:mateoservent@gmail.com)

<sup>2</sup> Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/recp>.



En el recambio de dirección el proceso editorial se para y ha pasado varias veces. Es complejo el ingreso de miembros al comité o a la revista en general. Los estudiantes es notorio que a veces no tienen interés, si tuviéramos un estímulo económico, así sea mínimo, por estar en la revista, sería diferente. El segundo problema tiene que ver con la financiación, hemos tenido dificultades para acceder a presupuesto. De hecho hemos perdido algunos apoyos que tenía la revista, por ejemplo, ya no tenemos corrector de estilo de la Universidad que revise los números cuando los tenemos listos. Generalmente intentamos que salgan dos números al año pero tuvimos ese recorte de presupuesto. Y tercero, los tiempos de publicación, en nuestro proceso como revista inciden mucho los paros pero también la financiación, si no tenemos corrector de estilo sacamos una edición por año en vez de dos. O sacamos dos pero la publicación se retrasa. De hecho en estos momentos estamos atrasados, pero actualizar el número de publicación es un reto que tenemos.

Por otro lado, sobre los aciertos lo primero es que el Instituto de Estudios Políticos y la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquía hayan propuesto e incentivado la Revista de Estudiantes de Ciencia Política. Es un proyecto muy bueno, en el comité editorial los estudiantes estamos por gusto y porque nos interesa que se lea lo que están haciendo los estudiantes, que nos leamos entre nosotros. Un segundo acierto es que sea un espacio de estudiantes y para estudiantes, esto nos ha permitido que tengamos un espacio autónomo en la toma de decisiones, en las publicaciones, en la divulgación y en la formación complementaria a la curricular. Uno sale conociendo relativamente el proceso de circulación de conocimiento y producción de artículos, que puede ser tan complicado. Para quien le gusta el mundo académico tendrá que publicar el resultado de sus investigaciones y empezar a conocer como se hace da mayor autonomía individual y a la comunidad de investigadores.

**RevistaDisputas:** ¿Cuáles han sido a su criterio los principales aportes que desde revista de estudiantes de ciencia política se han hecho a la formación de las y los estudiantes?

**Puerta Henao:** La revista ha estado abierta a temas de las ciencias sociales, no solo de ciencia política, la interdisciplinariedad aparece como un sentido de la publicación, lo que permite que los estudiantes puedan leer cosas diferentes y los estudiantes no estén encasillados en sus áreas. Nos leemos por una cuestión de gusto, de formación sobre los procesos de publicación y eso nos hace tener una mirada crítica y reflexiva sobre la academia. Tener un espacio para publicar lo que se está haciendo es muy bueno, cuando uno es estudiante difícilmente puede publicar en una revista indexada pero en una revista de estudiantes si puede hacerlo. Además sirve para encontrar compañeros con intereses similares y afinidades académicas. Pero no solo es una visibilización de lo que están haciendo los estudiantes sino del proceso de formación conjunto con profesores, ya que muchos trabajos publicados son el resultado de trabajos propuestos en materias, por ejemplo.

**RevistaDisputas:** Sobre las revistas académicas estudiantiles en América Latina se suele asumir que presentan cierta fragmentación institucional, ¿cuál es el grado de articulación que tiene la Revista de Estudiantes de Ciencia Política con el resto de publicaciones académicas estudiantiles? ¿Participan con el equipo editorial en alguna asociación de editores de revistas académicas estudiantiles de latinoamérica?

**Puerta Henao:** Nosotros hemos tenido un proceso de articulación con otra revista académica de estudiantes, con AINKAA de la Universidad Nacional de Colombia. Teníamos previsto jornadas conjuntas pero por el covid no fueron posibles. Lo que hacemos entre los equipos editoriales es apoyarnos en la difusión de las convocatorias, principalmente en redes. Pero también compartimos los números cuando son publicados y las novedades de cada revista. Pero, como decías, si hay una fragmentación, es complejo. Desde la experiencia de la Revista de Estudiantes de Ciencia Política de la UdeA puedo decir que primero es importante fortalecer el interior, la administración, la gestión y los objetivos propios, para luego continuar el proceso con otras revistas. Por último, actualmente no participamos en ninguna asociación de editores de revistas académicas estudiantiles de Latinoamérica.

**RevistaDisputas:** En relación a esto último, ¿cómo es el apoyo institucional para elevar los niveles de calidad y visibilidad que recibe la revista, ya sea de la universidad, de institutos de investigación y/o comités editoriales de revistas académicas profesionales?

**Puerta Henao:** En un comienzo hemos recibido financiamiento para la revista por parte de nuestras dos dependencias, lo que fue muy importante para la corrección de estilo y la impresión de la revista. Aunque en la actualidad ya no contamos con ese apoyo y nos es más difícil, muchas veces nos ha tocado autofinanciarnos. Por otro lado, en términos de rigurosidad nosotros contamos con un comité asesor conformado por profesores. Ha sido voluntario para quienes han querido participar, ante dudas académicas podemos remitirnos a ellos y nos contribuyen con una segunda opinión, con una lectura de los manuscritos recibidos, nos ayudan con el proceso de corrección. Además, el comité ha brindado talleres de formación, de revisión de artículos y de manejo de distintas normas académicas. De esta manera no es solo nuestro criterio como estudiantes, sino que están ellos contribuyendo con un papel importante dentro de la revista. Lo que nos ha costado un poco más ha sido el apoyo institucional, por eso desde la experiencia creo que es importante analizar las capacidades instaladas en la universidad para aprovecharlas al máximo, si no hay apoyo en una dependencia puede buscarse en otros espacios (por ejemplo en bibliotecas o directamente con personas contratadas por la universidad para una tarea en particular). Así fue que conseguimos un programa de la biblioteca para capacitarnos en búsqueda de plagios o irregularidades en los textos.



2021



facultad de ciencias  
**sociales**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba